



LUIS ALBERTO SANCHEZ

Un Año Decisivo

Memoria del Rector

Correspondiente al Año Lectivo de 1962

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

1963

UNMSM-CEDOC



LUIS ALBERTO SANCHEZ

Un Año Decisivo

Memoria del Rector

Correspondiente al Año Lectivo de 1962

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
1963

UNMSM-CEDOC

Memoria del Rector de la Universidad, doctor Luis Alberto Sánchez, correspondiente al Año Lectivo de 1962

Posiblemente pocos años se han presentado con mayores dificultades para la Universidad y, desde luego, para el país, como el de 1962. Todas las previsiones formuladas en mi anterior Memoria estaban dentro de lo lógico, pero las circunstancias generales dejaron de estarlo a raíz de sucesos que todos conocemos y que sin duda deploramos. Sin embargo, hemos cumplido casi a cabalidad lo proyectado.

“La Universidad no es una Isla”, he dicho titulado un libro y fijando una posición; no obstante, a la luz de los acontecimientos, parecería como que la vida institucional de San Marcos se ha robustecido de tal manera que, sin aislarse, ha logrado mantenerse en cierto modo incontaminada a ingratos sucesos transcurridos desde la iniciación del año académico que hoy termina. Esta situación muy particular nos ha permitido, contra todo lúgubre vaticinio, desarrollar un año universitario casi normal, en medio de circunstancias totalmente reñidas con la normalidad.

En primer término, tuvimos que afrontar la inevitable agitación propia de un período electoral como ha sido el que debió culminar el 28 de julio de 1962, y que, en realidad, recibió brusco desenlace diez días antes; en segundo lugar, debimos hacer frente a las potenciales consecuencias del Golpe de Estado del 18 de Julio, que no presentaba ningún aspecto favorable a la vida universitaria y que, al contrario, amenazaba aumentar la agitación con las derivaciones propias de coyuntura tan controvertida, inesperada, irregular y apremiante; en tercer término, fue preciso resolver todo lo concerniente al traslado de dos Facultades a la Ciudad Universitaria, venciendo inevitables resistencias como son las que acompañan a todo cambio. Creo un deber imperioso rendir tributo a la sagacidad y cordura de autoridades, docen-

tes y discentes, que, elevándose sobre conceptos, pasiones e intereses explicables, decidieron y lograron colocar los ideales y propósitos de San Marcos en el nivel que corresponde, no por encima ni por debajo de otros importantes supuestos, sino simplemente al nivel requerido por la educación superior. Estimo que hemos dado una lección quizás de las más fecundas que registra la historia de nuestra Alma Mater, e interpreto su contenido y rumbo como una auténtica toma de conciencia de la Universidad con respecto a su propia misión.

Más allá de la profesionalización misma, la Universidad está destinada, mal que les pese a sus indoctos críticos y mendaces enemigos, a formar a los futuros dirigentes de la República: ésta será siempre tal cual son sus dirigentes, y éstos, a su vez, tal cual es su Universidad.

El desarrollo del Perú, como el de todo país, depende fundamentalmente del grado de preparación, de la amplitud y seguridad de los conocimientos y de la calidad del adoctrinamiento creador que emane de sus Universidades. Los jóvenes estudiantes de hoy tienen como meta consciente o inconsciente, aplicar su saber y energía al progreso del país; en la medida en que esa preparación, sin perder de vista los conflictos y posibilidades del mundo exterior, sea más profunda y mejor orientada, el Perú tendrá crecientes posibilidades de progreso integral, porque dispondrá de mejores dirigentes para conducirlo al anhelado y siempre esquivo puerto de sus ilusiones.

Ha renacido en San Marcos una visible voluntad de enseñar, de aprender, de investigar, de orientar, de crear. Esta voluntad, puesta a dura prueba en el transcurso del azaroso año académico que hoy termina, ha vencido en toda la línea muchas asechanzas, no pocas presiones y numerosos riesgos como son los que han acompañado nuestra marcha durante 1962. La sagacidad, la cooperación y la energía de los que forman esta Casa han sido bastante para impedir el largamente anunciado colapso de San Marcos, supuesto colapso que en realidad se ha convertido en fuente de nuevas empresas. Nuestra afirmación institucional es algo que el Perú entero reconoce y aplaude con la alegría de haber reencontrado la vieja y auténtica Cuna de sus más hondas tradiciones y el insustituible vivero de sus más altas esperanzas.

Desde luego, no se ha podido cumplir la tarea sin sacrificios ni sobresaltos. Debo rendir una vez más mi homenaje a quienes, profesores y estudiantes, han sabido deslindar los campos con claridad y firmeza, aplicando en nuestros claustros el viejo precepto evangélico de "dar al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios".

PRIMERA PARTE

LA SITUACION GENERAL

Entre los sacrificios que no nos resignamos a aceptar está el que, en virtud de la suspensión de garantías constitucionales, decretada el 5 de enero y que rigió hasta el 4 de febrero último, privó de su libertad a varios miembros de esta Universidad, entre ellos a los Dres. Hugo Pesce, Alberto Tauro, Javier Fernández Ñique, Alfonso Vise y al Sr. Juan Alberto Campos Lama, Presidente de la Federación Universitaria de San Marcos. Desde el primer instante, las autoridades universitarias, y muy particularmente el que habla, nos afanamos por esclarecer la situación de los detenidos y pedir reiteradamente su libertad, ofreciendo, si fuere el caso, nuestra propia garantía personal. Sin discutir el origen, alcance y veracidad de las acusaciones formuladas, ni la órbita de la suspensión de garantías, hemos sostenido que el acceso a un proceso jurídico tanto en lo civil como en lo criminal, no se enerva con dicha suspensión; que el derecho a defensa adecuada no queda anulado con ello; que los términos prescritos por los Códigos de Procedimientos Civiles y Penales mantienen su vigencia aún cuando ciertas garantías individuales, precisadas en la Constitución, pierdan momentáneamente su eficacia. En virtud de esto abordé el asunto tanto pública como privadamente, sin alardes ni acrimonias, tratando de mantener el sereno estilo a que está obligada la primera Universidad del Perú. En tal aspecto debo recordar especialmente a los estudiantes que la palabra oficial de San Marcos no puede ser objeto de uso excesivo, ni de frecuentes exhibiciones, sin riesgo de perder su majestad e importancia. Comprendo el ardor juvenil, y hasta a menudo lo comparto, pero, como Rector, estoy obligado a esta Casa, a su pasado y a su futuro, y por ello es que el Consejo Universitario, del cual soy vocero, ha adoptado en el transcurso de todas estas vicisitudes una acti-

tud condigna, de la cual han resultado plausibles frutos, entre ellos la libertad de los detenidos.

Nuestra actitud con respecto a la prisión de dichos profesores y alumnos, y nuestro vivo rechazo a toda coacción ideológica, no significa de ninguna manera que aceptemos provocaciones de origen extraño, realizadas en nuestro Claustro, al amparo de la tradicional inmunidad material de que disfrutamos, ni mucho menos renuencia a condenar actos delictivos de cualquier origen o especie.

Deseo expresar esto con toda claridad, a riesgo de ser malinterpretado y peor recibido por quienes no entienden o no quieren entender la posición que corresponde a la Universidad. Personalmente, en mi larga vida universitaria, he experimentado los dolorosos efectos del abuso del poder público y el más doloroso aún del abandono por parte de mis compañeros de Claustro en circunstancias de evidente atropello e injusticia; sin embargo jamás en tales circunstancias, jamás comprometí a la Institución universitaria, no obstante de que en una de ellas ejercía el mismo elevado cargo que hoy ejerzo. Ni entonces ni nunca me amparé ni me he amparado en la autonomía e inmunidad universitarias, para ejercer en el Claustro actividades de otro tipo. Es por esto por lo que me siento moralmente autorizado a formular tal juicio y su consiguiente reclamo. Creo que los profesores universitarios tenemos la obligación de ser tolerantes, pero no al extremo de justificar sistemáticamente cualquier exceso; mucho menos de callar nuestro criterio por razones que no sean las de una estricta justicia y un cabal cumplimiento de la Ley. Creo que los estudiantes, parejamente, están obligados a considerar a su Alma Mater como lo que es, como un verdadero hogar, al que se debe poner por encima de las contiendas cotidianas, celando decididamente su intrínseca inmunidad moral al par que la física, no sólo como efecto de una costumbre o de una ley, sino como fruto genuino de un proceso orgánico. Todo lo que se haga en este sentido será siempre poco. Estamos obligados a enseñar con el ejemplo y a no confundir la independencia con la subversión, la inconformidad creadora con la algaraza sistemática, ni la dignidad adulta con el alarde pueril.

EL TRASLADO A LA CIUDAD UNIVERSITARIA

Los hechos mencionados han tenido un escenario nacional y caen dentro del criterio público sin más ni más; pero lo que se refiere a la mudanza a la Ciudad Universitaria y a otros sucesos propios de nues-

tra vida interna, corresponde estrictamente a la Universidad, y, por ende, requiere mayor explicación.

En junio, utilizando la momentánea suspensión de clases derivada del proceso electoral, trasladamos a la Ciudad Universitaria a las Facultades de Letras y Educación, cuyas aulas habían sido amobladas mediante un generoso y amplio donativo del Comité Cerveceros del Perú, a quién hemos rendido nuestra gratitud, en particular, al Presidente de su Directorio, Ing. Dn. Ricardo Bentín Mujica. Posteriormente otros donativos han servido para completar el equipo de la Facultad de Letras, entre ellos uno del Banco de Crédito, otro de la International Petroleum, otro del Sr. P. D'Onofrio, otro del Dr. Fellicic, a quienes agradecemos de todo corazón.

Como surgieron objeciones sobre la falta de facilidades para la concurrencia de los alumnos al nuevo local, nos vimos obligados a adquirir una flota de siete omnibuses, mediante lo cual se han vencido las alegadas dificultades.

No son muchas las universidades que otorgan tal privilegio a sus alumnos; para la nuestra era particularmente difícil por carecer de la dotación presupuestal necesaria. No obstante, mediante reajustes oportunos, logramos poner en práctica aquel proyecto.

El funcionamiento de las Facultades de Educación y Letras en la Ciudad Universitaria ha traído como consecuencia una evidente alza en el nivel de los estudios. Pasadas las primeras incomodidades, más psicológicas que físicas y más prejuiciosas que reales, profesores y alumnos han empezado a sentirse en una atmósfera apropiada a los fines de la Universidad. La Biblioteca de la Facultad de Letras se encuentra instalada confortablemente; ha sido provista, mediante algunos de los donativos mencionados, de estanterías y muebles de acero y ha aumentado su caudal bibliográfico con la adquisición de la Biblioteca Tovar, obsequiada por la International Petroleum y con el depósito de la Biblioteca del Profesor Silvio Julio que, donada a la Universidad, ha llegado ya del Brasil. Con el objeto de completar las instalaciones de estas dos Facultades, se inició en setiembre último la construcción del Ala de Institutos mediante la debida licitación. La firma García Sarmiento obtuvo la buena pró por un valor de S/. 2'900,000.00. El pabellón de dos pisos deberá según el contrato estar terminado al iniciarse el año académico: esperamos inaugurararlo en el próximo mes de mayo.

Asimismo en el mes de octubre último se empezó la construcción del Pabellón destinado al Instituto de Enfermedades Tropicales, que será equipado con un donativo del Gobierno Federal de Alemania Oc-

cidental. Para este objeto, y en vista de que el Fondo de Salud, encargado de la financiación del proyecto, había usado de la partida respectiva, la Universidad adelantó en calidad de préstamo la suma de S/. 300.000 primero y luego S/. 500.000. A la fecha el Fondo de Salud ha consignado en su Presupuesto S/. 5'400,000.00 para la terminación de dicho Instituto que viene a llenar una necesidad largamente sentida en materia de docencia e investigación, y ha entregado a la Universidad Bonos de Asistencia Social por S/. 2'800,000, que devengan el 6% anual; de ellos S/. 800,000 corresponden al adelanto hecho por San Marcos para esta construcción, y S/. 2'000.000 a cubrir el saldo deudor por concepto de subvenciones impagas.

Texto de la escritura realizada con el Fondo de Salud y Bienestar Social

Lima, 6 de Abril de 1963.

Of. F. N° 47 - D.

Señor Rector de la
Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Ciudad.

Me es grato dirigirme a Usted a fin de poner en su conocimiento que, en cumplimiento de lo acordado por el Consejo Superior del Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social en sesión N° 104 se han impartido las instrucciones necesarias al Banco Popular del Perú para que ponga a disposición de esa Universidad "BONOS DE ACCION SOCIAL - Ley 12998" por la suma de S/. 2'800,000.00, mediante oficio N° 83 cuya copia acompaño.

Aprovecho de esta ocasión para reiterarle las seguridades de mi mayor consideración.

Atentamente,

Manuel Canny U.

Director del Fondo Nacional de Salud y
Bienestar Social Encargado de la
Dirección.

Lima, 15 de abril de 1963.

Pase a la Tesorería para los fines consiguientes.

Luis Alberto Sánchez
Rector

Lima, 5 de Abril de 1963.

Of. F. D. C. N° 83.

Señores
Banco Popular del Perú
Ciudad

Ref.: Entrega "BONOS DE ACCION SOCIAL Ley 12998"
a Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Estimaremos a ustedes entregar a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos "BONOS DE ACCION SOCIAL - Ley 12998", por la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL SOLES ORO 00/100 (S/. 2'800,000.00) de los que mantenemos en custodia en esa Institución.

Agradeceremos a Ustedes informarnos sobre el cumplimiento de la presente comunicación.

Atentamente
Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social
Ley N° 11672

Víctor Solano Castro
Presidente del Consejo Superior

Fernando Caviezes
Director General

Al mismo tiempo se ha construido en la Ciudad Universitaria una pileta de ensayo, de 25 metros por 12.20 metros, cerca del Estadio. De acuerdo con los resultados del uso de esta poza, se construirá otra mayor, con las medidas olímpicas, a efecto de incrementar uno de los aspectos más interesantes de la Educación Física: la Natación. Debo dejar expresa constancia del esfuerzo desplegado en tal sentido, por el Dr. Juan Paz Soldán, Director de Deportes y excampeón peruano de Natación.

En la fecha, los Arquitectos señores Dammert Muelle y Morales Macchiavello están terminando los proyectos arquitectónicos para una nueva sección del Pabellón de Ciencias, en donde funcionará el Departamento de Ciencias Básicas financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo; para la primera parte del Pabellón de Química y para el Pabellón dedicado a las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas. Por otra parte se ha emprendido también la reactualización del proyecto destinado a alojar a la Biblioteca Central; el de un auditorio, con capacidad para 500 estudiantes que sería usado por las Facultades de Letras, Ciencias y Educación, y el del edificio de estudiantes en la parte dedicada al restaurante, que se comenzará de inmediato.

Si no sobrevienen dificultades imprevistas, es casi seguro que la construcción de los nuevos pabellones podrá comenzarse en junio próxi-

mo, previa la licitación correspondiente. Algunos de tales edificios quedarán terminados a fin de año y otros a mediados de 1964.

Al respecto conviene decir que la Universidad ha considerado que el Patrimonio Universitario no sólo consta de equipo, de depósitos bancarios, y casas viejas, sino también de sus nuevos edificios, los cuales tienen un valor permanente, que aumenta en vez de estacionarse o reducirse como suele ocurrir con el dinero.

A fin de asegurar la financiación de toda la Ciudad Universitaria y la reconstrucción de nuestros numerosos inmuebles urbanos, para que produzcan la renta que requiere el crecimiento de San Marcos, nos hemos puesto en contacto con los funcionarios de la Alianza para el Progreso y con los del AID (Agencia para el Desarrollo Internacional), a los cuales la Universidad ha presentado proyectos concretos que permiten apelar a una financiación a largo plazo y a bajo interés. Aunque hasta el momento no se ha definido la situación, abrigamos fundadas esperanzas de que se llegará a un resultado plausible en el curso del presente año.

Creemos que de esta manera, la Universidad de San Marcos podrá disponer de los bienes materiales indispensables para su desarrollo académico y para el bienestar de sus profesores, alumnos y empleados.

LA AYUDA EXTERIOR Y EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BASICAS

Es preciso consignar aquí la ayuda recibida por la Universidad de varias instituciones internacionales, a saber: el Banco Interamericano de Desarrollo, el Fondo Especial de las Naciones Unidas y las Fundaciones Rockefeller y Kellogg, así como la atención, anuncio de un feliz acuerdo, dispensada a nuestros proyectos por la AID y por la Fundación Ford.

La gestión ante el Banco Interamericano de Desarrollo, iniciada con ocasión de mi viaje a los Estados Unidos en junio de 1961, al hacerme cargo del Rectorado, se concretó durante mi viaje de mayo de 1962, se aclaró con el del Vicerrector, en octubre del mismo año, se ratificó con el que por otras razones hice el 13 de diciembre, y ha llegado a feliz término con la firma del contrato respectivo el 17 de diciembre último. El propio Presidente del Banco Interamericano, Doctor Felipe Herrera, tuvo el gesto cordial de aceptar la invitación que le formuló la Universidad de San Marcos para visitarla y para firmar aquí en, Lima, el contrato respectivo, en ceremonia que sirvió para esclarecer importantes aspectos de las relaciones entre las Instituciones de enseñanza superior y el B. I. D.

El contrato tiene modalidades tan interesantes que los funcionarios del Banco y las Fundaciones lo consideran "contrato piloto" en la materia.

Se trata de la creación del Departamento de Ciencias Básicas donde tienen prioridad los estudios de Matemáticas, Física, Química, Biología (incluyendo Biología Marina), Geología y otras ciencias naturales afines. Las Facultades de Ciencias y Química coadyuvan en el proyecto, situado como toda esta clase de planes, a nivel rectoral. El Departamento de Ciencias Básicas adiestrará a los post-graduados con el objeto de formar profesores de Ciencias Básicas no sólo para la Universidad de San Marcos sino para todas las Universidades y aún Colegios de la República. Con tal objeto existe el compromiso de coordinar o fusionar, en el término de un año, a partir del funcionamiento del Departamento, las cátedras coincidentes en las Facultades mencionadas y de que los profesores y alumnos respectivos lo sean a dedicación exclusiva. El cuerpo de catedráticos estará constituido por docentes nacionales y extranjeros, estos últimos en calidad de profesores visitantes. Los alumnos, en número de 40, el primer año, recibirán becas equivalentes a S/. 3,000.00 mensuales, con el objeto de sufragar todos sus gastos y de que se consagren enteramente al estudio e investigación. El segundo año las becas serán 80; el tercero 120. Estas becas son costeadas con fondos del Banco, pero a partir del segundo año, la propia Universidad deberá empezar a afrontar paulatinamente el correspondiente gasto. Una Fundación proveerá los fondos para los profesores visitantes, a partir del segundo año, así como para las becas internacionales, o sea aquellas que se acuerden a estudiantes nacionales en Universidades del exterior.

Existe un Comité encargado de coordinar las funciones del Departamento, constituido por el Vice-Rector, en representación del Rector, y por los Decanos de Ciencias y Química, a más los asesores que envíe el Banco y los que San Marcos adicionalmente designe.

El primer asesor, con quien se ha elaborado el plan del Departamento, ha sido el Dr. Georges Harrison, Decano de Ciencias del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT), hombre de probada solvencia intelectual, y reputado como una de las más altas autoridades tecnológicas y científicas del mundo. El señor Harrison, a quien tuve el gusto de visitar e invitar, en Boston, el 2 de enero del presente año, ha elaborado un proyecto sumamente valioso y eficaz, y formulado sugerencias que el Comité peruano apoya totalmente. Dicho programa ha sido comunicado al Profesor Daggett, de la Universidad de North Hampshire, quien ha venido colaborando con la Facultad de Química desde hace

varios años. Según comunicación reciente, el Comité que representa al Banco lo constituirán los profesores Harrison y Daggett y un latinoamericano todavía no designado. La parte administrativa estará combinada con el Instituto de Educación Internacional cuya sede se halla en Nueva York.

El préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo, como se sabe, asciende a un millón y medio de dólares, equivalente a 40 millones de soles en 4 años, suma que será reembolsada en 15 anualidades con un interés de 1.25% al año más 0.75% de comisión anual a rebatir. El fondo de préstamo permanecerá incólume, en la medida que lo vayamos amortizando, o sea que siempre la Universidad de San Marcos podrá disponer de la indicada suma para los efectos de desarrollar el Departamento de Ciencias Básicas.

El Comité ha elaborado parte de la lista del equipo necesario para que funcione el Departamento. Como aporte de la Universidad, el Banco ha considerado ya la suma de 600 mil dólares, o sea 16 millones de soles, valor actual de la parte construída del Pabellón de Ciencias y del equipo respectivo, propiedad de la Universidad. Nuestro aporte será incrementado con el valor del edificio de Química y el de la segunda etapa del pabellón de Ciencias, por un total estimado en 15'000.000 soles.

El Fondo de las Naciones Unidas ha donado la suma de 937 mil dólares (alrededor de 20 millones de soles) para un Instituto de Enfermedades de Altura y Tropicales Veterinarias. A cargo del desarrollo del proyecto se encuentra la Facultad de Medicina Veterinaria. La gestión fue iniciada y eficazmente conducida por el Dr. Teodoro Ramos Saco, cuando desempeñaba el Decanato de la Facultad de Medicina Veterinaria; ha sido llevado a feliz término por su sucesor, el Dr. Manuel Moro Sommo, actualmente Decano de la misma Facultad y co-director del proyecto.

En virtud del compromiso adquirido, la Universidad se obliga a proporcionar una suma igual a la que dona el Fondo Especial; pero nuestro aporte está representado ya por las instalaciones existentes en la Facultad de Medicina Veterinaria, el valor del correspondiente presupuesto por capítulo de docencia y la suma de millón y medio de soles oro anuales, consignada en el Presupuesto General de la República de 1962 para tales estudios, suma que regirá al menos durante cuatro años. que es el término previsto para la investigación indicada.

El préstamo del Banco Interamericano se halla avalado por el Gobierno peruano a través del Ministerio de Hacienda. El compromiso con el Fondo Especial de las Naciones Unidas, por el Ministerio de Educa-

ción Pública. Los titulares de ambas Carteras han prestado amplia colaboración al efecto de otorgar dichos avales.

La Fundación Rockefeller ha normalizado los donativos que otorgaba a la Facultad de Medicina y que fueron interrumpidos por el infortunado sismo ocurrido en dicha Facultad en el año de 1961; igual ocurre con la Fundación Kellogg. Además la Fundación Rockefeller ha donado 10 mil dólares a la Facultad de Medicina Veterinaria destinados a su Plan de Vivendas para profesores, y la Kellogg ha materializado el de 40,000 dólares para equipo de Odontología y 20,000 para un número de profesores a tiempo completo. En cuanto a la Fundación Ford, las conversaciones con su representante en América Latina, el Dr. Robert Wickhan, y con los funcionarios en Nueva York, profesores H. Merrill, Joseph Slater y Peter Frankel, permiten asegurar acuerdos provechosos para nuestra Universidad.

No puedo dejar de mencionar, al referirme a estos auspiciosos hechos, la constante ayuda y oportuno consejo del Dr. Alfred Wolf, ex-Representante de la Fundación Ford en América Latina y actualmente alto funcionario del Banco Interamericano de Desarrollo. El Dr. Wolf se ha preocupado minuciosamente de nuestros proyectos no sólo en el ámbito del Banco, sino también acompañándome en la visita al Dr. Harrison a Boston e interponiendo sus buenos oficios ante la Fundación Ford.

Todo esto hace pensar que en el año académico de 1963 la Universidad de San Marcos podrá prestar nuevos y valiosos servicios no sólo a sus docentes y discentes, sino a otras Universidades y a la Nación en general.

Además de las obras indicadas, para poner en capacidad de uso la Ciudad Universitaria, se han tenido que invertir algunas cantidades, en obras sustanciales como son las dedicadas a la conexión de instalaciones de agua y desagüe; veredas y pavimentación; alumbrado exterior e interior, nivelación y jardines, refuerzos de cimientos, porque, pese a la anterior inauguración de los pabellones, éstos se hallaban en la imposibilidad de funcionar por la falta de tan indispensables servicios.

Al respecto, creo oportuno decir que el renglón presupuestal de la Ciudad Universitaria ha debido soportar, dentro del mismo ritmo de normalidad de ingresos, diversos gastos inherentes y que ha habido que afrontar los de la compra de los siete omnibus mencionados ya, una camioneta para trasladar a los profesores a la Ciudad Universitaria y una furgoneta para el servicio de correspondencia interna y externa, que consumía la atención de numeroso personal.

LA CONTRIBUCION FISCAL

En cuanto a los medios fiscales para sustentar la vida de San Marcos, ello se relaciona ahora con el ritmo general de la política, sobre todo a raíz del Golpe de Estado del 18 de julio.

El año 1962 logramos un incremento de 28 millones de soles sobre nuestro Presupuesto de 1961. Merced a ello hemos podido llevar a cabo las mencionadas obras de la Ciudad Universitaria, encarar el alza de algunos renglones de egresos, incluyendo un moderado aumento y nivelación del personal administrativo. Al planear el presupuesto para 1963, abocados a un desarrollo intensivo y al propósito de colocar a la Universidad en el pie que le corresponde, presentamos, con toda oportunidad, en junio de 1962, a la Contraloría de la República y al Ministerio de Educación, un Presupuesto de 192 millones de soles, en el cual se consideraban partidas para construcciones hasta por 30 millones de soles, lo que suponía que la Ciudad Universitaria podría estar pagada en 8 años y construída en cuatro con cargo al crédito correspondiente. Nada de esto ha sido posible.

El Presupuesto Ordinario de la Universidad para 1962 fue calculado en 111 millones de soles; a eso agregamos para 1963 el aumento vegetativo estimado en no menos de un 10 %; las necesidades de equipamiento, la construcción de edificios, la implantación de un salario adecuado para profesores y empleados, el mayor número de becas, etc., lo cual absorbía la diferencia entre 111 millones (cifra de 1962) y 192 que fue la del proyecto para 1963, esto es 81 millones. El Proyecto de Presupuesto de San Marcos para 1963 ha sido realista. Con 14,300 alumnos, 1,800 Docentes y 900 empleados en 10 Facultades y otros organismos funcionando a plenitud, de lo cual seis Facultades y varios organismos insumen gastos cuantiosos de laboratorios y equipos especiales, el costo promedio de nuestros alumnos excede ya de los diez mil soles *per cápita*. Concretamente los de Veterinaria, Medicina, Química y Farmacia pasan holgadamente de 20 mil soles cada uno, al año. Sin embargo de esta situación, comparando las asignaciones presupuestales a San Marcos, con las que se otorgan a otras Universidades Nacionales, la nuestra se encontraba desde hace varios años, y se encuentra en la actualidad, en una situación inmerecidamente desmejorada. No pretendo hacer reclamo alguno, pero sí estoy obligado a señalar hechos, y estos hechos son los siguientes : refiriéndome sólo al pliego de Educación, sin mencionar los de Salud, Fomento y Agricultura, San Marcos con 14,300 alumnos tuvo en 1962 una asignación de 44 millo-

nes o sea 3,000 soles *per cápita*; la Universidad de Ingeniería con 5,000 una de 33 millones o sea 6,000 soles *per cápita*; la Universidad Agraria con 1,500 una de 20 millones o sea 13,300 *per cápita*; la Universidad de Arequipa con 2,500 alumnos una de 20 millones o sea 8,000 *per cápita*; la Universidad de Trujillo con 6,000 alumnos una de 8 millones, o sea 1,300.00 *per cápita*. Una superficial observación permite afirmar por consiguiente que San Marcos se encuentra frente a sus colegas, pese a su antigüedad, importancia, prestigio y crecimiento, y a la calidad realmente especializada y nacional de sus servicios, en situación de inferioridad desde el punto de vista de la ayuda fiscal.

Sin haber podido hasta ahora cubrir las necesidades de una verdadera Universidad, el Estado se lanzó a la aventura de crear nuevas Universidades hasta el número de seis de carácter legalmente nacional en 1961, más cuatro privadas en Lima, lo que ha traído como consecuencia un desajuste programático en el aspecto educativo, financiero y psicológico acerca del cual no tenemos ninguna responsabilidad.

San Marcos, salvo en dos casos, no fue consultada en ningún instante sobre las bases pedagógicas y administrativas de los nuevos entes de educación superior; eso ha traído como consecuencia un inicio de caos al que entre todos, como peruanos, tratamos de dar la mejor solución posible. La actitud del Ministerio de Educación no ha correspondido a esta tendencia.

Ante los reclamos financieros, alguno de ellos excesivos, de las nuevas Universidades, dicho Ministerio creyó que la mejor salida sería formar un fondo común, especie de "olla de pobres" y confiar su reparto al Consejo Inter Universitario que, en virtud de la Ley 13417 de su creación, carece de facultades para tal obra. El procedimiento consistió en sumar todas las partidas en aplicación durante 1962, provenientes del pliego del Ministerio de Educación con destino a las diversas Universidades, y formar así, repito, una especie de olla común, sin considerar que dichas partidas tenían y tienen objetos precisos, irrevocables e irrebajables, como por ejemplo, los de cubrir compromisos internacionales contraídos legítimamente por las Universidades; atender a servicios docentes o de investigación creados por Ley, concluir construcciones, etc. Convertir en fondo común los fondos especiales ya existentes y ya distribuidos, representaba un atropello y un peligro que la sagacidad de los miembros del Consejo Inter-Universitario salvó, adoptando como primer acuerdo el de mantener intangibles las partidas del presupuesto de 1962.

En segundo término a ese fondo común se añadió el Decreto Ley N° 14267 de fecha 24 de diciembre de 1962, que establece dos cantidades

en cierto modo heterogéneas : 38 millones como nuevo aporte fiscal dentro de un Presupuesto Nacional que ha aumentado 1,500 millones de soles sobre el anterior, o sea menos de 1.3 % de él para las 13 Universidades, algunas de ellas urgidas de todo; y 50 millones de soles provenientes de un impuesto adicional a los minerales de la Marcona a partir de una producción de 4,200 toneladas al año, cantidad fluctuante y posible, mas no segura.

El Consejo Inter-Universitario acordó distribuir estos 88 millones según un doble procedimiento : el 50 % del impuesto de la Marcona, o sean 25 millones de soles se adjudicó solamente a las nuevas Universidades, y el resto o sea 25 más 38, es decir 63 millones se repartió entre todas las Universidades Nacionales, las antiguas y las de reciente creación. El criterio para hacer la distribución no ha sido el más justo y ni siquiera equitativo; desde luego mucho menos para San Marcos, pues no se ha tenido en cuenta ni el número de alumnos, ni los servicios efectivos de la Universidad, ni sus compromisos permanentes, sino que se ha tratado de guardar proporción con la inequitativa distribución vigente en el Presupuesto de 1962. San Marcos, en el ánimo de cooperar a la solución del problema universitario general, dejó por mi intermedio expresa constancia, de que aceptaba imponerse el sacrificio de no insistir en su criterio a todas luces justo, y acató y apoyó el indicado, mediante lo cual hemos obtenido un aumento de sólo 15 millones 180 mil soles, de ellos 5'000.000 y fracción por concepto del aleatorio impuesto al mineral de la Marcona, o sea que tendremos este año un ingreso ordinario nominal de 124 millones de soles, habida cuenta de la desaparición del subsidio del Ministerio de Fomento por S/. 1'700,000.00. Dicha cantidad 124 millones es, sin duda, insuficiente para el impulso que ha tomado nuestra Universidad.

De todos modos, mediante un ajuste cuidadoso y una administración prudente, hemos podido aumentar en un 10 % los haberes de todo el profesorado de San Marcos, y se ha incluido entre las bonificaciones por tiempo de servicios, los que se hubieran prestado en cualquier nivel docente; además se ha mejorado por lo menos en una categoría a todo el personal administrativo. Al mismo tiempo hemos concluido un proyecto de gastos para construcciones en la Ciudad Universitaria que nos permitirá, según se ha dicho anteriormente, levantar este año los Pabellones de Química, Derecho y Ciencias Económicas; avanzar más el de Ciencias y seguramente habilitar provisionalmente el de la Biblioteca Central, el del Auditorio y el del restaurante para estudiantes.

EL CONSEJO INTER UNIVERSITARIO

La participación del Consejo Inter-Universitario en el reparto de los fondos dedicados a las Universidades Nacionales, ha dado lugar a un intercambio de puntos de vista, de lo cual se induce la necesidad de modificar la estructura misma de dicho Consejo.

Su creación emana de la Ley 13417, cuyo artículo pertinente dice a la letra :

"Art. 76.— El Consejo Inter-Universitario, constituido por los Rectores de las Universidades, se reunirán una vez al año y, en forma extraordinaria, cuando lo soliciten dos o más Universidades.— El Consejo Inter-Universitario tratará de los problemas que atañen en común a las Universidades y formulará las recomendaciones correspondientes.— El Consejo aprobará su propio Reglamento".

Como se vé se trata de un Consejo de Rectores con carácter consultivo y, que emite recomendaciones; no es un organismo ejecutivo; sus acuerdos no tienen carácter compulsivo, puesto que la Ley no lo dice ni lo podría permitir; mucho menos puede afectar a la autonomía de las Universidades Nacionales reconocidas por el Art. 10 de la misma Ley.

Quiero insistir en este asunto : el Consejo Inter-Universitario es un Consejo consultivo, formado por los Rectores, que emite recomendaciones y que no compromete a la autonomía de cada Universidad. Hay otra connotación más: Si sólo las Universidades Nacionales del Estado gozan de los derechos y están sujetas a las obligaciones emanadas de la Ley y si las Universidades privadas, con excepción de la Católica, que disfruta de un *status* especial reconocido por el artículo 80 de la Ley, no tienen los derechos ni las obligaciones que la Ley establece para las Universidades Nacionales, resulta obvio que el Consejo Inter-Universitario no puede ser una imposible suma de heterogéneos, sino, como es natural, una adición de homogéneos. Dicho de otro modo; o lo constituyen las Universidades Nacionales, o lo constituyen las Universidades privadas; o, si lo constituyen las Universidades Nacionales y las Privadas, cada una, o cada grupo debe tener su *status* especial dentro del Consejo.

Todo esto, que parece obvio, ha sufrido las más raras interpretaciones.

Se comenzó por el Reglamento General, en cuyo debate no estuve presente. Se estableció allí que al vacar la Presidencia, el Presidente debía, como es natural, ser sustituido por el Vice-Presidente; pero, se alegó, como también es natural, que debía tenerse en cuenta a las *Universidades*, es decir, a la *función*, ya que las personas naturales como tales, carecen de representación y personería en un Consejo Institucional como es éste: el Consejo por ley es de *Rectores*, sin importar las personas, no de personas que ejerzan la Rectoría.

Para ilustrar el caso citaré lo ocurrido en 1961: Fue electo primer Presidente del Consejo, como es lógico, el Rector de San Marcos, que lo era el Dr. José León Barandiarán; ello ocurrió una quincena antes de terminar éste su mandato. Fue electo Vice-Presidente el Rector de la Universidad de Ingeniería, Ing. Mario Samamé Boggio. La elección se produjo el 7 de abril de 1961 faltando menos de tres semanas para la renovación de cargos en San Marcos señalada para el 26. Fue una elección hecha a sabiendas de uno de dos extremos. A) que San Marcos iba a ejercer la Presidencia sólo por unas semanas, lo cual parecería una burla; o B) que el Rector cesante de la *institución elegida*, al ser sustituido por otro Rector, transmitía su representación a su sucesor legal como ocurre en la Unión de Universidades Latinoamericanas y en otros organismos institucionales análogos.

Para mayor ilustración: en la Unión de Universidades Latinoamericanas, constituida por 65 instituciones, entre ellas las dos aludidas (San Marcos e Ingeniería), cuando el Dr. León Barandiarán, miembro de su Comité Ejecutivo, dejó de ser Rector de San Marcos, yo lo sustituí automáticamente en dicho Comité. Igualmente, al cesar el Dr. Rizieri Frondizi como Rector de la Universidad de Buenos Aires, cesó en la Presidencia de la Unión de Universidades, y lo ha sustituido en dicha Presidencia el Dr. Carlos Olivera, nuevo Rector de la nombrada Universidad de Buenos Aires. Se trata de cargos o dignidades correspondientes a una *función*, no a la calidad de la persona, ya que es un Consejo de *Rectores* y no de personas que eventualmente ejercen la Rectoría.

El Consejo Universitario de San Marcos resolvió apoyar la posición del Rector que habla, consistente en lo que sigue: el Rector de San Marcos debía seguir ejerciendo la Presidencia del Consejo Inter-Universitario sin importar la persona; pero, con el ánimo de no enturbiar la marcha del naciente organismo, prometió espontáneamente excusarse de ejercer tal cargo, por acto voluntario, sin renunciar a mi derecho: de esta manera quedaba abierta la vía para que el Vicepresidente, Ing. Samamé Boggio, pudiera seguir desempeñando la Presidencia interina, sin perturbar un derecho legítimo de San Marcos. Este criterio, a todas

luzes lógico y del cual San Marcos no se ha apartado, fue consultado, de un modo *sui generis*, no sólo a los Rectores que estuvieron presentes al formarse el Consejo Inter-Universitario, sino a otros que no habían participado en ello, mediante una acta cuya copia se guarda en el archivo pertinente de San Marcos. La tesis aprobada de ese modo fue que la elección era por la persona, en cuyo caso el ex Rector de San Marcos debió seguir siendo Presidente, puesto que no habiendo fallecido, lo que deseamos no ocurra, por muchos años, ni habiendo sufrido su persona menoscabo decisivo físico ni moral, su representación continuaba en plena vigencia. Este incidente que, no comento, fue resuelto en sesión de 29 de agosto de 1962, en vísperas de la nueva elección de Presidente del Consejo Inter-Universitario, en el sentido de que la elección era por el cargo o la función y no por la persona, es decir, nuestra tesis, pero sujeta a una alternabilidad que tampoco deseo comentar. En la nueva elección, el Vicepresidente en funciones Ing. Samamé Boggio, obtuvo la Presidencia efectiva por un año. Dado el acuerdo adoptado, la Vicepresidencia resulta en adelante un honor, sin efectividad posible.

Además de la que acabo de referir, han surgido en torno del Consejo Inter-Universitario varias importantes cuestiones, a saber: conforme a lo que hemos dicho al comienzo ¿quiénes constituyen el Consejo Inter-Universitario? ¿son miembros del Consejo *todos* los Rectores de *todas* las Universidades? ¿Son miembros del Consejo *todas* las Universidades tengan o no tengan Rector? ¿Son miembros del Consejo *todas* las Universidades aunque no sean tales? ¿Son miembros del Consejo las Universidades que no se sometan a la Ley 13417, creadora del mismo Consejo?

Para zanjar tantas dificultades lógicas, legales y reales, el Consejo Inter-Universitario, formado por instituciones legalmente *autónomas*, ha constituido una Comisión encargada de fijar los requisitos que debe llenar una Universidad para pertenecer al Consejo Inter-Universitario: algunos miembros tan adelantado el concepto de que las Universidades privadas no pueden estar comprendidas, puesto que no funcionan dentro de la ley de la materia, ni poseen los requisitos indispensables para el caso. El Consejo Universitario de San Marcos ha expresado su opinión con este último criterio.

Sin embargo, de lo anterior, para las elecciones de agosto de 1962 se convocó a una Universidad privada, la "Cayetano Heredia", que solo tiene una actividad sin previa consulta a los miembros en funciones; en cambio estas consultas, si, se han formulado en otros casos.

En la Unión de Universidades Latinoamericanas, a que están adscritas por lo menos cuatro Universidades del Perú: (San Marcos, Católica, Arequipa e Ingeniería), es requisito indispensable, antes de admitir a cualquier Universidad, la aprobación de la solicitud por los miembros del Comité Ejecutivo. A cada cual se le informa qué tipo de estudios se llevan a cabo en la Universidad peticionaria; cuántas Facultades posee; de qué recursos dispone; cómo se nombra su profesorado; cómo se reclutan sus alumnos; que títulos otorga, y es en virtud de tales calificaciones por lo que se decide su aceptación o su rechazo. De hecho ya se han producido varios rechazos.

Nosotros estimamos que el ingreso al Consejo Inter-Universitario debe ser objeto de una prolija calificación, y que la representación en él debe ser proporcionada a la importancia de la Institución. Resulta en extremo discutible que mientras San Marcos con 14,300 alumnos y diez Facultades tenga un solo representante, Universidades con 200 alumnos y una sola Facultad, lo que indicaría una condición de pre-Universidad, ostenten la misma representación. Se dirá que así es el sistema de las Naciones Unidas y que revela un criterio más democrático. Me permito pensar lo contrario. En las Naciones Unidas se ventilan asuntos de soberanía política de otro tipo; sin embargo existe en ellas un organismo, el Consejo de Seguridad, formado por cinco miembros que, en última instancia, gobiernan la Institución, pues el derecho a veto pone en manos de una sola de los Cinco Grandes, la capacidad de paralizar las decisiones del resto de la Institución.

No defiendo el derecho a veto, sea en el Consejo de Seguridad, o en el Inter-Universitario, pero sí creo que, en un campo tan diferente y preciso como es el de la Educación Superior, se deben reconocer las diferencias jerárquicas nacidas de la antigüedad, del número, del uso, de la extensión, de la calidad en suma.

Es por tal causa por lo que cuando, en enero de este año, se discutió el reparto de los fondos, estuvimos a pique de asistir a un fenómeno ingrato aunque perfectamente natural y esperado: un grupo de Universidades con poca tradición y escaso número de alumnos pudo resultar decidiendo las cosas frente a cinco Universidades que, juntas, reúnen el 80% del alumnado universitario de la República y suman un millar de años de antigüedad. La prudencia, sagacidad y elevado espíritu de los Rectores evitó caer en tan penoso extremo. Creemos que este problema debe ser encarado con equidad y urgencia.

De acuerdo con las instrucciones que recibí del Consejo Universitario de San Marcos, tuve la prerrogativa, que no usé, de retirarme del organismo Inter-Universitario. Creo que esta medida extrema se debe

evitar a toda costa y que se debe llegar a una solución armónica en beneficio de todos.

También surgió en el Consejo Inter-Universitario otro problema debido a una nota del Ministerio de Educación.

Con fecha 1º de octubre el Ministerio de Educación se dirigió al Presidente del Consejo Inter-Universitario proponiéndole algunas medidas que en nuestra reunión de Arequipa de fecha 31 de octubre cortésmente y por unanimidad declinamos. Una de ellas era la de dar carácter ejecutivo al Consejo. Previamente, en nuestra reunión de agosto acordamos solicitar del Gobierno el derecho de calificar o informar en cada caso, sobre la creación de nuevas Universidades. El entonces Presidente de la Junta de Gobierno, primero, en forma oral, y el Ministro de Educación después, en forma escrita, han estado de acuerdo con nuestro planteamiento. Pero posteriormente, en el mes de noviembre, se produjo un conflicto en la Universidad del Centro del Perú por haber surgido una profunda disidencia entre la Central de Huancayo y su filial de Lima.

El Ministerio de Educación procedió a nombrar una Comisión informante constituida del siguiente modo: por el Rector de la Universidad de Ingeniería, por el Rector de la Universidad Agraria y por un profesor jubilado de San Marcos.

Yo no podía aceptar la expresa discriminación contenida en ese nombramiento, ni la violación implícita del acuerdo adoptado sobre fundación de nuevas Universidades según nota del Ministro de 1º de Octubre de 1962. Por tal razón dirigí al Ministro un oficio observando el procedimiento a mérito de que para informar sobre el caso se requería: a) el dictamen del Consejo Universitario y no de tres personas nombradas por el Ministerio, la cual implica una violación de la autonomía de los Consejos de las Universidades implicadas; y b) no podía admitir, por ninguna causa, que mientras se designaba a dos Rectores de Universidades relativamente nuevas y especializadas, el Rector de la más antigua Universidad del Perú y la más amplia fuese excluido para nombrar en su lugar a un profesor jubilado de su propia Universidad. Debo declarar que previamente me comuniqué con dicho profesor jubilado, por quien guardo particular deferencia lo que se demuestra en el hecho de que a propuesta mía, en Abril de 1961, pasó a formar parte del Consejo Universitario en su calidad de ex-Rector inmediato y debo agregar que él comprendió al punto el caso y se puso de lado de la razón que era el de San Marcos.

A consecuencia de mi intervención, que hice extensiva a los otros dos señores Rectores mencionados, los tres miembros de la Comisión declinaron el nombramiento y la comisión quedó materialmente disuelta.

Volviendo a la calificación de Universidades, no se han adoptado todavía reglas fijas, excepto las siguientes medidas : no se han admitido a aquellas Universidades que no tienen Rector y que funcionan con Consejo de Administración o Patronato; se han enviado a comisión las solicitudes de las Universidades privadas, con la cortés excepción de las dos incorporadas, una de las cuales, solo una, la Católica, tiene, por Ley derecho análogo al de las otras Universidades Nacionales.

El Consejo Inter-Universitario al ser premunido de la facultad de distribuir el Presupuesto, según queda referido, no ha dejado de ser un cuerpo consultivo, ya que sólo propone; sin embargo ha intervenido e interviene ya en resoluciones y nada menos que en las resoluciones financieras.

Todo esto hace pensar que el Consejo Inter-Universitario necesita de una total reestructuración, que sólo puede provenir de sus propios miembros fundadores, y que, acaso, sea preferible una Asociación Nacional de Universidades, sometida a un Estatuto realista y equitativo, en forma análoga aunque no exacta a la que ha sugerido el Profesor Mv Graw, quien vino como observador de la Fundación Ford.

La proliferación indiscriminada de Universidades hace imperiosa adoptar una medida semejante.

LAS NUEVAS UNIVERSIDADES

Desde hace años se viene hablando en el Perú de la descentralización de la Educación Superior y de la conveniencia de crear Universidades privadas. En realidad, aparte de las clásicas de San Marcos, San Antonio Abad del Cuzco, Nuestro Gran Padre San Agustín de Arequipa y Simón Bolívar de Trujillo, sólo se había fundado, en 1917, la Católica (privada); en 1957 se reestableció la de San Cristóbal de Huamanga con caracteres específicos. La población universitaria del Perú era en 1956 de no más de 20,000 estudiantes. Con la implantación de la gratuidad de la enseñanza secundaria y el explosivo desarrollo demótico, así como por las crecientes demandas de la ciencia y la tecnología, se hizo visible una mayor clientela potencial para las Universidades, mas no sólo para las de tipo clásico, sino muy en especial para las que alientan las llamadas "carreras cortas", que no son necesariamente tecnológicas aunque, si, en gran parte, de ciencia aplicada. Nuestra propia Universidad saliéndose del marco acostumbrado, empezó a organizar nuevos ciclos y a emitir nuevos títulos profesionales, por ejemplo, en Antropología, Geología, Geografía, Etnolo-

gía, Sicología, Contabilidad, Lingüística, Administración, Periodismo, Ingeniería Química, etc. Para ser realistas, debemos considerar como punto de partida el hecho de que la Universidad de San Marcos nunca fue, ni ha sido, ni es una Universidad limeña, regional; por lo contrario, la mayor parte de su alumnado y de su docencia tiene origen provinciano, o sea que su estructura responde a la de una auténtica Universidad Nacional. Es conveniente destacar este hecho, por cuanto uno de los argumentos más esgrimidos a favor de la proliferación de Universidades consiste en la descentralización de la enseñanza superior. Otro hecho que conviene tener en cuenta es la ausencia o escasez de un verdadero magisterio universitario, punto que a menudo convierte en grave problema la vacancia de una cátedra, si es que se piensa cubrirla en forma idónea. Por último es también un hecho que, por lo menos el 60 % de nuestros estudiantes, consagra parte de su tiempo a otras actividades, de modo que tampoco nos hallamos frente a la alegada situación de un conglomerado de auténticos alumnos a tiempo completo deseosos de satisfacer sus ansias de conocimiento y orientación. Todas estas circunstancias deberán pesar en el ánimo de los legisladores antes de dedicarse a la veloz carrera de combatir una deficiencia con una exageración, o sea, dicho en términos distintos, atacar lo malo como tal vez algo peor.

La necesidad de nuevos centros de Enseñanza Superior pudo y debió canalizarse no sólo con la creación de Escuelas Técnicas, sino principalmente con el establecimiento de Colegios Regionales como se ha hecho en la República de Chile. Estos Colegios Regionales, bajo organizaciones y tutela de las Universidades (aspecto muy importante), se sitúan en lugares a lo que se conforma su estructura. Para ingresar a los Colegios regionales no se exigen los mismos requisitos que para la Universidad. En el caso de Chile, se ingresa a la Universidad después de haber aprobado el bachillerato y el examen de madurez; para los colegios regionales sólo se requiere la licencia de secundaria, o sea certificados de haber concluido los estudios secundarios. Los alumnos de los Colegios regionales, si desean ingresar a la Universidad, una vez aprobados sus estudios, pueden rendir un exámen de capacidad ante ésta, lo que en cierto modo equivale al bachillerato allá y al examen de admisión acá, La Universidad repito, ejerce el control de los Colegios regionales, mediante delegaciones, lo que permite conservar la unidad de estudios y de programas así como de administración, y librarlos de influencias y desviación perniciosas.

Este programa congruente ha sido magníficamente recibido por las autoridades pedagógicas de diferentes países y habría sido una solu-

ción eficaz para los problemas que, en 1961 y 1962, se han pretendido resolver con la indiscriminada creación de Universidades. Con toda franqueza debemos reconocer que en gran parte de los casos, actuaron motivaciones absolutamente ajenas a las necesidades pedagógicas, y que la proximidad del proceso electoral de 1962 jugó papel decisivo en dichas creaciones. Alguna de las Universidades tuvo como singular origen una sucesión de mítines públicos en vez de mesas redondas, foros o informes técnicos. En otros casos se trató de la conversión de un nuevo proyecto de Universidad privada en Universidad Nacional. Por otro lado, no faltó el caso de que Universidades recién establecidas, sin financiación y experiencia adecuados esparcieran numerosas Facultades, y ahí donde San Marcos ha necesitado 396 años para crear diez (10), se crearon seis, diez, doce y hasta catorce en menos de seis meses. Resultado de esta situación ha sido un verdadero caos, que no sólo ha afectado a las Universidades directamente implicadas, sino también a las Universidades de más rancio estirpe, con larga y asegurada vida. En vez de producirse una simbiosis armónica, se produjo, como tenía que ser, una alteración de todo orden lógico, a la cual siguió, como es natural, la tardía confesión de inevitables deficiencias financieras y docentes, agravadas con la presión estudiantil de que sus comprensibles expectativas no se viesen defraudadas.

En las reuniones del Consejo Inter-Universitario, se ha considerado el asunto pero sin la firmeza ni autoridad que hubieran sido deseables. El compromiso del Consejo con el Gobierno (31 de agosto el acuerdo de pedido; el 1º de octubre la resolución), para no dar paso a nuevas Universidades sin el dictamen de aquel, y la resolución del Consejo de no admitir nuevas entidades en su seno sino después de examinar sus credenciales, constituye un encauzamiento tardío que debe ser encarado con claridad y buen juicio, respetándose al mismo tiempo los derechos adquiridos por los estudiantes que de ningún modo pueden ser culpados por querer mejorar el nivel de sus conocimientos y disponer de mejores medios para encararse a la vida en lo personal y al futuro de la República en lo colectivo.

Es imprescindible un atento reexamen de la situación creada, no para destruir o suprimir, sino para rectificar y encauzar. Desde luego la difícil situación que hoy salta a la vista, si se le aplican criterios sanos y firmes, puede convertirse, en un mañana no lejano, en una laudable conquista; pero exige hoy, de todos cuantos tomamos parte en el desarrollo y dirección de la enseñanza superior, una gran sinceridad para exponer los criterios aplicables, una gran atención para examinar los hechos y auténtico denuedo para adoptar resoluciones.

San Marcos se propone, dentro de este plan, sugerir algunas modificaciones y, en lo que le concierne, tomar algunas medidas en servicio de la juventud estudiosa del país y de la calidad de disciplinas universitarias.

LA URGENCIA DE UNIDAD

Las consideraciones formuladas precedentemente en torno a la constitución y funcionamiento del Consejo Inter-Universitario, así como lo establecido en nuestro Convenio con el Banco Interamericano, indican sin duda la existencia de un creciente movimiento de unificación dentro del sistema universitario, comparable en cierto modo al de 1861 en que se reconstruyó San Marcos, y al establecido por nuestras leyes orgánicas de Educación Pública de 1920 y 1941 y por los Estatutos Universitarios de 1931 y de 1946 (Ley 10555). Además, la propuesta de la Fundación Ford que, en la actualidad, ha terminado de estudiar un Comité formado por cuatro Universidades de Lima (a saber, San Marcos, Católica, Ingeniería y Agraria), a fin de constituir una verdadera Asociación de Universidades, como requisito para la más fácil obtención de fondos provenientes de fuentes privadas extranjeras, nos está señalando que nuestro camino es el de corregir las tendencias separatistas dentro de la Universidad y secundar un proceso de unidad que robustezca no sólo el espíritu sino también el cuerpo de San Marcos. Este ha sido el sentido de mi administración tanto en el período de 1946 a 1948 como en el actual.

En todos los países existe una creciente tendencia a eliminar duplicaciones y constituir organismos fuertes y compactos en cada Universidad. No me arrepiento, por eso, de haber suscitado algunas críticas con las medidas adoptadas en tal sentido; creo, al contrario, indispensable reflexionar en voz alta sobre las circunstancias correspondientes.

En el curso del año han surgido algunos pequeños litigios a propósito de este movimiento de unidad. Vencido el intento de subversión contra el orden universitario suscitado por el personal de la antigua Facultad de Medicina en 1961, y reincorporada plenamente ésta al régimen universitario en que llena un papel de gran importancia, no hemos dejado de presenciar algunas actitudes en el sentido de recabar autonomía excesiva para ciertas Facultades o Departamentos, como si estas legal y naturalmente no integrasen el Alma Mater. No pretendo hacer un recuento de pequeños incidentes, lo que no contribuiría a esclarecer, sino quizás, al contrario, a enturbiar el proceso; pero es evidente que la Universidad requiere cada día de mayor unidad en su organiza-

ción, en su trabajo, en sus métodos, en sus fines, sin mengua de la variedad, indispensable ésta para hacer más resaltante aquella unidad.

En lo que respecta al régimen administrativo, insisto en la inevitable consecuencia de tener patrones comunes a efecto de evitar la pérdida de tiempo, de energías, de dinero y por consiguiente la estéril dispersión. De ahí que se hayan homologado los cargos administrativos prescindiendo de antiguas nomenclaturas, reduciéndolos a grados o escalas que eviten las arbitrarias modificaciones de posiciones y haberes. Igualmente los horarios deben coincidir, hasta donde ello sea posible, en las distintas facultades y dependencias a efecto de que no se produzca lo que tan a menudo se ha producido: la disparidad de horarios y la imposibilidad de disponer de los servicios requeridos en un momento y plazo apropiados. Esta medida favorece a todos y sirve de medio eficaz para mantener en plena actualidad el escalafón universitario, así como para facilitar las promociones dentro de un ritmo regular.

En cuanto a la docencia, creo oportuno recordar el rechazo total del Claustro Pleno del 4 de julio de 1961 al Reglamento privativo que la antigua Facultad de Medicina pretendía imponer en la Universidad, convirtiendo al Consejo Universitario y a su Rector en meros "ministros de fé" o sea simples notarios de lo que ella disponía. Esta pretensión, que mereció el repudio total del Consejo Universitario, del Claustro Pleno y en especial de la Facultad de Derecho, por boca de su Decano titular, no se ha reproducido con igual intensidad, pero ha habido indicios de que podía repetirse con inevitable desmedro no sólo para la autoridad universitaria, sino sobre todo para la Universidad en sí, de su unidad interna y de su prestigio externo.

Con este respecto, el Consejo Universitario ha expedido un Reglamento Común, como tiene que ser, para los profesores a tiempo completo y de dedicación exclusiva, y ha aprobado gran parte de un Reglamento común para los concursos para proveer cátedras. Estimo, si, que este Reglamento General de Concursos debe reconocer algunas peculiaridades propias de ciertas disciplinas, pero no se pueden eludir las normas fundamentales, comunes para todas las Facultades. En este sentido me es doloroso confesar que el Consejo Universitario, por razones diversas, ajenas a la voluntad de la mayoría de sus miembros, no ha podido aún aprobar todos los instrumentos legales regularizadores de la Universidad y que, en no pocas ocasiones, dispositivos urgentes e indispensables se han visto postergados por debates de absoluto contenido circunstancial.

URGENCIA DE UN REGLAMENTO MODERNO

Es evidente que necesitamos librarnos del antiguo Reglamento General, vigente aun en todo lo que no se oponga a la nueva Ley hasta tanto que se apruebe el que lo sustituya; pero, es también indispensable advertir que al perfeccionarse el proyecto ya existente, debe de tenerse en cuenta no sólo el criterio de unidad a que me refiero, sino también la eficacia y la aplicabilidad de sus dispositivos.

He advertido, sin sorpresas, en algunos delegados estudiantiles la tendencia a lo que podríamos llamar no la duda cartesiana creadora y sistematizadora, sino a una especie de desconfianza vitanda al extremo de presumir en cada disposición reglamentaria un ardid de mala ley, y en las autoridades y funcionarios unos violadores innatos de las reglas. Dicho de otro modo : para evitar todos estos inconvenientes el Reglamento tiene que ser preciso y flexible : preciso, a efecto de evitar ambigüedades e interpretaciones caprichosas; flexible, a efecto de evitar que su rigidez lo haga inoperante. Si por una deplorable e irremediable falta de confianza se extreman los requisitos y formalidades para cada acto administrativo o académico, y si se sobrecargan funciones mínimas sobre los hombros de Consejos con excesivo número de miembros, Consejos cuyas reuniones son espaciadas, largas y a menudo salpicadas de evitables motivaciones circunstanciales, se paralizará la vida de la Universidad. Me hallo en una etapa avanzada de mi Rectoría para la cual no hay reelección, según la Ley vigente. No defiendo, pues, un punto de vista anejo a mi persona, sino anejo a la condición de Rector y Decano, cualesquiera que sean las personas que los ejerzan. En tal virtud, cuando he asistido a debates en los cuales se pretende que numeroso y sucesivos cuerpos colegiados deban actuar en actos de rutina, siento inquietud por el porvenir de la Universidad, ya que ello conduciría inexorablemente o a una lentitud infecunda, o a un burocratismo costoso o a la inevitable violación de las reglas a efecto de encarar a tiempo la realidad de cada día.

Hemos visto, como comprobación de lo anterior, que constantemente el Consejo Universitario delega funciones en el Rector. Cuando se trata de designaciones interinas e tempestivas, como por ejemplo la de jurados de examen, o de las licencias de profesores y funcionarios, nombramientos de docentes y empleados de emergencia, sustitución de ausentes, bolsas de viaje impostergables, pensiones provisionales de jubilación o cesantía inaplazables, por necesidades humanas, resultaría francamente inoperante o cruel prolongar esperas, largas es-

peras, muy largas esperas para los que las sufren, sólo porque el Consejo Universitario o de Facultad no puede reunirse a tiempo, o si se reúne absorbe su tiempo en debates de otro tipo, a veces poco provechosos para la vida académica y administrativa de nuestra Casa. En estas circunstancias sería mucho más útil dictar disposiciones para que, bajo responsabilidades específicas, entre ellas la dación de cuenta al Consejo, las autoridades encararan tales situaciones con la premura que exigen las circunstancias.

Por otra parte, se hace indispensable reglamentar las reuniones mismas de los Consejos. Hay miembros de ellos que apesar de las sanciones que establece el Estatuto, no asisten, o asisten lo menos posible, porque cada sesión representa cuatro o cinco horas de acaso brillante torneo oratorio, propio quizás de asambleas políticas, mas no de cuerpos principalmente ejecutivos como son los mencionados Consejos. Las agendas quedan apenas defloradas y en cambio las mociones de orden del día consumen el apasionado interés de algunos de los participantes. Se hace indispensable un sistema más rápido y efectivo. Convendría en primer lugar que el quórum para el despacho fuese económico, y que el despacho mismo se circunscribiese a informes resumidos, excepto aquellas piezas de efectiva importancia; que los pedidos se encauzaran en no más de 30 minutos y de preferencia por escrito; que los dictámenes de las Comisiones tuviesen prioridad en el orden del día y que los participantes en los debates considerasen que, por lo general, en 10 ó 15 minutos puede exponerse la tesis más complicada e importante como ocurre en certámenes internacionales de vasta resonancia mundial. Si cada Consejo se subdivide en Comisiones, y las Comisiones trabajan sistemáticamente examinando cada caso, la reunión del pleno del Consejo recibiría dictámenes eficientes y por tanto el debate se haría ligero, claro y fácil. En caso de demora, el Consejo debe fijar un plazo máximo para la espera de dictámenes. Es explicable que cuando surgen controversias o hay dictámenes opuestos, sobre materias ásperas, se produzcan debates más prolongados; pero el concurrente a sesión debería saber, por respeto a su tiempo y a su dignidad, a qué hora entra y a qué hora va a salir de cada sesión. Repito, el ausentismo en algunos Consejos de Facultad se ha debido y se debe a la nó observancia de estas disposiciones elementales en todos los cuerpos colegiados, a la repetición de argumentos por la misma o distintas personas, a la indebida evaluación de los temas y, en suma, a dar más importancia al caso fortuito y tangencial que al interés permanente y directo de la Institución.

De ello mismo se desprende otro hecho: sin interferir en la independencia de criterio de cada Facultad o Departamento resulta a veces

inexplicable que una parte de la Universidad se pronuncie públicamente sobre un tema de importancia nacional (sin acuerdo de la Institución en sí). Damos así la sensación de que coexistieran aquí, bajo un solo nombre y organización académica, organizaciones de otro tipo a veces, al parecer, según criterio malicioso y extraño, empeñados en una pugna incompatible con la esencia de la Universidad.

Yo creo que la Universidad no sólo puede, sino que debe pronunciarse como tal, como Universidad *in toto*, acerca de los grandes problemas nacionales y aún internacionales, pero desde un punto de vista a la altura de su misión y su importancia y en aquellos casos en que realmente, inaplazablemente tras maduro, limpio y libre debate, deba dejar oír su voz. De otra manera, la frecuencia de pronunciamientos hace perder majestad a quien los emite, y si no es la Institución entera sino parte de ella la que así procede, produce en el ánimo público el efecto de un estado de anarquía o de activa discrepancia intelectual e ideológica que, humanamente, puede existir y existe, en potencia o de hecho, pero que, al convertirse en documento público, compromete, sin la debida autoridad, el nombre de la Institución. Debemos, pues, recapacitar en la responsabilidad que ello acarrea, en la tradición que representamos, en el peso de nuestro criterio y en la enseñanza y ejemplo que debemos impartir.

Desde este punto de vista, aunque muy respetuoso de las manifestaciones parciales que se han producido y probablemente se produzcan, no puedo eludir la expresión de mi criterio en el sentido que dejo apuntado. Por todo ello estimo que la unidad de la Universidad debe fortalecerse por diversos medios y, desde luego, no solo mediante reglamentos escritos, sino a través de contactos renovados y de un maduro y permanente examen de conciencia de todos sus miembros, con la mira puesta en los deberes que tenemos para con la Universidad como ente autónomo y permanente, y, a través de ella para con la Patria y para con la Sociedad.

EL PROBLEMA DE LA ADMISION

El problema de la admisión de nuevos estudiantes a la Universidad de San Marcos y, en general, a las Universidades del Perú, viene siendo motivo de arduas polémicas y hasta de desagradables mal entendidos. A menudo se lo extrae de la órbita típicamente estudiantil y docente para insertarlo en otra que no le corresponde. La causa de esto parece ser, en primer término, la inadecuación de las aulas y la insuficiencia de los medios de que se dispone para acoger y apacentar con

buen éxito al creciente número de postulantes que trata de recibir enseñanza superior; en segundo término, la politización incoercible y masiva de la juventud, lo cual motiva que los organismos políticos juveniles traten de influir de alguna manera, teóricamente ya imposible, para obtener mayor clientela en beneficio de sus respectivas banderías; y, en tercer término, la natural, pero depresiva actitud de los padres de familia que pese a la reglamentación vigente, protectora de la objetividad del examen, tratan de forzarla o burlarla por diversos medios, sin reparar en el mal ejemplo moral que dan a sus hijos y en la inaceptable presión de que hacen víctima a la Universidad. Estas dos últimas actitudes pueden no ser y no son nada universitarios, pero ocurren, son hechos y como tal hay que encararlos.

Se agrega un inconveniente más : la vigencia de la Ley N° 10554, en cuyo articulado se establece que para la admisión y la promoción de los alumnos no existe otro límite que la propia capacidad individual. Por otro lado, experimentada y previsoramente, San Marcos recuerda a todo el que trata de ingresar en ella que el artículo 197 del Estatuto universitario, equilibra la capacidad del postulante con las posibilidades materiales para acogerlo debidamente. A fin de aclarar el punto transcribo la primera parte del respectivo artículo estatutario :

“El ingreso al ciclo profesional según la Ley 10554 no tiene otra limitación que la propia capacidad del alumno, dentro de las posibilidades materiales de la Facultad respectiva, previa ratificación del Consejo Universitario”.

Tal texto se halla vigente; no ha sido objetado por nadie.

De conformidad con dicho artículo, el Consejo Universitario ha consultado, por lo menos en los años de 1962 y en este de 1963, a las diversas Facultades, las cuales han emitido y vienen emitiendo su dictamen al respecto. Por oficios de enero y febrero de 1963, que tengo a la vista, la Facultad de Medicina ha reiterado que no tiene posibilidades materiales para admitir en su primer año de estudios a más de 150 alumnos, sin contar los repitentes; la de Farmacia a su vez ha fijado el número en 50; la de Odontología en 60; la de Medicina Veterinaria en 50; la de Química en 60. La de Educación no ha expresado esta vez criterio escrito. Tampoco las de Ciencias y Letras. En cambio, las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas expresaron que debe regir solo el concepto de la capacidad del alumno, declarándose *al parecer* partidarias de que no haya otra limitación.

El Consejo Universitario ha tomado conocimiento de estas respetables opiniones. Como una ilustración al respecto conviene recordar que

la Universidad de Ingeniería solo acepta 300 nuevos alumnos cada año; la Agraria 300; la Católica 550; la de Trujillo 980. No tenemos a la vista otros datos, pero resulta inequívoco que el problema del ingreso a la Universidad constituye uno de los más serios, entre los muchos que la afectan, y, por lo tanto, debe de ser considerado muy cuidadosamente, sin tratar de resolverlo por medio de expresiones pasionales, asambleas tumultuosas, criterios simplistas, ni proclamas irresponsables.

La Ley 10554, que yo mismo propuse en el Parlamento Nacional de 1946, obedeció a tres circunstancias: la primera, que en los años anteriores, o sea entre 1935 (en que se reabrió la Universidad después de la clausura de 1932) y 1945, había regido un criterio muy particular para la matrícula: el de exigir un certificado policial de buena conducta, y se habían establecido intolerables discriminaciones políticas; en segundo lugar, que el número de postulantes era francamente absorbible por la Universidad, por ser el alumnado muy corto; y en tercer lugar, porque la preparación de los postulantes, en razón quizás del menor número de alumnos de Secundaria, era superior a la actual. Ninguna de estas tres razones rige hoy; en cambio, sí, han surgido otros hechos perturbados que no podemos dejar de lado. Tales son: el crecimiento vertiginoso de la población, sobre todo en los estratos juveniles; segundo, el incremento de la educación secundaria, sobre todo después de que en 1946 se estableció la educación gratuita, ley en que también intervine; tercero; las exigencias técnicas del mundo actual que requieren mayor grado de preparación de los jóvenes para obtener empleos apreciables bien sea en las actividades privadas, bien en las públicas; en cuarto lugar la superación del rasero docente e investigador en nuestras Universidades, tanto para poder competir entre sí, como con las extranjeras, y preparar así graduados, titulados y diplomados al nivel necesario para vencer en tan dura competencia, respondiendo a las exigencias de la realidad.

Por otro lado, es muy cierto que, en la medida en que se perfeccione y eleve el nivel de la educación superior, el costo por alumno aumenta. Hace cinco años se pensaba que disponer de 10 mil soles por alumno al año, era un auténtico ideal: así lo dice el informe del Profesor Gibson, de la Universidad de Indiana, elaborado a pedido de San Marcos; hoy 15 mil soles por alumno es una cifra apenas satisfactoria si se tiene en cuenta que algunas profesiones como las de Medicina, Medicina Veterinaria, Química, Farmacia, etc., representan *per cápita et per annum*, erogaciones mayores a los 20 y aún a los 25 mil soles. De esta suerte el ingreso de cada nuevo estudiante significa para la Universidad, si lo quiere servir cabalmente, una suma promedial no menor

a los 10,000 soles oro, suma que no es posible reducir con solo buena voluntad y mejores palabras. Si ingresan 500 alumnos más sobre la cifra presupuestada o prevista, se requerirá reajustar el presupuesto para obtener 500 veces 10,000 soles oro, o sea 5'000.000.00 de soles oro, cantidad que aumentaría año a año. Se trata de algo fatal e ineludible para cuya solución se necesita mayor ayuda económica de alguna fuente, cualquiera que ella sea, pública o privada, nacional o extranjera, o reajustar hacia abajo el presupuesto de la Institución con lo que se la anularía. De ahí que al encarar realistamente el problema de la admisión no basta ni un criterio selectivo estrecho, irrealista, ni una acogida incontrolada, de absoluta complacencia.

Ante todo se hace indispensable derivar parte del interés juvenil a otro tipo de actividad que no sea el tradicionalmente universitario, aunque, si, bajo la tutela de la Universidad, y no abandonar al joven a intereses particulares no siempre los más ortodoxos en materia educativa; por otra parte, es urgente aumentar la dotación financiera de la Universidad a fin de que pueda absorber parte de la demanda que la viene presionando implacablemente.

Dicho en número concretos : una Universidad con 14,300 alumnos exige un presupuesto de 215 millones de soles, o en el peor de los casos y provisionalmente uno de 143'000.000.00, sin incluir edificaciones: lo demás es demagogia. Esta grave cuestión no afecta sólo al Perú. En una reciente reunión docente de alto rango realizado en París entre el 18 y el 23 de marzo, a que asistí, los organizadores de la próxima Conferencia Mundial para canalizar las actividades universitarias en busca de la paz, sin distinción de ideologías ni de frentes, han acordado incluir el tema de la admisión a la Universidad como uno de los más candentes y apremiantes para todos los centros de educación superior tanto del mundo occidental como del oriental. En esa reunión el profesor Bagniet, Presidente Honorario de la Asociación Internacional de Universidades y ex-Rector de la Universidad de Bruselas, reveló que la Comisión Especial de que él forma parte presentará en su próxima Asamblea de la Unesco, un informe de 400 páginas más cuatro tomos de anexos, acerca del problema de la admisión a las Universidades; añadió que no se ha llegado a ninguna conclusión definitiva dada la complejidad del caso en sí y las diferencias radicales entre cada realidad implicada. No nos asombre, pues, que un problema de magnitud mundial, inquiete también el más reducido ámbito nacional.

Ahora bien, al discutir entre nosotros la admisión tenemos que considerar, según he dicho en otras ocasiones, no solo nuestra posibilidad material inmobiliaria y mobiliaria, nuestros recursos financieros y la ca-

pacidad intelectual de los sujetos, sino también las necesidades nacionales y regionales, así como la hermenéutica misma del examen de admisión. Sin estos cinco factores los que deben determinar una solución adecuada.

La experiencia, que recogí en 1946 cuando, al llegar por primera vez al Rectorado, encontré que un mes antes había ingresado el 74 % de los postulantes y que los primeros años de cada Facultad eran verdaderos enjambres desordenados a los que había que canalizar de algún modo, no siempre acertado, me ha hecho pensar muy seriamente en tal problema. Lo primero que hemos tratado de hacer desde el año pasado, primero de mi segundo Rectorado, ha sido esforzarnos por mantener las pruebas de admisión libres de la múltiple presión política, familiar, afectiva y de otros tipos que pesaba o trataba de pesar sobre los Jurados. Debo aquí rendir mi homenaje a la Comisión de Admisión que en 1962 presidió el Dr. Augusto Taiman, la cual puso en marcha el sistema de sorteo de los jurados y las listas inmediatamente antes de las pruebas. En efecto, por primera vez, en 1962, los postulantes venían a la Universidad sin saber qué Jurados les iba a corresponder, ni los Jurados que grupos de alumnos iban a examinar, lo que se decidía por la suerte solo media hora antes de la respectiva prueba. Esa experiencia de 1962 es la que se ha utilizado en 1963, pensando en remediar sus defectos y de superar su estructura sobre todo en lo tocante al cómputo que, en 1962, fue ejecutado por los propios miembros del Comité de Admisión por medio esforzado, pero un tanto empírico y que este año está en manos de una entidad especializada, neutral y de prestigio internacional indiscutido, la IBM, la cual actúa en análogos problemas al servicio de la Universidad Católica, la Universidad de Ingeniería, la Universidad Agraria, y en el exterior con las Universidades de Chile, Buenos Aires, y casi todas las de Estados Unidos y muchas de las europeas; además el Gobierno del Perú acaba de escoger a IBM para que compute y clasifique los resultados de las elecciones políticas a realizarse el próximo 9 de junio.

Sin duda el nuevo sistema tenía que provocar, como ha provocado, diversas reacciones; la severidad de las pruebas ha arrancado más de un comentario amargo. Este año a los ya consagrados exámenes de Entrevista Personal y Conocimientos, se ha agregado uno especial, la prueba de Castellano, cuyos resultados son desoladoramente reveladores de las deficiencias de nuestra educación secundaria en algo tan fundamental como es la coordinación de las ideas y su adecuada expresión, sin lo cual parece imposible que nadie pueda emprender ningún estudio serio en ninguna materia.

En 1962 tuvimos, en cifras redondas 6,400 postulantes de los que solo 1,300 fueron aprobados, o sea un 18 %. En ciertas materias, como Matemáticas, Química e Idioma Castellano la tasa de desaprobados fue de casi 90 %. Hubo en total 34 errores de cómputo: 20 por defecto y 14 por exceso. La Comisión de Admisión realizó su tarea en tiempo, de modo que la matrícula pudo hacerse dentro de lo establecido.

Pensábamos que con la creación y funcionamiento de nuevas Universidades nacionales y privadas, desde comienzos de 1962, tendríamos un número menor de postulantes. Lejos de eso, se han presentado más de 7,000 lo cual indica mucho al respecto, y aunque nos halague la confianza que ello significa a favor de San Marcos, nos crea o agudiza los problemas inherentes al ingreso. A ello debo de agregar el gran número de traslados que se nos han presentado. No dispongo todavía, a fines de abril, de datos apropiados sobre la admisión en 1963, pero un estimado general permite creer que han sido aprobados un 20 ó 25 % de los postulantes, cifra que puede exigir un reajuste presupuestal. De toda suerte, contando los traslados, San Marcos tendrá en 1963 alrededor de 15,000 estudiantes.

El problema de la admisión lleva consigo múltiples cuestiones. Debe ser referido, primero, a un acuerdo con el Ministerio de Educación, sobre las bases de lo dispuesto en la derogada Ley 10555, acerca de las relaciones entre la Universidad y la Secundaria, así como sobre una adecuada reorientación de ésta. Debe conjugar la necesidad nacional de expertos y el nivel de cada una de las ramas de ellos, con la urgencia de dotarlos de las mayores posibilidades mediante un adiestramiento intensivo y eficaz, que no puede alcanzarse en un ambiente masivo. Debe tener en cuenta el destino de los que fracasen en su empeño por ingresar a la Universidad, orientándolos nuevamente si insisten, por medio de una Escuela o Centro Preparatorio como el que ya ha aprobado el Consejo Universitario, por Resolución Rectoral Nº 19559, y reorientándolos hacia carreras más accesibles, mediante el establecimiento de Centros o Colegios en nivel técnico o coadyuvante. Debe establecer de una vez la prevista de Facultad de Estudios Generales, de índole formativa más que informativa, sobre la cual expreso más adelante algunos criterios. Debemos flexibilizar la enseñanza otorgando más espacio a los cursos electivos, para lo cual es indispensable hacer una selección muy estricta de las pocas asignaturas obligatorias y dejar ancho campo a la facultad selectiva o vocacional del alumno, todo lo cual implica la sustitución del actual sistema de calificación rígida por el sistema de puntos o créditos, dentro de un marco de tiempo prudencial, o sea número de años para obtener los créditos exigidos, número

máximo y mínimo de créditos por cada año, excepciones de cursos para el conteo de los créditos, etc. En suma, el problema del ingreso trae consigo una modificación sustancial del régimen de admisión y de estudios, para lo que estamos ya munidos de la experiencia reciente al aplicar la nueva ley y de la obtenida con el uso de anteriores instrumentos legales. Además habrá que configurar de otra manera el Comité respectivo y empezar las pruebas desde octubre.

En vista de todo ello, en la sesión del Consejo Universitario del 8 de abril me permití presentar un proyecto de Resolución Rectoral, modificando el régimen de admisión y convirtiéndolo en gratuito para los nuevos alumnos, a partir de 1964, siempre que se aplicaran ciertos dispositivos reguladores y garantizadores de la idoneidad del estudiante a cambio de dicha gratuidad. Es solo un proyecto inicial. Estimo que, ya admitido a debate por el Consejo Universitario como se halla, deberá recibir los debidos informes de las Comisiones respectivas y volver al Consejo, el cual lo aprobará, modificará o rechazará, y decidirá si es materia de Asamblea o de Consejo. En todo caso, de conformidad con el artículo 23 de nuestro Estatuto, el proyecto ha sido presentado al Consejo y si fuese preciso, por intermedio del Consejo, a la Asamblea, observando las disposiciones estatutarias correspondientes. Considero conveniente insertar aquí el texto de dicho proyecto y su resumida exposición de motivos.

Sobre la iniciación de la gratuidad de la enseñanza en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

“La gratuidad de la enseñanza superior es un viejo anhelo de muchos educadores, entre ellos el ponente; la presentación del adjunto proyecto, que la facilita, obedece, pues, a reiteradas posiciones ideológicas y a observaciones realistas según se esclarecen a continuación.

Sin tomar las analogías como razones inapelables, es un hecho que la gratuidad de la enseñanza primaria tenía que acarrear la de la secundaria (1946), y esta, la de la superior. Los mismos supuestos fundamentan los tres casos, a saber: 1) el explosivo crecimiento demográfico; 2) la intensa demanda nacional y mundial de expertos en el más alto grado de preparación posible; 3) el alza efectiva del nivel medio en el orden cultural y económico, o sea una terrible congestión de apetencias y esperanzas sobre todo en las sociedades que emergen o en desarrollo; y 4) el hecho de que en tales sociedades la Universidad constituya la única vía para atenuar o borrar las diferencias de clases, al punto de que resulte, para los hijos obreros, artesanos, campesinos, empleados, etc., una manera insustituible de superar el *status* social en que los hicieron nacer sus padres. Estos cuatro motivos acreedores a sendas monografías, explican, justifican y alientan la medida que propongo sin necesidad de recurrir a otros ejemplos que, sin embargo, conviene no omitir.

En los Estados Unidos de Norteamérica hay decenas de Universidades con un total aproximado de 4 millones de estudiantes, o sea diez veces más que en toda la América Latina que, sin embargo, supera en población a los Estados Unidos. Pero, los egresados de las Universidades norteamericanas, pueden entregarse a las exigencias de sus aspiraciones individuales o correr los riesgos de la competencia, sin estar de ningún modo sujetos al Estado

como único proveedor de oportunidades, miembros como son de una sociedad sometida a la ley de la oferta y la demanda, ocurre lo propio en la Europa Occidental. Por tanto el estudiante toma su riesgo y lo paga. En los países de la Europa llamada socialista, los estudiantes no tienen otro posible patrón que el Estado, carecen de las mismas oportunidades de escoger, de arriesgarse que en Occidente; están escogidos de antemano: eso explica que en la Unión Soviética, con menos Universidad que en EE.UU., haya 2'600,050 estudiantes universitarios, y que no paguen ningún canon por su aprendizaje, ya que el Estado, que los provee de adiestramiento, los utiliza luego en su propio beneficio, sin posibilidad de otro competidor.

En los países de América Latina (y en algunos de los Emergentes) con sus peculiaridades sociales, económicas y pedagógicas, existen otros tipos de Universidad. De hecho, las de Argentina, Bolivia, Uruguay y Venezuela no cobran nada a los alumnos, pero reciben todo del Estado, aunque no en la medida exigida por la cultura y las urgencias del día. Las Universidades de Chile, México, Colombia, Ecuador, Brasil perciben pequeñas pensiones del alumnado, equivalentes a muy poco. Por tanto, la forma de iniciar la gratuidad que propongo para San Marcos, quedaría entre la absoluta que rige en algunos de nuestro continente y la casi total que hay en otros, equidistante del tipo de erogación estudiantil de las Universidades occidentales y del de las orientales. Desde luego, todo lo aquí dicho se refiere fundamentalmente a las **Universidades oficiales, nacionales o del Estado**, no a las privadas que poseen sus principios, objetivos, resortes y medios peculiares no tan urgentes como las nacionales por la presión colectiva que es la que aquí preocupa.

San Marcos es, por otro lado, una Universidad realmente nacional, no solo por su antigüedad de 412 años y su dimensión, que representa el 40 % del alumnado superior total del país, sino porque sus estudiantes provienen en algo más de un 50 % de las provincias, donde sin embargo hay ya muchas universidades. En virtud de estas características, la condición económica de los alumnos sanmarquinos corresponde exactamente al bajísimo promedio de ingresos de la clase media, los artesanos y obreros del país: apenas poco más de mil soles al mes por estudiante, con lo que deberá pagar vivienda, alimentación, vestido, estudios, entretenimientos y gastos de salud.

Las soluciones para responder a la contradictoria demanda de, por una parte, mejor adiestramiento para competir con ventaja y para servir mejor a la colectividad, y, por otra parte, la necesidad de un mayor número de gente preparada para atender a este servicio, podrían ser de carácter disyuntivo o excluyente: 1) o restringir el número de alumnos para concentrarse en una mejor enseñanza; 2) ampliar ese aumento en homenaje a la necesidad nacional, sacrificando la calidad y eficacia de la preparación académica y práctica. Este proyecto pretende, acaso con excesivo optimismo, conciliar ambos extremos y dar más oportunidades a quienes de veras sienten la vocación universitaria.

De ahí que el proyecto deba considerarse como algo integral, librándolo en lo posible de enmiendas excesivas que lo deformarían y esterilizarían. No se le debe convertir ni en proclama demagógica ni en una trampa contra las legítimas aspiraciones de mejoramiento por parte de los jóvenes que vienen a la Universidad llenos de constructivos propósitos.

Desde el punto de vista financiero, el proyecto es factible. Sobre los 124 millones a que asciende el Presupuesto de la Universidad en 1963, la erogación por derechos de matrícula y exámenes promocionales alcanza a menos de 4 millones, a pesar de que tenemos 14,300 estudiantes. Esta erogación no cubre ni el 3 % de nuestro presupuesto. La cifra respectiva no desaparecería del todo por cuanto las cuotas de los traslados y exonerados de examen de admisión que son siempre titulados o graduados en otras instituciones y repitentes bastaría para salvar la diferencia, por lo menos, en gran parte. Además, el sistema gradual propuesto indica que en 1964 solo disfrutarían de la gratuidad los alumnos que ingresaran ese año, o sea, alrededor de 1,500 que, a las tasas actuales representarían solo 300,000 soles, suma absorbible si se realizan ciertos reajustes y el Estado comprende la importancia de la medida que se propone aquí adoptar.

El proyecto, en concreto, es el siguiente :

Primero : La matrícula y los exámenes promocionales en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, empezarán a ser gratuitos a partir del año académico de 1964, para los alumnos que ingresen ese año directamente a través de las correspondientes pruebas de admisión; y que, con regularidad, sin interrupción ni repeticiones, continúen sus estudios en San Marcos.

Segundo : Perderán sus derechos a la mencionada gratuidad : a) los alumnos que, salvo causa fortuita debidamente acreditada, interrumpan sus estudios por más de un año cuando se trate de cursos anuales, o por un semestre, cuando se trate de semestrales; b) los que no se matriculen en todas las asignaturas correspondientes al año respectivo : c) los que repitan alguna asignatura de su curriculum; y d) los que incurran en falta grave a juicio de las autoridades correspondientes. Los alumnos incluidos en los apartados a, b y c de este artículo, podrán continuar sus estudios pagando los derechos que el Consejo Universitario fije que no serán menores a los que actualmente están restablecidos. Los incluidos en el caso anterior estarán sujetos a los respectivos acuerdos.

Tercero : No podrían acogerse a los beneficios señalados en el artículo primero los alumnos que no se inicien en San Marcos ni los que no continúen ininterrumpidamente en ella, en la forma prevista en el articulado de este proyecto. Tampoco podrán acogerse a él los que trasladen su matrícula de otra Universidad, ni los exonerados del examen de admisión. Los derechos correspondientes a los traslados y exonerados se regularán, a juicio del Consejo Universitario, teniendo en cuenta los que hayan estado abonando en sus Universidades o Instituciones de origen. Sin embargo, podrá concederse extraordinariamente los beneficios indicados hasta a un 10 % del total conjunto de trasladados y exonerados, previa calificación del Comité de Becas del Consejo Universitario, en vista de los informes de las respectivas Facultades.

Cuarto : Los derechos de admisión, los de grado académico, los de título profesional, y cualquier otro que no sean los mencionados en el artículo primero, están excluidos de la gratuidad en él mencionada.

Quinto : Con el objeto de facilitar la aplicación de estas medidas, la Universidad estudiará cada año : a) el número de alumnos que podrá admitir, en vista de los informes de las Facultades, las que tendrán en cuenta las posibilidades materiales, número de aulas o espacio de éstas; b) el número de docentes disponibles; y c) las disponibilidades presupuestarias. Dentro de estas condiciones el único título para el ingreso a la Universidad será la propia capacidad del postulante.

Sexto : Los alumnos que terminaren íntegramente su carrera de acuerdo con el artículo 1º estarán obligados a prestar servicios, debidamente retribuidos, en su especialidad, por no menos de dos años en donde la Universidad o, por intermedio de ésta, el Estado o Instituciones Públicas o Privadas les señalen. En este último caso, o sea en que los servicios no sean directamente para la Universidad, esta deberá aprobar la oferta que hagan aquellas. Las condiciones en que se realicen estos servicios no serán de ninguna manera inferiores a los correspondientes a los titulados, graduados, técnicos o expertos que cubran de ordinario dichos cargos.

Sétimo : La gratuidad empezará a funcionar para los alumnos que ingresen por primera vez directamente a la Universidad a partir del año académico de 1964, dentro de lo establecido en el artículo 1º. En 1965 disfrutará de ella los dos primeros años ingresados a la Universidad, y así sucesivamente, siempre en todos los casos dentro de lo establecido en los artículos 1, 2, 3, y 4 de este proyecto.— Lima, 6 de abril de 1963.— LUIS ALBERTO SANCHEZ”.

REFORMAS ESTRUCTURALES : FACULTAD DE ESTUDIOS GENERALES

La gratuidad propuesta significa, según he manifestado, un conjunto de medidas reformistas de tipo estructural. Existe una concatenación entre todas, de suerte que sería imposible y hasta contraproducente decidirse por una sin admitir las otras.

La Universidad en el Perú requiere una renovación a fondo. No bastan ya recetas pasadas que, aunque útiles, no colman la cuantía y calidad de la demanda de perfeccionamiento y servicio que urge nuestra juventud. Yo preguntaría a quien acepte solo la gratuidad, ¿qué va a hacer la Universidad si, a causa de esa medida, acuden a San Marcos 10 mil postulantes, cuando solo hay posibilidades de atención y enseñanza eficaces para 1,500 o 2,000 iniciados cada año? ¿Cómo se van a controlar las condiciones de la gratuidad, que es un beneficio para los menos capacitados materialmente, un estímulo al esfuerzo y una garantía de idoneidad, si no se organiza un Registro General de Matrícula? ¿Qué gana la colectividad si los que se benefician con la gratuidad no rinden en compensación un servicio especial, adecuadamente retribuido desde luego, a fin de contribuir a la descentralización técnica, científica, académica y docente del país después de coronada la carrera? ¿En qué condición quedarían los desaprobados, a causa de la inevitable calificación en el examen de admisión, si no se ponen en funciones de inmediato una escuela que los reciba a objeto de prepararlos metódicamente durante un período ad hoc, de suerte que al ser aprobados de acuerdo con programas intensivos se hallen en la posibilidad de ingresar a la Universidad o de presentarse a nuevo examen de admisión en mejores condiciones, según su rendimiento durante su permanencia en dicha Escuela? ¿Qué haríamos si a la vez, no creamos Centros de estudios cortos en los que puedan seguir estudios técnicos o aplicados, los postulantes aprobados o desaprobados que tengan urgencia de ocupación retribuida y hambre de mejores calificaciones? Y ¿cómo va a instrumentarse una Universidad con el rango que el tiempo exige, dado el desnivel con la secundaria, si no se pone en marcha de inmediato la Facultad de Estudios Generales, establecida ya principistamente por nuestro Estatuto y reclamada insistentemente por diversos organismos docentes y discentes?

A propósito, considero útil y hasta necesario plantear más en detalle el problema de la Facultad de Estudios Generales.

Desde 1961 se formó una Comisión a nivel rectoral, integrada por todas las Facultades, en la que se discutió este asunto. Se solicitaron

opiniones de las diversas Facultades. Casi todas cumplieron con emitir la suya. Al encaminar tales informes parciales a uno general, se pensó que sería conveniente consultar con algunos especialistas, y a ese fin tuvimos entre nosotros al Profesor Jorge Millas, de la Universidad de Chile, Director de Estudios de la Facultad de Humanidades respectiva. El Profesor Millas, con muchas vinculaciones entre nuestro profesorado de Filosofía, ha sido profesor principal y Director de cátedra en la Facultad de Estudios Generales de la Universidad de Puerto Rico, durante seis años, y ha organizado la misma entidad en la Universidad Austral de su país. Tiene además un largo período de docencia y adiestramiento en la Universidad de California y en la de Columbia, de Nueva York, donde existe una Facultad de Estudios Generales. Actualmente, se halla en una de Alemania, ejerciendo la docencia.

El "informe Millas", que conocen todos los señores miembros del Consejo Universitario, es un documento sobrio, conciso y penetrante, dentro de cuyo patrón se está organizando la Facultad de Estudios Generales en las nuevas Universidades Nacionales de Lambayeque y Cajamarca, y ha sido tomado como documento de trabajo para el mismo objeto por los componentes del Consejo Inter-Universitario del Perú. Nosotros no lo hemos empezado siquiera a discutir, a causa de las constantes inserciones de temas inesperados con que se altera el orden del día de nuestras sesiones del Consejo Universitario.

El Estatuto dispone que la etapa humanística de nuestra enseñanza debe realizarse en la Facultad de Estudios Generales, y fija ciertos límites que, en mi opinión, deben de ser superados: establece un año completamente humanístico, o dos años en los cuales, durante el primero, se siga un 40 por ciento de cursos anejos a la profesión escogida y un 60 de cultura general, y en el segundo, al revés, dista mucho de lo aconsejable y necesario. Según esta distribución en dos años y en la Facultad de Estudios Generales se seguirían en realidad un año profesional dividido en dos etapas de un año cada una, y sólo un año de cultura general en la misma forma: no tiene otro significado dicha distribución. Por tanto, reduce a uno el año de formación, lo que no corresponde a las exigencias pedagógicas.

Esto en cuanto a la duración y al reparto de cursos. Observemos la finalidad.

La Facultad de Estudios Generales es formativa más que informativa, por lo cual sus estudios deben circunscribirse a cuatro o cinco grandes rubros, entre ellos el aprendizaje efectivo de un idioma extranjero. Esos grandes temas son: el estudio del hombre, o ciencias humanas; el estudio de la naturaleza, o ciencias naturales; el estudio de

la sociedad, o ciencias sociales y el estudio de la realidad actual o ciencia de nuestro tiempo. Se requerirían solo pocos profesores principales y muchos auxiliares para que desarrollen tales temas, bajo la dirección de aquellos; o se utilizarían profesores de diversa categoría, pero siempre agrupados según los asuntos, bajo sendos directores de cátedra. El alumnado puede ser más numeroso, sin rebasar los límites de lo posible, pero quizá más que en las hoy llamadas "pre", ya que en Estudios Generales se produciría una decantación más a fondo.

Desde luego, se presentan algunas dificultades de inicio, tales son, por ejemplo : 1º) la necesaria adaptación de los Estudios Generales a la precipitada y nominal especialización de los últimos años de secundaria, lo que se salvaría con cursos electivos en número adecuado; 2º) la supuesta posible crisis de las Facultades de Letras y Ciencias, lo que no pasa de ser un espejismo, por cuanto parte de su profesorado serviría en la nueva entidad y por cuanto cada día esas Facultades poseen más contenido propio, de suerte que ya empiezan a formar directamente sus profesionales (sociólogos, geólogos, sicólogos, físicos, etnólogos, etc.); y 3º) la necesidad de otorgar un grado o título, lo que no pasa de ser una exigencia absolutamente formal, por cuanto hay tipos de estudios y tipos de entidades docentes que solo otorgan un certificado al final de los estudios; de todos modos este inconveniente es fácilmente removible con algunos cambios de nomenclatura y objetivo como lo referente al grado de bachiller y la creación de la licenciatura, previa al título profesional.

Además, la Facultad de Estudios Generales puede significar, más adelante, un eficaz antídoto contra la innecesaria pérdida de notables capacidades para la Universidad, a causa de la inaceptada extemporaneidad del examen de admisión para quienes concluyeron su secundaria muchos años atrás. Así como en la Universidad de Columbia, la Facultad de Estudios Generales puede suplir en dos años los cuatro de "college", actuando como un "junior college", siempre que la edad y la experiencia del postulante hagan presumible una maduración de criterio que no dan solo los estudios, así tal vez podría ensayarse por un período corto, período típico de prueba, y permitir la matrícula en esta Facultad formativa sin examen de ingreso completo, con solo algunas pruebas de exploración inevitables, para aquellos aspirantes que, cumplida una edad determinada, no menos de 30 años por ejemplo, deseen seguir una carrera universitaria, con posibilidades de buen éxito pero que no se sentirían inclinados a rendir ya el examen de admisión. Con respecto a este punto, no propongo nada; me limito a pensar en alta voz, teniendo presente mi experiencia allá entre 1917 y 1920, condis-

cíbulos que me aventajaban largamente en edad y que tardíamente, pero con éxito, sintieron el llamado de la vocación profesional respectiva, entre ellos recuerdo los nombres de José Antonio Encinas, Rafael Belaunde, Enrique Castro Oyanguren, Carlos Borda, el Dr. Américo Accinelli (padre), etc.

La Facultad de Estudios Generales, como el Colegio Universitario (de excelentes resultados ayer entre nosotros) podría representar la unificación interna de San Marcos, la formación de un verdadero concepto de Alma Mater; salvaría la profunda distancia que hay entre la secundaria y la profesional, creando un tipo de enseñanza intermedio para el que, sin duda, debería requerirse el consejo de personas y entidades ajenas a la Universidad, ya que existe, de hecho, inapelablemente, además de la enseñanza secundaria y la profesional, una zona de humanismo, indispensable para contar con hombres y ciudadanos capaces de desempeñar su función social y técnica, sin perder de vista los principios inherentes a su condición humana.

Se discute si este organismo de Estudios Generales debería llamarse Facultad, Centro o Colegio. No es serio hacer cuestión del nombre; lo que interesa es su objetivo, su misión, su desarrollo. En tal sentido abogo fervientemente porque, si queremos ser congruentes, la pongamos en acción al mismo tiempo que la gratuidad para nuestros alumnos genuinos, y que en ella apliquemos desde el principio un sistema mixto de obligatoriedad y electividad de cursos, dentro de la calificación por créditos o puntos, que ya probamos con plausibles resultados en 1946 en esta Casa.

Debo indicar finalmente que un programa semejante contará, según exploraciones ya realizadas, con apreciable ayuda externa y contribuiría a fortalecer nuestro prestigio.

TERMINACION DEL CONFLICTO DE MEDICINA

(Caracteres de dos proyectos en marcha)

En la memoria de 1961 di cuenta sobre el litigio entonces fresco con gruesa parte de los docentes de la Facultad de Medicina, y me referí al origen, desarrollo y remate de aquel absurdo conflicto. Recordaré solo que los mencionados ex-docentes nuestros, pretendieron vanamente erigirse en árbitros de la Universidad que los formara y apoyara sin regateo alguno, y a la que debían elementalísima lealtad por ser su Alma Mater. Referí los pasos de conciliación dados y cómo en etapas sucesivas, primero, se constituye una Junta Provisional que pre-

sidió el Dr. Héctor Colichón; luego un Consejo de Facultad Transitorio bajo el Decanato provisional del Dr. Alberto Cuba Caparó, y por fin cómo la Facultad reencontró su camino, superando con creces lo anterior. Y así el ... de agosto del año último, normalizadas las labores académicas y buena parte de las administrativas, se procedió a constituir el Consejo definitivo de la Facultad, incorporando a él a los alumnos en la proporción de un tercio conforme a los artículos 10 y 27 de la Ley 13417, y los del Estatuto de San Marcos. El Consejo eligió su Decano titular al Dr. Alberto Guzmán Barrón y Delegado ante el Consejo Universitario al Dr. Alberto Cuba Caparó.

Desde el principio del conflicto los miembros de la Junta y del Consejo Transitorio con el Rector que habla, nos empeñamos en dar los pasos necesarios para reforzar y airear la enseñanza de Medicina en San Marcos, rompiendo algunos moldes no solo retrógrados sino perniciosos, como por ejemplo el de invertir ingentes sumas de dinero de la Universidad para edificios pabellones y laboratorios en terrenos o edificios propiedad de la Beneficencia Pública de Lima, con el riesgo de perder lo invertido que pasa de los 40 millones. Debo confesar mi pasmo al comprobar que con lo invertido en esos menesteres, no claramente en nuestro provecho, y sumando el valor de los terrenos adyacentes al Hospital "Loayza", propiedad de la Universidad de San Marcos, habríamos podido edificar y equipar un amplio Hospital de Clínicas propias hace más de diez años, librando a los docentes y discentes de las molestias que significa la dispersión en que deben actuar contra su deseo. El costo en esa fecha era senciblemente varias veces menor que el actual.

En vista de ello, y sobre todo, ante la inutilidad de los esfuerzos para enmendar tamaños errores, ya que no disponíamos ni disponemos de la documentación que debía estar depositada en los archivos de la Secretaría de la Facultad de Medicina y en los del Departamento Legal de San Marcos, dimos prioridad a dos proyectos conexos: el del Instituto de Enfermedades Tropicales y el del Hospital de Clínicas.

El primero, según informé antes, se halla en etapa de construcción en sede de nuestra Ciudad Universitaria. A la fecha están terminadas las obras gruesas del sótano y de dos de los cuatro pisos de que constará el edificio, cuyo equipamiento hemos solicitado materialice ya el Gobierno Federal de Alemania que generosamente lo ha ofrecido; quedará terminado este año por la firma constructora Sabogal que obtuvo la buena pro.

El segundo ha dado motivo a una larga tramitación, felizmente ya vencida en su etapa preparatoria. De acuerdo con el Decreto Supre-

mo N° 7 de 13 de julio de 1962, firmado por el Presidente Dr. Manuel Prado y su Ministro de Salud Pública el Ing° Eduardo Watson Cisneros, dicho hospital debía ser costeado por el Fondo de Salud hasta por 100 millones de soles y por San Marcos hasta por 20 millones de su propio patrimonio más el terreno necesario. La nueva administración del Fondo a cargo del Dr. Fernando Cabieses (desde agosto de 1962 hasta marzo del presente año), de acuerdo con el Ministro de Salud, Dr. Víctor Solano, consideró formalmente el asunto sobre todo después de la gestión que personalmente me permití hacer en Washington ante funcionarios de la Alianza para el Progreso. En virtud de ello, el Ministerio y el Fondo acordaron ampliar y modificar el proyecto. Para tal objeto se designó una comisión formada por un Delegado del Rector de San Marcos que lo preside, dos de la Facultad de Medicina, dos del Ministerio de Salud Pública, dos del Fondo de Salud y con la Asesoría directa de los jefes de cátedra de Medicina. La comisión después de esforzada labor, concluyó el proyecto de solicitud a la AID, dentro de las pautas fijadas por el exhaustivo cuestionario elaborado por este organismo. La solicitud formal con que se coronan las gestiones anteriores, será entregada el 2 de mayo a los representantes de la AID en Lima, así como a la oficina del Fondo y a la de la Alianza para el Progreso en Washington, a fin de que sea debidamente debatida y resuelta. Se trata de un hospital de 500 plazas, un hospital de triple aspecto: docente, asistencial y de investigaciones con sede en la Ciudad Universitaria, anexo al cual funcionará la Facultad de Medicina. En sus inmediaciones levantarán sus pabellones las Facultades de Farmacia y Odontología, estrechamente relacionadas con la de Medicina, así como las escuelas de Obstetrices y Enfermeras. De esta suerte los alumnos de Medicina no tendrán que derrochar tiempo y dinero en trasladarse de un hospital a otro; se evitarán inútiles duplicaciones de gastos para la Universidad; habrá una sistematización mayor de los estudios; se contará con un ambiente adecuado para la práctica y será más fácil la investigación. El Hospital de Clínicas con un costo de cerca de 180'000,000 de soles podrá estar terminado en tres años. Con ello la Facultad de Medicina entrará en un nuevo y progresista período de su admirable tarea.

Respecto del plan para el Hospital de Clínicas conviene recalcar que obedece a las más modernas e inaplazables tendencias de la educación médica universal. En estos momentos, por ejemplo, Francia asiste a lo que allá se califica de "Revolución" en tal aspecto de sus actividades.

En efecto, desde 1936, el Ministro Dabré había expedido una resolución, en ese tiempo insólita, con el objeto de fundir las características de

docencia, asistencia e investigación en los nuevos hospitales clínicos, en el sector de París. Los hospitales se convertirían así en centros hospitalarios propiamente dichos, y además docentes. Los profesores se contratarán a tiempo completo y desempeñarían ambas funciones, teniendo además posibilidades y estímulos para proseguir las investigaciones en que estuvieren empeñados. Los alumnos, a su turno, no tendrían por qué dividir su tiempo entre el hospital y la Facultad puesto que ambos serán una sola y misma cosa; se complementarían, se identificarían, se fusionarían. El proyecto francés permite a los médicos de los hospitales, en horas extracurriculares, recibir clientela privada; para la cual disponen del ocho por ciento de las camas del hospital.

A los veintisiete años de aquel primer impulso del Ministro Dabré se ha emprendido ahora en París la transformación de cuatro de sus más grandes hospitales a fin de adaptarlos a las nuevas exigencias y convertirlos en centros asistencial-docente-investigatorios. Estos hospitales son el famoso Cochin, que se halla en el barrio del Observatorio; el Necker, en Montparnasse; el de la Pieté, cerca de la estación de Austerlitz, y de Saint Antoine, en las proximidades de la plaza de la Bastilla. El Consejo Municipal de París ha votado un equivalente a 40 millones de dólares para dicha transformación de los 4 hospitales en 1964. Esta suma representa solo menos de un tercio de los gastos totales, estimados en 142 millones de dólares, es decir, 710 millones de francos, o sea al rededor de 3,830 millones de soles, de lo cual el 40 por ciento corresponde al Estado, y el resto a la Administración de Seguros sociales y al Consejo Municipal. La Universidad de París, como se sabe, pertenece al Estado y su Rector tiene el control no solo de la educación universitaria, sino de la secundaria y primaria del Departamento del Sena.

La suma indicada es la prevista para 1964, más deberá seguirse existiendo la atención económica a estos centros "revolucionarios" de la enseñanza médica, por muchos años.

La transformación de los cuatro hospitales parisienses y la adopción de un nuevo criterio hará cambiar la tradicional enseñanza de la medicina en Francia. Lo ocurrido en la Universidad de París indica mucho. No se trata ya de solo una exigencia de las sociedades menos aferradas al pasado, de las sociedades industriales por excelencia, como los Estados Unidos, sino que comprende a todas las instituciones de enseñanza médicas interesadas en elevar el nivel de sus actividades y mejorar los servicios que presta a la colectividad.

Ello subraya nuestro deber acerca de la Reforma Universitaria, no consistente, como creen algunos, en meras disposiciones de tipo ad-

ministrativo o gritos de subversión, sino en la reorientación eficaz de los estudios, de los métodos de aplicarlos y extenderlos, de los objetivos mismos de la enseñanza Universitaria para convertir a esta en una auténtica educación superior.

Con lamentable frecuencia se advierte entre nosotros el recortado criterio de que la Reforma Universitaria se limita a dispositivos políticos más que académicos y humanos. Se consume más tiempo del necesario en tratar de obtener la exoneración de pruebas de capacidad indispensables so capa de liberalizar el sistema universitario, reducirlo prácticamente a una formalidad con pocas consecuencias de mejora individual y colectiva; en aumentar la proporción de los alumnos en las delegaciones cogubernamentales; en disponer de mayorías más o menos controladas para ejercitar determinados propósitos de corto alcance; en evitar la supervigilancia del rendimiento docente y discente; en culminar una carrera, coronándola con un título obtenido cuanto más pronto, mejor. Al revés, hay quienes por oposición a esta actitud, exageran la distancia natural entre docente y discente, y consideran como hostilidad o menosprecio lo que simplemente es jerarquía, jerarquía abierta, puesto que a ella tienen acceso todos los que trabajan con dedicación y disciplina. No nos damos cuenta de que la Reforma no consiste, hay que repetirlo hasta la saciedad, no consiste sino en "adecuar o acondicionar la Universidad clásica a las necesidades contemporáneas, adelatándose a ellas si fuere posible", o sea que, lejos de existir un aferramiento desesperado al corte académico conservador, o una bulimia incontenible de modernización al punto de olvidarse de las bases tradicionales, se deben desarrollar ambos aspectos, bilateralmente, armoniosamente, sin sacrificar el uno al otro, ni el humanismo a la tecnología, ni la tecnología al humanismo, ni ninguno de ellos al cientificismo puro, ni este a ninguno de los otros.

La reforma hospitalaria, docente, asistencial y de investigación representada por el proyecto ya en marcha de nuestro hospital de Clínicas, será no sólo la coronación de la felizmente ya emprendida reforma de la enseñanza médica, en nuestra Facultad de San Fernando, sino también un ejemplo para extender y profundizar otras transformaciones saludables en otros campos, como, por ejemplo, lo menciono por estar ya en progreso, los que se refieren a Sociología, Lingüística, Ciencias básicas, Química Industrial, Medicina Veterinaria, Farmacia, y espero que Administración, Derecho comparado y la preparación de los maestros en todos los rangos, desde la primaria hasta la Universidad.

ESCUELAS DE DERECHO COMPARADO Y DE DERECHO INTERNACIONAL

Dos creaciones en materia jurídica serán puestas en marcha en el año académico que se inicia : la de Derecho Comparado, dentro de la órbita propia de la Facultad de Derecho, y la de Derecho Internacional, que contará con la cooperación de, por lo menos, tres Facultades, las de Derecho, Ciencias Económicas y Letras y, por tanto, por ser interfacultativa, a nivel rectoral, bajo la regencia inmediata de un comité interfacultativo.

El organismo de Derecho Comparado estará bajo la dirección del Dr. Carlos Fernández Sessarego, con la cooperación inmediata del Dr. Ricardo Nugent. Será un centro de investigación y docencia. Funcionará en esta misma casa, en un local provisorio que se le ha asignado. Pensamos que podrá entrar en plena actividad a fines de Mayo con material y personal adecuados. Desde luego, no cabe duda de que este tipo de estudios debe de ser seriamente impulsado por la Universidad, ya que él constituye uno de los medios más apropiados y ventajosos de estudiar la evolución y actualidad del derecho en los diversos países del mundo.

La Escuela o Instituto de Estudios Internacionales tiene otras modalidades. En primer término no se trata de un organismo facultativo, sino interfacultativo, lo que le da caracteres diferentes. Al igual del Departamento de Ciencias Básicas, este se hallaría a nivel rectoral, puesto que en él participarían, además de los representantes de las Facultades de Derecho, Económicas y Letras, representantes de la Academia Diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Instituto de Derecho Internacional ya existente. De esta suerte, las determinaciones del nuevo organismo implicarían la participación activa de varias instituciones especializadas y en vigencia.

El proyecto respectivo ha sido instrumentado por los profesores Manuel García Calderón catedrático principal de Derecho Internacional de la Facultad de Derecho, el doctor José Jiménez Borja, Catedrático Principal de la Facultad de Letras y el doctor Guillermo Ureta del Solar Catedrático Principal de la Facultad de Ciencias Económicas y ha sido discutido previamente con funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Instituto de Derecho Internacional Público.

El proyecto resultante de tales debates comprende cuatro años de estudios en materias congruentes, como Derecho Internacional Público y Privado Derecho Mercantil, Historia del Derecho Peruano, Tratados del Perú, Geografía Económica General, y del Perú, Sociología, Histo-

ria del Perú, Historia de América, Economía Política, Legislación Tributaria, Castellano avanzado, un idioma extranjero cuando menos, etc.

El propósito de este instituto es no solo preparar especialistas en la materia, sino también diplomáticos y agentes consulares para la República.

Confiamos en que, normalizada la situación de la República, será posible dar cita a tan importante proyecto, en el que la Facultad de Derecho, por razón natural, tendría primacía, dentro de la coordinación general que implica un comité formado por delegados de la Rectoría, las tres Facultades mencionadas y de las instituciones arriba aludidas.

COORDINACION CON LA UNESCO Y LA OEA

Hemos entrado en un trato provechoso con la Unesco, a pesar de que existe para dificultarlo el inconveniente de que tales lazos deben de ser entablados a nivel ministerial. Estamos pendientes de la venida de una comisión técnica que contribuya al estudio de nuestra realidad universitaria; hemos obtenido la venida de varios especialistas, entre ellos el doctor Ramón Briones, de Sociología, y próximamente, otro experto en la misma materia. Pero, acaso una de las mejores contribuciones de la Unesco a nuestra cultura, sea la obtenida mediante una ocasional intervención personal en París, por la que se han abierto posibilidades muy claras para que la Unesco ayude a conservar y restaurar los monumentos arqueológicos de Chanchán y Macchu Picchu, aceptando un pedido expreso que se permitió formular el Rector que habla en su última visita a París, durante el mes de marzo último.

En cuanto a la OEA, aparte de donativos de libros para sociología, un experto en antropología y numerosas becas, estamos tratando de fortalecer las relaciones que con dicha institución mantenemos, dentro del pacto firmado en 1961.

SEGUNDA PARTE

VICERRECTORIA

Antes de abordar la cuenta de la tarea administrativa, debo dejar expresa constancia de mi reconocimiento expreso a la labor ejercida por el Vicerrector, doctor Mauricio San Martín. Cuando desde que inicié mi Rectorado me permití llamar al Vicerrector a compartir activamente las faenas concernientes a la dirección de la Universidad, convirtiéndolo de una figura decorativa y supletoria, en un colaborador dinámico, pensé que, no obstante de ser un acierto por la calidad de la persona escogida, corría el riesgo de algunas incomprensiones dada la aparente dualidad que se presentaría. Desde luego, repito, queda descartada toda implicancia con respecto al hombre en sí, pero no se me ocultaba que quienes no se hallan acostumbrados a la voluntaria descongestión de poderes y a la consiguiente coordinación de obligaciones, tendrían pretexto para desarrollar las más diversas conjeturas, hasta dar por efectivos hechos no por ser supuestos menos contrarios a la sólida y constructiva armonía que debe existir en toda directiva, especialmente en la de una Universidad. Felizmente, la terca realidad con su inapelable elocuencia, ha venido a demostrar que fue una medida conveniente.

Deseo reiterar por eso, y aquí, lo que expresara en el Patio de Letras el mismo día de nuestra elección, o sea el 25 de abril de 1961 : no comprendo el gobierno de una entidad cualquiera que sea sin un amplio sentido de cooperación multilateral, ni sin una sincera entrega de confianza. Como Alma Máter que es, San Marcos ofrece el singular ejemplo de reunir en un solo equipo actuante y solidario, compartiendo afanes y responsabilidades, a su Rector y a su Vicerrector, y además, en las labores de alta consulta, al Rector cesante, quien, a propuesta mía forma parte del Consejo Universitario.

El Vicerrector tiene a su cargo buena parte de la tarea administrativa de la Universidad. Se ocupa de la confección del proyecto de Presupuesto, de la ejecución de este en lo tocante a las Facultades, de organizar la proveeduría, que ya está en marcha, de controlar y clasificar estrictamente nuestras adquisiciones, y de representar al Rector en tareas de importancia tales como las de coadyuvar aquí y en Washington a nuestras relaciones con la Alianza por el Progreso, el Banco Interamericano y las Fundaciones; supervigilar el proyecto del Hospital de Clínicas, ya felizmente terminado después de laboriosa tarea; y el del Departamento de Ciencias Básicas, y en múltiples afanes que no pueden recaer, como antes, sobre un solo hombre, sino que tienen que ser responsabilidad de un equipo coherente, como será en un futuro inmediato, si se aprueban las medidas que formularé oportunamente, el que comparta las tareas directivas.

Dirigir, orientar y administrar una Universidad es un quehacer complejo, que exige la dedicación completa de varios hombres especialmente adiestrados en administración universitaria. Hemos crecido horizontal y verticalmente: el aparato vigente cuando San Marcos era un conjunto de siete Facultades con 4,000 alumnos, fue apenas alterado cuando se amplía a diez Facultades con 8,000 alumnos, ese aparato administrativo no basta para una Institución que ha subdividido las diez Facultades en numerosas escuelas y departamentos nuevos y que llega casi a los 15,000 estudiantes, con 1,800 docentes y 900 empleados. Tenemos que encarar esta realidad redistribuyendo y reforzando nuestro personal a fin de promover constantes adelantos.

SECRETARIA GENERAL

La Secretaría General ha experimentado algunas transformaciones dentro del creciente ritmo de la Universidad. Por la simple enumeración del trabajo realizado es fácil darse cuenta de que su estructura y personal no corresponden a las exigencias del día. Bastaría apuntar dos datos: en 1960 se realizaron 19 sesiones de Consejo Universitario; en 1961, 23; y en el año de 1962, 22, o sea que el año de 1962 casi duplica al de 1960 en este trabajo, que es uno de los más pesados para la Secretaría General. En general las tareas del año 62 aumentan en casi un 30 % a las del año 61, sin que el personal haya crecido en la proporción debida.

El número de documentos que ingresó en 1960 fue de 4,351; en 1961, 5,488, y en 1962, 6,597, o sea que, en realidad, el número de pape-

les manipulados por la Secretaría General en 1962 es un 50 % más de los que tuvo a su cargo en 1960. El número de oficios emitidos en 1962 es el doble que en 1960, aunque un poco inferior a 1961 por una simple razón : que en la actualidad parte de la correspondiente con personas del exterior sobre todo se lleva a cabo por medio de cartas oficiales, diferentes a los oficios numerados, de lo cual existe un registro aparte; reduciendo a cifras esta información tenemos que, en 1960, se emitieron 405 oficios; en 1961, 1,121; y en 1962, 806. Las resoluciones rectorales en 1962 alcanzan el número de 986, frente a 1,000 en 1961, y 793 en 1960. El crecimiento con respecto a 1960, año de más plausible referencia, es de un 18 %; el año de 1961 fue de total reajuste a consecuencia de la nueva Ley, lo cual hizo indispensable mayor número de impostergables resoluciones. En cuanto a los diplomas emitidos, se tienen observaciones sumamente interesantes : mientras el número de Bachilleres y de títulos profesionales ha aumentado considerablemente, el de doctores ha crecido en forma muy moderada, lo cual indica el interés inmediato por obtener diplomas útiles, que sirvan para profesiones retributivas, más que en grados académicos, situación no siempre optimista, pues podría indicar falta de interés científico y docente a cambio de una violenta urgencia de títulos que produzcan renta inmediata. En 1960 se otorgaron 611 diplomas de bachiller; en 1961 702; y en 1962, 825, o sea 30 % más que en 1960. Los títulos profesionales han seguido el siguiente ritmo : 760 en 1960; 847, en 1961; y 957, en 1962, lo que implica un 28 % más que en 1960. En cambio, el grado de doctor tiene la siguiente curva : 10 en 1960; 38 en 1961; y 24 en 1962. Esto requiere una explicación : en 1961, a consecuencia de la nueva Ley Universitaria que exige el grado de doctor para ejercer la cátedra, fueron más numerosas las solicitudes doctorales, quizá no tanto con ánimo académico sino más bien con fines retributivos : cual es la de normalizar situaciones vinculadas con los medios de vida. De todos modos, en 1962 se ha más que duplicado la cifra de 1960. En los grados de doctor honorario el ritmo es absolutamente previsible : uno en 1960, uno en 1961 y tres en 1962. El de Catedráticos Honorarios ha sido seis en 1960, seis en 1961 y once en 1962. Ahora bien : es evidente que en el curso de 1962 hemos aumentado notablemente nuestras relaciones internacionales, el trato y contrato con Bancos, Fundaciones, Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, del extranjero, lo cual siempre se traduce en un mayor número de grados honorarios los cuales representan algo así como la diplomacia del saber.

La reorganización de la Secretaría General en 1961 se ha continuado en 1962, en ciertos aspectos : bajo la dirección del Secretario Gene-

ral actúan dos Sub-Secretarios : el uno letrado y la otra administrativa, los cuales dirigen sus respectivas secciones con eficiencia ampliamente reconocida. Tanto el Dr. Florentino Ciudad, Secretario General Titular, como los Sub-Secretarios Dr. Hugo Negri y Señorita Ida Nunura han desempeñado y desempeñan sus tareas con celo superior a las posibilidades de que disponen, encarando una ardua, creciente y siempre complicada labor administrativa, más difícil por cuanto que aún no se ha podido aprobar el Reglamento General que se está discutiendo en Comisión a lo largo de un año; y por cuanto la naturaleza misma de la vida universitaria, es siempre sorpresiva, inesperada y por tanto escapa a las exigencias de la consabida. No obstante estas dificultades, repito, la marcha de la Secretaría General merece el estímulo y aplauso de la Administración.

El Consejo Universitario, en sus numerosas sesiones, ha debido abocarse a múltiples problemas entre los cuales me permitiré enumerar algunos : por ejemplo, el acuerdo por el cual se aprobó la reestructuración de la Facultad de Medicina y el Reglamento para el Concurso de Profesores Principales y Jefes de cátedra para dicha Facultad; el que creó una Comisión Especial para el estudio de los problemas en las Comunidades Indígenas, bajo la presidencia del Dr. Jorge Eugenio Castañeda, comisión que infortunadamente no ha llenado su cometido, a pesar de las numerosas citaciones de su presidente, pero cuyas sub-Comisiones jurídica y económica han emitido ya informes parciales; se ha aprobado la reincorporación del Instituto Nacional de Educación Física a la Facultad de Educación, cual figura dentro de la Ley vigente, por cuanto el Decreto Ley N° 11015, al rectificar el N° 11003 que declaró caduco el Estatuto de 1946, se restableció la vigencia de todo el sistema creado por dicha ley, excepto el Colegio Universitario por consiguiente, el Instituto Nacional de Educación Física sigue perteneciendo a la Facultad de Educación; además, se ha creado la Beca "San Marcos", otorgada al eminente escritor e investigador literario, Rafael de la Puente Benavides, más conocido con el seudónimo de "Martín Adán", una de las más altas figuras de nuestras letras; se han firmado convenios con la Universidad Central de Venezuela para intercambio de profesores y alumnos, con las Universidades de Trujillo y de Cuzco en relación con el funcionamiento de las respectivas Secciones de Pre-Veterinaria de la Universidad de Cornell sobre lenguas. Después de arduos debates se aprobó el Reglamento del profesorado a tiempo completo y a dedicación exclusiva, uno de los puntos centrales de cualquier reforma universitaria. Igualmente se ha aprobado casi todo el Reglamento de Concurso de Cátedras. Se ha regularizado la

situación del personal administrativo de la Univehsidad al aplicarse el primer escalafón en la materia; se aprobado un Convenio con la Caja Nacional de Seguro Obrero para utilizar el equipo de Isótopos Radioactivos donado a aquella, el que deberá usarse con fines científicos bajo la tutoría de nuestra Facultad de Ciencias. También se ha aprobado un Convenio con el Instituto de Investigaciones de los Recursos Marinos, que concede dos becas a alumnos de nuestra Universidad. Por iniciativa del Dr. Fernando Tola, ex-Director del Departamento de Filología, se ha creado el Instituto de Cultura y Lenguas Orientales en correspondencia con la Unesco. Se ha echado las bases para el "Instituto Raúl Porras Barrenechea" como Escuela de Altos Estudios, y se gestiona la regularización del donativo de la casa en que vivió el eminente maestro; donativo hecho por sus herederos el Dr. Félix Alvarez Brun y el Sr. Fernando Llosa Porras.

Con respecto al Hospital de Clínicas de la Facultad de Medicina, como he dicho ya, se han aprobado diversas disposiciones y se han creado una comisión especial a cargo del problema. Asimismo con respecto a las becas acordadas por el Directorio del Banco Industrial y por la Sears Roebuch del Perú para estudiantes de Química; se ha recibido donativo de libros hecho por la Unesco para el Departamento de Sociología de la Facultad de Letras por valor de mil dólares. La International Petroleum Company ha erogado S/. 150,000.00 para el mobiliario del Departamento de Geología en la Ciudad Universitaria. Se ha perfeccionado el donativo del Comité de Fabricantes de Cerveza del Perú por un millón de soles para equipamiento de la Ciudad Universitaria, debido a la intervención directa de don Ricardo Bentín Mujica.

Toda esta labor y otras que se analizan en los acápite respectivos, representa, sin duda, una actividad plausible frente a la cual la Universidad debe responder mejorando la situación de los servidores encargados de ello y ampliando las posibilidades de que llenen sus deberes a cabalidad.

En la actualidad se estudia la reestructuración de algunas de las Secciones de la Secretaría General.

SUB - SECRETARIA GENERAL

La Sub-Secretaría General ha realizado una importante y eficiente labor administrativa. Ha organizado el escalafón administrativo y docente, el control de personal, la publicación del *Boletín Universitario*, el departamento de transportes y la *Biblioteca del Estudiante* en colaboración este último con el Departamento de Publicaciones.

En lo que se refiere al escalafón administrativo y docente, la Sub-Secretaría General ha hecho una nueva clasificación de los expedientes agrupándolos en dos secciones distintas. Una correspondiente al personal docente y otra al personal administrativo. Cada una de estas dos secciones se subdivide a su vez en 11 sub-secciones, correspondientes a las 10 Facultades con que cuenta la Universidad y una para las Dependencias de la Rectoría. Finalmente cada uno de estos grupos han sido clasificados por orden alfabético, de tal manera que la ubicación de los expedientes se puede hacer en forma rápida.

Se ha iniciado la apertura de expedientes a todos aquellos Catedráticos y empleados que no habían solicitado hasta la fecha su reconocimiento de servicios. El número de expedientes abiertos de oficio alcanza para el Personal Docente a 721, y para el Personal Administrativo a 234.

Como muchos de los expedientes de reconocimiento de servicios se extraviaban y no se los localizaba exactamente, o el trámite era vario y moroso, se ha confeccionado un libro especial de Registro, que conserva el número de Registro General de la Mesa de Partes, pero que tiene diversas secciones para ir anotando el trámite. De esta manera se ha conseguido tener noticia exacta del estado del expediente, del lugar donde se encuentra y del último trámite que deberá seguir. Se ha dispuesto asimismo que ningún expediente pueda salir en calidad de préstamo a los interesados o que desglosen de ellos documentos, como se hacía anteriormente.

Para realizar esta labor ha sido necesario que se adquiriera material de oficina adecuado como archivadores marca Roneo de 4 gavetas, con 50 sobres cada uno; 3 Kardexs de 16 gavetas cada uno y 4 máquinas de escribir. Desde noviembre de 1962, fecha en que esta oficina se hizo cargo del Escalafón se han tramitado 950 expedientes y confeccionado 830 Resoluciones rectorales. Se puede decir que a la fecha la mayoría de los pedidos de reconocimiento de Servicios han sido atendidos.

Otra de las labores realizadas por la Sub-Secretaría General desde su inicio es el control del personal. Para empezar esta labor ha sido necesario organizar todo un sistema de procedimiento interno tanto para elaborar las tarjetas, como su cambio oportuno, su archivamiento y el cómputo correspondiente.

El control del personal no se había llevado a cabo nunca en la Universidad, por lo que era de suponer que su aplicación no sería muy grata al comienzo. Hubo que encarar consecuentemente un período de ensayo. Durante este período las sanciones fueron de carácter simbólico sólo circunscritas a los informes que se enviaba a los Decanos o

jefes de Departamento. Cuatro meses después, y durante el período de 6 meses, se realizó un control de reajuste en que la Sub-Secretaría General actuó como entidad promotora del mejor cumplimiento de horario. Se informó en forma detallada las faltas de cada uno de los empleados a fin de que las Autoridades respectivas tomaran las medidas respectivas.

En estas condiciones la Sub-Secretaría General se halla apta para iniciar el período de control, aplicando sanciones en forma de multa a aquellos empleados que aun persisten en llegar tarde o en no asistir a sus labores. Al respecto cabe mencionar, que la gran mayoría del personal cumple en forma satisfactoria el horario establecido y que sólo un pequeño porcentaje se mantiene aun al margen.

Los horarios señalados por la Rectoría se han confeccionado teniendo en cuenta las necesidades del servicio. Funcionan horarios corridos de 8.00 a. m. a 2.00 p. m. y de 2.00 p. m. a 8.00 p. m. que generalmente se aplica para las Bibliotecas y otros servicios que por su carácter de indispensable tienen que funcionar 12 ó 14 horas al día. El horario fraccionado o partido como también se le llama, se ha establecido para los empleados de oficina que prestan atención al público o que se ocupan en labores de mecanografía, archivo, registros y expedición de certificados. Este horario es el siguiente de 9.00 a 1.00 y de 4.00 p. m. a 6.00 p. m. Para el personal de servicio se ha establecido el horario de 8.00 a. m. a 1.00 p. m. y de 3.30 a 6.30 p. m. teniendo en cuenta que este Personal tiene que realizar labores especiales.

Para cumplir esta labor se han adquirido 7 relojes eléctricos I.B.M. y 60 ficheros, los cuales están colocados en las entradas del Local Central (costado de la administración), Hospital Dos de Mayo, Hospital Loayza, Ciudad Universitaria, Facultad de Medicina, Imprenta de la Universidad.

La Sub-Secretaría elabora dos clases de tarjetas que deben ser controladas por el personal así como utiliza dos clases de relojes de acuerdo con los horarios.

En algunas Dependencias donde no ha sido posible colocar relojes, debido al poco número de empleados, funciona el control por medio de unas planillas en las que va anotada la hora de entrada y salida y la firma del empleado.

Para evitar irregularidades en el acto del control, se destacan diariamente en forma alternada a tres conserjes para que vigilen este acto; uno a la Ciudad Universitaria, uno a la Facultad de Medicina y uno a los diversos Hospitales. De esta manera se ha conseguido eliminar a

aquellos empleados fantasmas y aun a algunos que no concurriendo a la Universidad cobraban sus respectivos sueldos.

Para los efectos del cómputo se ha adquirido 1 máquina eléctrica de cálculo Olivetti la cual servirá para diversas tareas. También se han adquirido 2 archivadores tipo Roneo nacionales con 300 folders cada uno. Se ha destinado un folder a cada empleado y en él se depositan las tarjetas, los permisos, las justificaciones de inasistencia, las suspensiones y otras eventualidades del trabajo.

El *Boletín Universitario*, órgano oficial de la Universidad de San Marcos, es confeccionado también por la Sub-Secretaría General. Este órgano se ha ido modificando a medida que se ha ido perfeccionando la marcha administrativa de la Universidad. Hasta la fecha se han publicado 16 números y se encuentran en prensa la entrega correspondiente a los Nos. 17, 18, 19 y 20.

Recientemente y por Resolución N° 19,633 este Rectorado dispuso se agregase a las Resoluciones la palabra "publíquese". Se encomendó esta labor al *Boletín Universitario* el que se encarga además de publicar todos los grados, títulos y revalidaciones otorgados por la Universidad. Esto es una cuestión muy importante dentro de la marcha administrativa, por cuanto permite llevar un registro exacto del número de titulados y graduados de la Universidad y sobre todo porque proporciona una noticia oficial a las entidades que requieran de nuestros profesionales en los distintos órdenes de las especialidades con que cuenta la Universidad.

La Sección de Transportes, que últimamente fuera puesta bajo el control de la Sub-Secretaría General, ha cumplido una importante labor. Gracias a este servicio ha sido posible movilizar a todos los estudiantes que cursan sus estudios en la Ciudad Universitaria en forma eficiente con un promedio de atención de 14 horas diarias. En la actualidad están haciendo este servicio 7 ómnibus, marca General Motors, carrocería Wayne, de 60 pasajeros.

Para mejorar el servicio se han establecido paraderos a distancias prudenciales a fin de tener una norma general respecto de los sitios en que los ómnibus deban recoger o dejar a los alumnos. Asimismo se han adquirido dos modernos relojes tipo Simplex con el objeto de fijar y controlar el itinerario de salida y llegada y el trabajo de los choferes.

En el aspecto mecánico se ha dispuesto la revisión de cada uno de los ómnibus a fin de que presten un servicio eficiente.

Está en marcha la confección de un Inventario General de la Sección de Transportes.

La *Biblioteca del Estudiante* fue creada el 5 de Setiembre de 1962 por Resolución Rectoral N° 19859, con el objeto de facilitar a los alumnos libros de cultura general, especializados y de texto a bajo precio. Habiéndose coordinado con posterioridad esta labor con el Departamento de Publicaciones. Entre los primeros se han publicado ya dos tomos de "*La Universidad y el Pueblo*", la *Memoria del Sr. Rector de la Universidad*; *La Universidad en la América Latina*; *La Ilustración en la Independencia Peruana* y la *Universidad ante la Opinión Pública*".

TESORERIA GENERAL

El año de 1961 la Universidad funcionó con un presupuesto total de S/. 87'656,738.49. Como sabemos la vida de la Universidad había tenido que ser por fuerza lánguida, a pesar que en 1960 contó con la ayuda gubernativa para el pago de la bonificación de S/. 200.00 a los servidores de la Universidad, fuesen estos docentes o empleados. Este subsidio para tal bonificación desapareció en el presupuesto de 1961 y por tanto de 1962; tuvimos que encarar esos gastos, pero incorporándolos al sueldo regular, en notoria ventaja para los servidores de la Universidad. En cambio y a favor de la institución hemos contado con el producto del 30% sobre el 1% de aumento al Impuesto al Registro, según la Ley 13682 de 25 de agosto de 1961. Tal impuesto ha rendido en 1962 a nuestro favor S/. 10'816.802.00, o sea S/. 3'000,000.00 más de lo previsto en nuestro Presupuesto por lo que se han reestructurado en S/. 10'800,000.00 para el presupuesto de 1963. Por otra parte, la Rectoría encontró en 1961, conforme aparece en la Memoria anterior, un notable atraso en los servicios de cuotas al Fondo del Empleado tanto en la parte patronal como en la del empleado mismo, atraso que se remontaba a fines de 1958, en el primer caso y a 1959 en el segundo. A ello hubo que sumarse otras diversas deudas, así como algunas partidas que figuraban en el activo, aunque en realidad, correspondían al pasivo, todo lo cual representaba una deuda, en cifras gruesas, de casi 15 millones de soles.

El Presupuesto de 1961 terminó pues con déficit; por eso tuvimos que considerar en el presupuesto de 1962 una asignación de 3 millones de soles para amortizar al Patrimonio Universitario las sumas adelantadas por éste para cubrir los repetidos balances deficitarios de la Universidad.

El Presupuesto de 1962, merced a diversas gestiones, recibió un aumento de 23'203,735.19, totalizando S/. 110'863,473.68. Esta es la cifra

de que hemos dispuesto para encarar las actividades del año que termine el 31 de diciembre último. Los ingresos han sido aproximadamente de 111 millones, superando en 200 mil soles, números redondos, la cifra prevista. El año 1961 los ingresos estimados superaron a los reales; al revés del presente año, en que los reales han superado ligeramente a los estimados.

Con cargo a los pliegos de Rectoría, Servicios Generales y de Facultades, se ha atendido con toda regularidad el pago de pensiones, así como los gastos de investigación, sostenimiento y demás. Este ejercicio ha afrontado además la erogación representada por la asimilación del personal administrativo al Escalafón, lo cual significó algunas variantes por mejoras de haberes, mejora que no se hacía desde años atrás, salvo las bonificaciones decretadas por el Poder Ejecutivo. Entre los egresos, y con cargo al Pliego de la Ciudad Universitaria, se ha cumplido con los servicios de amortización e intereses de la deuda de 12 millones que se contrajo con la Caja de Depósitos y Consignaciones en 1958, y por lo cual pagamos anualmente 2'200,000.00 por concepto de amortización e intereses. El saldo adeudado era de S/. 5'068,585.69, al 31 de diciembre de 1962, o sea S/. 1'550,514.63 menos que al 31 de diciembre del año anterior.

Además, con cargo al mismo pliego de Ciudad Universitaria, se han ejecutado diversas obras, tales como pavimentación exterior, conexiones de los sistemas de agua y desagüe, empalme de las redes de aguas y desagüe, construcción de dos subestaciones para el servicio eléctrico, así como los de iluminación externa e interna de los pabellones de Letras y de Educación, con la colocación de los correspondientes aparatos. Se han ejecutado amplias reparaciones en el Pabellón de la Vivienda; se ha llevado a cabo la plantación de jardines, movimientos de tierra, pago parcial de honorarios al Arquitecto contratado desde 1947, señor Alfredo Dammert Muelle, todo lo cual importó un total de 3 millones de soles aproximadamente.

Por otra parte, se ha empezado la construcción de un pabellón o ala para los Institutos de las mencionadas Facultades de Letras y de Educación. La firma García Sarmiento, que obtuvo la buena pró por un total de 2'900,000.00, ha recibido al 31 de diciembre de 1962, la suma de S/. 1'300,000.00 a cuenta de este trabajo. Además se ha construido una pileta de natación, por la cual al 31 de diciembre se había pagado ya S/. 85,000.00 soles sobre un costo total de 250,000.00 al 20 de abril último en que se inauguró.

Con motivo del traslado de las Facultades de Letras y de Educación a la Ciudad Universitaria, y en vista de las vehementes, aunque no jus-

tificadas reclamaciones de los alumnos a causa de un supuesto encarecimiento en los gastos de su transporte, la Universidad adquirió siete ómnibus para servicio de los que reciben clases en la Universidad Universitaria, y una camioneta para los profesores, más un ómnibus para la Facultad de Odontología, una camioneta para la de Ciencias y una furgoneta dedicada al servicio de correspondencia interna, lo cual ahorra notablemente gastos de personal representado no por ninguna supresión de plazas como por el tiempo y personas que se empleaban en llevar y traer cartas, citaciones, documentos, paquetes, bien a las oficinas de correo, bien a domicilios de Catedráticos y dependencias administrativas en general. Al 31 de diciembre de 1962 se había pagado S/. 999,500.00 por concepto de adquisición de dichos vehículos por el pliego de Servicios Generales, quedando un saldo por cubrir de las partidas ordinarias del presupuesto de 1963, hasta por S/. 390,239.00.

Repetiré que con los fondos donados por el Comité Peruano fabricante de cerveza, ascendente a un millón de soles, se adquirió gran parte del mobiliario para las Facultades mencionadas, se reparó el antiguo, se adquirieron persianas, aparatos eléctricos y otros enseres indispensables.

La Universidad ha estado muy preocupada con el peso de su mencionada deuda a la Caja Nacional del Seguro Social del Empleado. Por eso ha sido interés fundamental de mi despacho cubrir lo más rápidamente posible el saldo deudor correspondiente. En lo que toca a la cuota del empleado, hemos pagado, durante el año de 1962, el importe de 24 meses, o sea lo que va de enero de 1961 a diciembre de 1962, por un total de S/. 2'580,088.64, lo cual significa que estas cuotas están al día. En lo que respecta a la cuota patronal, durante el año de 1962, hemos pagado el importe de 18 meses, o sea de octubre de 1958 a marzo de 1960, por un total de S/. 1'649,840.67; de manera que debemos de la cuota patronal sólo los años de 1961 y 1962, abrigando la certeza de que, durante el presente año, no solamente cubriremos los 12 meses respectivos sino por lo menos 18 asignaciones a fin de regularizar cuanto antes nuestra deuda con dicha entidad. En total, en 1962 hemos pagado al Seguro Social del Empleado la suma de S/. 4'229,929.31.

Se ha modernizado el sistema de contabilidad para lo cual hemos adquirido una máquina National, último modelo, con sus respectivos implementos, material que ya está al servicio de la Tesorería.

La deuda al Patrimonio Universitario por los déficits de los ejercicios 1959-1960 y 1961, importaba la suma de S/. 8'273,000.00, la que ha quedado rebajada a S/. 5'273,000.00.

Hemos dejado sin efecto la autorización para sobregirarnos hasta por 2 millones y 1/2 de soles en diversos Bancos locales, decisión tomada por la Universidad para encarar las previsibles contingencias del anormal año de 1962, teniendo en cuenta las dificultades de diverso orden que se advertieran a comienzos de año.

Los seguros de inmuebles, muebles y enseres contra incendios sólo llegaban a S/. 22'270,000.00, cifra absolutamente insuficiente y hasta irrisoria. No es bastante el aumento que hemos hecho hasta S/. 42'000,000.00 pero, de todos modos, representa una mejora frente a la situación anterior. También se ha tomado un seguro colectivo para los vehículos en actual servicio por S/. 1'754,000.00. Estas pólizas han sido contratadas bajo el sistema de coaseguros, con una economía para la Universidad de un 20%; que al ser extendidas los seguros por 5 años, han experimentado una rebaja adicional de otro 20%, o sea que estamos pagando por ese aumento en las pólizas de seguros, 40% menos de lo establecido ordinariamente.

En el curso del año, la Tesorería ha tramitado 14,987 libramientos lo que representa un promedio de más o menos 50 diarios. Esto indica la urgencia de reforzar el personal de Tesorería a fin de que pueda hacer frente a las crecientes exigencias del servicio.

La sección encargada de la liquidación de expedientes de reconocimiento de servicios, jubilaciones, bonificaciones por años de servicios, ha despachado en 1962, 647 de ellos.

Por último, el Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social que debía a la Universidad (sin contar el saldo deuda de 1959 y 1960) por concepto de subsidios impagos por 1961, la suma de S/. 1'250,000.00, ha amortizado esta deuda en S/. 700,000.00 quedando un saldo deudor de S/. 550,000.00 que ha sido cubierto en Bonos de Asistencia Social al 6%. En cambio, el subsidio de S/. 1'700,000.00 acordado por el Ministerio de Fomento para las obras de pavimentación y desagüe de la Ciudad Universitaria, no ha sido satisfecho sino en parte, en un millón de soles: hasta la fecha parece poco probable que se pueda hacer efectivo el saldo de S/. 700,000.00 lo que contribuye a aumentar el déficit de 1961. La razón esgrimida para no cumplir con este pago es que existirían algunas lagunas de orden legal; dadas las circunstancias extraordinarias que comprometen la vida pública del país, no han podido ser salvadas. Esperamos, aunque no con mucha fe, poder vencer estas dificultades.

El ejercicio de 1962, cubiertas todas las necesidades presupuestales y las extraordinarias señaladas, ha arrojado un superávit de S/. 200,000.00 al 31 de diciembre de 1962.

Para el año de 1963, según lo dispuesto por la ley 134173, presentamos oportunamente un presupuesto de S/. 192'000,000.00, tomando en cuenta los reajustes de personal para nivelarlos de acuerdo con la Ley; los gastos de construcción de la Ciudad Universitaria, equipo, etc. El proyecto se envió al Gobierno, conforme queda dicho, dentro de los términos de la Ley Universitaria. Como queda dicho también en el párrafo sobre relaciones con el Gobierno y con el Consejo Inter Universitario, para el presente año la Universidad tiene una disponibilidad adicional máxima de S/. 15'180,000.00, o sea que el Presupuesto total asciende a S/. 124'343,473.68 que, répito, no corresponde al aumento vegetativo ni a las urgentes necesidades de desarrollo de San Marcos. Sin embargo con ello tendremos que encarar un aumento racional al personal docente, para acercarlo al nivel legal que le corresponde, y también un aumento proporcional al personal administrativo.

La Universidad ha recibido diferentes donativos aparte de los enumerados. La Facultad de Letras ha recibido del Banco de Crédito, del señor D'Onofrio y del señor Jehicic, la suma de S/. 35,000.00, para adquirir estantes. La Facultad de Odontología un donativo de la Fundación Kellogg por S/. 185,793.30. La Facultad de Medicina Veterinaria para un Instituto Veterinario de Investigaciones y de Altura, la suma de S/. 1'300,000.00 de las Naciones Unidas. La Rectoría y las Facultades han efectuado adquisiciones por valor de S/. 5'095,004.69 en libros, mobiliario, equipo de laboratorio y de oficina.

La deuda por la adquisición de siete ómnibus es de S/. 390,239.10 lo que hace un total por este renglón de S/. 1'389,000.00.

Por concepto de bolsas de viaje para profesores y alumnos la Universidad ha cubierto la suma de S/. 149,407.15.

SECCION FINCAS

Las actividades cumplidas por la Sección Fincas, durante el año 1962, han sido las siguientes:

Aumento de Alquileres.— La nueva alza de los alquileres de los inmuebles que esa Sección administra, fue fijada en cumplimiento de lo dispuesto por la Rectoría, a partir del mes de noviembre del año 1961, habiéndose obtenido además un mayor incremento de S/. 36,000.00 anuales.

Arrendamientos.— La recaudación por este concepto, durante los doce meses del año de 1962, alcanza a la suma de S/. 2'827,354.18, que comparada con el rendimiento obtenido en el año anterior, acusa un

umento de S/. 785,638.90, cifra esta susceptible de elevarse, siempre que se rehabiliten locales a la fecha desocupados por encontrarse inhabitables, y se refaccionen los que por su mala condición, no soportan mayor aumento en sus alquileres.

Reparación de las fincas.— El precario estado de los vetustos edificios que la Universidad pose y dedica a casas habitación, en su mayoría callejones y solares de populoso vecindario, cuyo cuidado y conservación está a cargo de la Sección, ha requerido siempre obras de reacondicionamiento, para conjurar los continuos daños sufridos en sus estructuras, evitando así el acentuamiento de éstos y su completa destrucción. En el presente, la absoluta falta de atención en muchos locales dañados, ha determinado su desocupación debido a su casi total ruina, tales los inmuebles ubicados en los Jirones Huanta N° 871; Huanta 148; Amazonas Nos. 458/460; Cañete N° 370 y otros, que sólo debido a convenios celebrados por esa Sección con sus conductores, son arreglados ligeramente, sin gravar el Presupuesto de la Universidad. Mas los seguidos desperfectos que sufren estas fincas, demandan impostergable y debida compostura, obras necesarísimas para conservarlas y mantener las rentas que producen. Es por ello que se insinúa la conveniencia de señalar en forma exclusiva, en los presupuestos anuales de la Universidad, por lo menos, la suma de S/. 200,000.00, destinada a la completa refacción de dos o tres fincas cada año; cantidad que sería prontamente compensada, ya que rehabilitando los locales deteriorados, las rentas que producen, serían sostenidas y en muchos casos mejoradas.

Siendo el producto proveniente de los alquileres de las fincas, renta importante y segura del presupuesto universitario, es muy necesario propender a su incremento, y por lo tanto todo gasto que asegure su percepción, está plenamente justificado.

Visitas de Inspección.— Diariamente personal de la Sección cumple esas visitas de inspección a las diversas propiedades de la Universidad, constatando cualquier deficiencia en sus servicios y atendiendo las reclamaciones de los numerosos inquilinos por cualquier deterioro que pueda comprometer la estabilidad del inmueble, como la seguridad misma de sus habitaciones.

Inmuebles ruinosos.— Es necesario insistir una vez más, y con miras a incrementar las rentas de la Universidad en el renglón que le está encomendado, proceder en cuanto la situación económica lo permita, a la reconstrucción de los inmuebles ruinosos que por su condición de-

vengan una merced conductiva exigua que contrasta con su magnífica ubicación.

- a) Finca situada en el Jirón Arequipa N° 728, con un área de 1'914 m2., dedicada desde hace años a garages y talleres de mecánica. Lo extenso de su área y su inmejorable situación, pues forma esquina con los Jirones Arequipa y Angaraes, sectores populosos de importante movimiento comercial hace resaltar la conveniencia de construir edificio de moderna estructura que rendiría apreciable renta.
- b) Finca situada en el Jirón Carabaya (Ormeño) N° 1058/62, con una área de 1,115 m2., compuesto de una tienda y un solar con veinticinco cuartos, de antigua construcción y completamente deteriorada; colinda con la derecha con edificio moderno, dedicado a oficinas para profesionales; por la izquierda con el elegante inmueble que mira al Paseo de la República. La importancia de su vecindad y su cercanía al Palacio de Justicia, remarcan la ventaja que significaría la erección de un edificio de departamentos y oficinas en reemplazo del viejo derruido bien.

Finca del Colegio Real.— Situado en la esquina formada por los Jirones Ancash y Chachapoyas, con un área de 6,842 m2, consta de dos plantas, ocupadas totalmente, por dependencias del Estado Mayor General del Ejército, devenga una conductiva por demás baja. A una gestión por lo demás legal, razonable y justa de la Universidad ante el Ministro de Guerra, Sr. General N. Lindley, hemos obtenido sólo una respuesta dilatoria que no corresponde a la calidad del asunto, a los derechos que podríamos ejercitar ni a los fines de la justa mayor renta esperable.

Provechamiento de los terrenos de "Matutito".— En el informe del año de 1961, se indicaba la conveniencia de aprovechar mejor, los terrenos que la Universidad posee en este sector, señalando la posible utilización de las manzanas que dan al Jirón Misti para urbanizarlas, entregándolas a una Compañía Urbanizadora. Hoy dado el desarrollo urbano de esa zona, los terrenos de la Huerta de Mendocita, presentan un foco de atraso con cariz de barriada, lo que aconseja prestar mayor atención a ese descuidado sector, en especial a los terrenos o manzanas con frentes a la Avenida Grau, donde sería quizás conveniente edificar un Centro de Agencias de Transporte, para lo que están estratégicamente ubicados y cuyo establecimiento, descongestionaría el

intenso tráfico del centro de la ciudad, llenando así una necesidad evidente.

Fundación "Santos Cabrerizo".— Está encomendada a la Sección Fincas la cobranza de los alquileres de la finca de la Fundación. Produce una renta mensual de S/. 520,000.00; en razón de los fines de bien social a que está destinado ese ingreso, la Sección se preocupa en incrementarlo, para lo cual ha iniciado gestiones con los ocupantes de ese bien, ya que normas vigentes de inquilinato impiden el aumento de los arrendamientos.

Censos.— Igualmente, la Sección es la encargada de efectuar la cobranza de los censos que gravan a diferentes fincas de la Capital, entregando su recaudación a la Tesorería de la Universidad.

En la actualidad existen recibos impagos desde hace años, el Departamento Legal deberá aclarar la conducción de los inmuebles afectos.

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA

El Departamento de Ingeniería ha realizado las siguientes actividades durante el año de 1962:

1. CIUDAD UNIVERSITARIA.

α) *Ala de Institutos de las Facultades de Letras y Educación.*

- 1— Modificación de los planos.— Coordinación entre los señores Catedráticos y la Comisión de Arquitectos.— Confección de dibujos preliminares.
- 2— Confección de Especificaciones y Bases.
- 3— Cálculo de metrado y presupuesto Oficial.
- 4— Convocatoria a licitación.— Informe sobre la misma.
- 5— Redacción de la proforma del Contrato.
- 6— Levantamiento del plano de ubicación y cotas de las cajas de desagüe y buzones alrededor del Pabellón de las Facultades de Letras y Educación para proyectar la salida de desagüe del Ala de Institutos.
- 7— Control de ejecución de las obras que realiza la firma García & Sarmiento S. A., por el Ingeniero residente Señor Armando Aramayo y revisión y visto bueno de las liquidaciones para su pago.

b) *Sub-estaciones de Transformación Eléctrica en Facultades de Letras y Educación y Facultad de Ciencias.*

- 1— Adaptación de los planos a las estructuras existentes.
- 2— Confección de especificaciones técnicas, metrado y presupuesto oficial.
- 3— Informe sobre las propuestas presentadas.
- 4— Redacción de proforma de contrato con el Ing. Araujo Alvarez.
- 5— Control de ejecución de obra y revisión y pase de liquidaciones para su abono.

c) *Instituto de Enfermedades Tropicales.*

- 1— Colaboración con los Arquitectos para modificación de planos adaptados al terreno de la Ciudad Universitaria.
- 2— Levantamiento del plano a curvas de nivel a 0.20 de espaciamiento de la zona a ocupar (Ingenieros Correa y Aramayo).
- 3— Plano de ubicación dentro del terreno de la Ciudad Universitaria coordinando con el proyecto de los Arquitectos Dammert y Lecca para el Centro de Salud.
- 4— Estacado del lindero Oeste de la Ciudad Universitaria a partir de la Avda. Mariscal Benavides y estacado de los ejes del Instituto (Ingenieros Correa y Aramayo).
- 5— Nivelación desde el Pabellón de la Vivienda para fijar las cotas de pisos.

d) *Artefactos, iluminación en Facultades de Letras, Educación y Ciencias.*

- 1— Formulación de listas de necesidades.
- 2— Revisión de Cotizaciones.
- 3— Control de obras y revisión de liquidaciones.
- 4— Ejecución de sub-estación provisional de transformación.
- 5— Líneas provisionales aéreas de conexión entre las Facultades de Letras y Educación y Ciencias y el Pabellón de Vestuarios.
- 6— Diseño y Control de ejecución de la ampliación de iluminación en la Biblioteca de la Facultad de Letras y Educación.

e) *Pistas - Estacionamientos y Veredas.*

- 1— Redacción de la proforma del Contrato con Cilloniz-Olazábal-Urquiaga S. A. (Revisado por el Asesor Legal Dr. Guillermo Morón Ayllón).

2— Control de ejecución de obra y revisión y pase de las liquidaciones presentadas por los Contratistas.

f) *Sistemas Exteriores de Agua y Desagüe y conexión al servicio provisional de desagües.*

1— Redacción de la proforma del Contrato con Cillóniz-Olazábal-Urquiaga S. A. (Revisado por el Asesor Legal Dr. Guillermo Morón Ayllón).

2— Control de ejecución de obra (Ing^o Mosto) y revisión y pase de las liquidaciones para su pago.

3— Recepción de obras incluyendo tanque séptico y pantallas deflectoras así como prueba a presión de las tuberías de Agua (Ing. Mosto).

g) *Plano zona piscina.*

1— Levantamiento del plano a curvas de nivel a distancia de 0.20 m., de la zona comprendida entre el Pabellón de las Facultades de Letras y Educación, el de Vestuarios, Túnel de Ingreso al Estadio y Bosquecillo para que sirviera para el estudio de ubicación de una piscina. (Ingenieros Correa y Aramaño).

b) *Trabajos de refacción o pintura.*

Extracción de piedras y material inaparente, relleno con tierra de cultivo, nivelación y sembrío (Sr. Ciudad León).

2. LOCAL CENTRAL.

a) *Levantamiento de planos.*

1— Parte del local ocupado anteriormente por la Facultad de Letras.

2— Dos salones del Decanato de la Facultad de Derecho.

3— Cátedra de Anatomía Comparada de la Facultad de Ciencias.

4— Zona de servicios higiénicos de la Biblioteca Central.

5— Archivo Central (dos pisos).

b) *Trabajos de refacción o pintura.*

1— Salón de Actos de la Facultad de Ciencias.

2— Aulas de la Facultad de Educación en el 2^o piso del "Patio de

Letras" que han sido tomadas por la Facultad de Ciencias Económicas.

- 3— Servicios Higiénicos de la Facultad de Ciencias.
 - 4— Actual Centro Federado de Ciencias Económicas en la planta baja del "Patio de Letras" techando la última habitación con planchas onduladas de material plástico.
 - 5— Apertura de unas y cierre de otras puertas, refacción y pintura del local que ocupaba la Facultad de Letras (en 2º piso) y que han sido tomados como ampliación de la Biblioteca de la Facultad de Derecho y Departamento del Dr. Abastos.
 - 6— Obtención de propuestas para la colocación de piso de parquet en dos salones del Decanato de la Facultad de Derecho.
 - 7— Preparación de presupuestos para trabajos de refacción en la Cátedra de Anatomía Comparada de la Facultad de Ciencias.
 - 8— Laboratorio de Química.
 - 9— Apertura y colocación de una puerta en la Tesorería.
- c) *Trabajos de alimentación de agua y gasfitería en general* (a cargo del Ingº Mosto).
- 1— Sistema de alimentación a presión de los Servicios Médicos y al servicio higiénico del Vice-Rectorado por medio de una Cisterna de ladrillo, un equipo de tanque hidroneumático y electrobomba ubicados en el Gimnasio (1er. piso), con red primaria de tubos de fierro galvanizado.
 - 2— Arreglo de tubos de desagüe y compostura del piso de los servicios higiénicos de alumnos en los Servicios Médicos.
 - 3— Cambio de tubería de abastecimiento de agua del baño anexo al local de la Secretaría del Departamento de Extensión Universitaria, por estar picadas.
 - 4— Colocación de un lavatorio en el local anexo que funciona como Archivo (el aparato existía en depósito).
 - 5— Arreglo de los desagües del servicio higiénico de empleados de los Servicios Médicos.
 - 6— Estudio para la colocación de una bomba con motor eléctrico para extraer los desagües del Sótano del Pabellón de las Facultades de Letras y Educación (el equipo ha sido pedido a Hidrostral S. A.).
- d) *Archivo Central.*
- 1— Apertura de un hueco en el techo de la planta baja y ejecu-

ción de una escalera de concreto armado con barandas de tubos y parapeto superior de ladrillos revocado.

- 2— Refacción de las puertas de las entanterías de la planta baja y colocación de las que faltan.
- 3— Reparación de la instalación eléctrica.

3. FACULTAD DE MEDICINA.

a) *Centro de Salud.*

- 1— Asesoramiento a la Comisión encargada de preparar el programa del proyecto.
- 2— Redacción de Bases para un posible concurso Arquitectónico.

b) *Instituto de Anatomía Patológica y Técnica Operatoria en el Hospital "Arzobispo Loayza".*

- 1— Control de obras y visación de Valorizaciones del Contratista.
- 2— Revisión de Presupuestos de obras adicionales.
- 3— Visación de las liquidaciones por aumentos de jornales y leyes sociales.
- 4— Revisión de la provisión y colocación de artefactos de iluminación.

c) *Levantamiento del plano del Laboratorio de Fisiología (Pérez Roca a escala 1 : 50.*

d) *Medición del perímetro de la Facultad.*

4. FACULTAD DE ODONTOLOGIA.

a) *Proyecto de ampliación y adaptación del nuevo local para Clínica Odontológica y Aulas.*

b) *Revisión e informe sobre presupuestos, Empresa Constructora Cayo-Murillo.*

c) *Redacción proforma del Contrato para aprobación por la Asesoría Legal.*

5. FACULTAD DE FARMACIA.

a) *Anteproyectos (3) y Proyecto del Pabellón y de las veredas de ingreso.*

1— Control de las obras.

b) *Cátedras de Microbiología y Parasitología.*

1— Proyecto para su ejecución en el 4º piso del Instituto de Química Biológica (Desechado).

2— Levantamiento del plano de la Sección antigua ocupada por Proveeduría, Archivo, Casillero y Microbiología (Ingenieros Correa y Aramayo).

3— Anteproyectos (4) y Proyecto definitivo del local de las Cátedras en dos pisos.

4— Control de las obras.

c) *Otros Anteproyectos y Proyectos.*

1— Bioterio en el 4º piso de Farmacología.

2— Anteproyecto para el Instituto de Control de Alimentos.

3— Anteproyecto para el Instituto de Control de Medicamentos.

4— Area de estacionamiento y veredas, ingreso por el Jr. Huanta.

5— Mesas libres de vibración para balanzas de precisión.

d) *Control de ejecución de obras.*

Terminación del Pabellón de Anfiteatro (se inauguró en junio).

6. FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA

1— Control de ejecución de obras y visación de Valorizaciones de los Contratistas Carrillo Hnos.

2— El Ingº Garrido Klinge concurre, como miembro, a las sesiones de la Comisión Controladora.

7. PERMUTA TERRENO Sr. FUNEREAU.

a) Levantamiento del plano de los corralones situados en Avda. Grau Nos. 1212 y 1226 y Prolongación Parinacochas Nos. 131 y 145 (Ingenieros Correa y Mosto).

- b) Tasación de los lotes de propiedad del Sr. Funereau y de los corrales citados, detallando todas las edificaciones existentes (dos informes).

8. OTROS TRABAJOS.

- a) Refacción y apuntalamiento en el local de la Facultad de Química en la calle Belaochaga para habilitar un Salón como Biblioteca.
- b) Colocación de falso-piso de losetas asfálticas en un cuarto en el patio de la misma finca de la calle Belaochaga.
- c) Instalación de un tanque de Eternit de 1m. y resanes en el local de la Facultad de Química en la cuadra 12ª de la Avenida Grau.
- d) Levantamiento del plano de la finca de la calle Fano.
- e) Reparación del piso de un corredor en 2º piso de la misma finca.
- f) Apuntalamiento de una finca en el Jr. Huanta.
- g) Estudio de refacción de servicios higiénicos en el Museo Javier Prado.
- h) Control de ejecución de obras de refacción en finca del Jr. Cuzco (por cuenta de la Facultad de Derecho).
- i) Dibujo plano recorrido de Servicio de Omnibus a Ciudad Universitaria.

9. ALBUMES.

Confección de 15 álbumes de copias fotográficas de proyectos de la Ciudad Universitaria y de nuevas fincas de renta.

SECCION LEGAL

El Departamento Legal ha intervenido en la expedición de informes sobre asuntos administrativos, formulación de contratos, instauración y prosecución de acciones judiciales, gestiones, informes y trámites diversos, tanto por encargo del Rectorado como de los señores Decanos.

Con respecto a los títulos de propiedades de la Universidad, ha quedado resuelto favorablemente el expediente administrativo sobre aguas seguido ante la Dirección de Aguas del Ministerio de Fomento en lo que se refiere a las del Fundo San Lorenzo de Ayanchacra, propiedad de la Universidad; aguas que los comuneros pretendían desviar privando a la propiedad de sus riesgos.

En cambio el Fundo "Otuto", en Cajamarca, que estaba sujeto a una enfiteusis ya extinguida, se halla ocupado por arrendatarios y ya

naconas que, por falta de vigilancia y por irregularidad propias de las circunstancias, no cumplen con sus obligaciones para con la Universidad. Nuestro apoderado local en realidad no ha sabido afrontar las nuevas dificultades; se está tratando de hallar una solución que podría ser una administración eficaz, lo cual es difícil a la distancia, o la venta del fundo, o la expropiación del mismo para los fines de la reforma agraria.

En cuanto a los títulos de los inmuebles urbanos, han sido regularizados todos con excepción de dos : una parte del terreno Cahuachi, sede de la Clínica de la Facultad de Medicina Veterinaria, debido a que el vendedor no ha inscrito la parte del inmueble después de hecha la desmembración de dominio a favor de nuestra Facultad; ni la Urbanización llamada Matutito en la Avenida Grau, por falta de planos y remensuras así como de la correspondiente memoria descriptiva : ambos problemas se hallan en vías de solución y en manos del Departamento respectivo. Uno de los mayores obstáculos para tal objeto es la tardanza del Ministerio de Fomento para poner visto bueno a los documentos, trámite indispensable para inscribir la Urbanización en el Registro de la Propiedad Inmueble, ello se debe en parte a la falta de algunos servicios de agua y desagüe que, antirreglamentariamente, no son individuales sino colectivos.

El Departamento Legal ha intervenido en la concesión hecha a favor de San Marcos, de una área de tierras de Montaña en Pucallpa, con destino a la Facultad de Medicina Veterinaria, lo cual será perfeccionado tan pronto como la Facultad se apersona en la diligencia de demarcación, trámite previo al otorgamiento de títulos definitivos. Igualmente se está gestionando la inscripción del terreno otorgado a la misma Facultad de Veterinaria por Ley 14013, de 12 de febrero de 1962, para una Estación Experimental en Junín.

Con respecto a omisiones que se deben salvar legalmente, existen algunas construcciones efectuadas en la Ciudad Universitaria anteriores a mi Rectoría, sin la debida intervención del Departamento Legal, a las que hace falta la correspondiente escritura de declaratoria de fábrica. Lo mismo ocurre con muchas de las construcciones de la Facultad de Medicina, con respecto a las cuales no se ha cumplido tampoco con hacer correspondientes declaraciones de fábrica, lo que es materia de una investigación prolija a fin de ponernos a buen recaudo. Para evitar tales dificultades en el contrato para la Clínica Dental de la Facultad de Odontología en la Avenida Grau, se ha incluido la cláusula correspondiente a la obligatoriedad de hacer la declaratoria de fábrica por parte del constructor. Igual requisito se ha cumplido en la nueva

construcción del Ala de Instituto de las Facultades de Letras y Educación en la Ciudad Universitaria; este procedimiento se observará en todos los casos venideros.

El proceso sobre las reclamaciones de los ex-docentes de la Facultad de Medicina sigue su curso regular. El Departamento Legal viene estudiando cuidadosamente cada uno de los expedientes que, como suman más de 400 y como en aquel tiempo no se llevaba un escalafón minucioso del profesorado, requieren cuidadosa investigación, ampliación de informes, rectificación de los mal emitidos, para así tener un cuadro preciso de la situación legal, cuyos principales problemas se podrían resumir así :

a) Si los ex-docentes tienen los derechos que reclaman a mérito de su apartamiento de la Cátedra: 1) Por renuncia individual; 2) Por renuncia masiva; 3) Por abandono; y b) Establecer, en caso favorable, el monto exacto de cada uno de esos supuestos derechos.

Como no se trata de un caso aislado sino de algo que sentará jurisprudencia en el aspecto legal, y podría representar gruesa oblación de dinero en el capítulo financiero, el Departamento está estudiando el asunto en la forma indicada dentro de los límites posibles, dado el tiempo que debe dedicar a la multitud de problemas e informes que constantemente solicitan su atención.

El Departamento ha reclamado la propiedad intelectual de la Revista de Neuro-Psiquiatría, oponiéndose a la pretensión de ex-miembros de la Facultad de Medicina encargados por esta de publicar la revista, quienes pretenden ser reconocidos como dueños de dicha publicación sanmarquina. El derecho de la Universidad está ampliamente demostrado por la propia Revista y con la exhibición de las partidas presupuestales para el sostenimiento de la misma. El Ministerio de Educación Pública, ante el cual se ha formulado la oposición correspondiente, no ha expedido la resolución que debería, para lo cual no existe ningún inconveniente de orden administrativo ni legal.

El Departamento ha iniciado un proceso administrativo sobre la recuperación de algunos equipos de enseñanza e investigación secuela del abandono en masa de los ex-docentes de Medicina. Uno de los principales es el que se refiere a la Cátedra de Neuropatología, parte del cual ha sido retirado por el ex-Catedrático Principal de la misma. La Universidad se ha puesto en contacto con éste y con la Sociedad de Beneficencia, y se verá obligada a dar otros pasos en defensa de los intereses y derechos de San Marcos.

En la actualidad el Departamento Legal ha establecido un nuevo control de sus actividades contractuales mediante un fichero ad-hoc, que permite seguir al día los pasos legales de la Universidad.

En total el Departamento ha absuelto durante el año 1962, 646 informes; ha dirigido 30 oficios a la Rectoría, las Facultades y dependencias; ha intervenido en 10 proyectos de disposiciones legales y reglamentaciones internas; ha contestado 15 consultas de la Rectoría y los Decanatos; ha enviado 6 cartas notariales; ha formulado 2 recursos administrativos y redactado-revisado 20 contratos diversos.

Además, en lo tocante al apresamiento de miembros de la Universidad, el Departamento Legal actuó directa y eficazmente en defensa de éstos para obtener su libertad.

Durante el año 1962 se ha establecido una nueva costumbre que consiste en la concurrencia del Jefe del Departamento Legal a las sesiones del Consejo Universitario en la misma forma que lo hacen el Secretario General, el Tesorero, y los Sub-Secretarios, a fin de que el Consejo disponga de informes inmediatos en los principales asuntos que contemple, y también para que los funcionarios y empleados más directamente vinculados con la administración, tengan una impresión de primera mano sobre el espíritu del Consejo, en cada caso.

BIBLIOTECA CENTRAL

La Universidad posee una Biblioteca Central y diez más o sea una por cada Facultad, en suma once con un total aproximado de 300,000 piezas, sin contar las de Institutos y Cátedras: la principal es la Biblioteca Central. Durante muchos años fue prácticamente la única Biblioteca de San Marcos. La formación de las otras Bibliotecas desmembrando en cierto modo la Central había restado a esta cierta importancia, pero fue revitalizada primero en 1923, bajo la dirección del Dr. Pedro Zulen; después en 1930 bajo la dirección del Dr. Jorge Basadre, actividad que persistió bajo la dirección del Dr. Manuel García Calderón. En la actualidad el nuevo Director, Dr. Alberto Benevides Balbin, que lo fue interinamente desde Noviembre de 1961 hasta el 7 de marzo del presente año, ha impreso nuevo dinamismo a la dependencia a su cargo. Además, en 1962, se recibió la visita del Profesor William Jackson, especialista en organización bibliotecaria, como una avanzada de la misión que se está gestionando para revisar nuestro sistema bibliotecario, tal como se hizo en 1948, en que, durante siete meses, tuvimos la colaboración del Profesor Arthur MacAnally, entonces Bibliotecario de la Universidad de New México y ahora de la Universidad de Norman, Oklahoma.

Se tropieza, desde luego, en primer término, con la falta de espacio. La Biblioteca Central ha sido devorada físicamente en parte, a causa

de las necesidades de las Facultades que tienen su sede en San Marcos, y no dispone en la actualidad sino de 4 salas para libros y folletos, 2 para revistas nacionales y extranjeras, una para periódicos, una para el Departamento de Procesos Técnicos y una de lectura, en total existen siete. La sala de lectura con asiento solo para 125 lectores tiene una clientela muy superior a su capacidad, según se verá por las cifras respectivas. Sólo tres de las Salas poseen estantería de acero; las otras cuatro poseen de madera, de modo que tenemos que ir adquiriendo mobiliario especial, anticipándonos a las necesidades que surgirán con el traslado a la Ciudad Universitaria.

Es verdad que con la mundanza de dos Facultades a la dicha Ciudad Universitaria, la Biblioteca de la Facultad de Letras, y aproximadamente de la Facultad de Educación, serán centros más activos de lectores aliviando en parte la estrechez de la Biblioteca Central; pero eso no basta, de manera que tenemos que encarar el problema de la Biblioteca Central con caracteres particulares.

Una de las medidas inmediatas es la habilitación de por lo menos una de las aulas que pertenecieron a la Facultad de Letras, dos de las cuales fueron asignadas para nuevas salas de lectura de la Biblioteca Central, las numeradas 1 y 2 en el viejo patio de Letras.

En cuanto al sostenimiento económico, en 1962 la partida de útiles y diversos recibió un aumento de S/. 120,000.00; la de empastes y encuadernación, aunque aumentada, solo ha dispuesto de S/. 24,000.00 al año; la del *Boletín Bibliográfico* se duplicó de S/.15,000.00 a S/. 30,000.00 al año. Más, a pesar de los aumentos realizados tenemos que declarar que si queremos que la Biblioteca cumpla su labor, debemos no solo mejorar el haber de los empleados sino incrementar considerablemente las partidas de adquisiciones, conservación y empastes, y más propiamente adquirir un taller de encuadernación en lo que se halla directamente interesado el Departamento de Publicaciones.

De acuerdo con los informes presentados por el Director, quien concurrió a dos Seminarios de Bibliotecarios: el de Documentación Científica celebrado en Lima y el Regional para el Desarrollo de las Bibliotecas Universitarias en América Latina, realizado en Mendoza, Argentina, es aconsejable dedicar no menos del 55 % del Presupuesto de la Universidad para las necesidades bibliotecarias.

La nueva Dirección de la Biblioteca ha renovado una costumbre que se había perdido, y es la de solicitar a los señores profesores, consejos, sugerencias y dictámenes. En lo que respecta a comentarios de libros para ser incluidos en el *Boletín*, no se ha recibido ninguno a pesar de las invitaciones hechas. En lo que se refiere a consejo para adquisi-

ción de obras, se han recibido muy pocas respuestas : concretamente, solo 12 profesores han llenado las tarjetas-formularios que se les enviaran. Ojalá en el futuro contemos con una más activa colaboración de los docentes en este sentido. Se ha adoptado también la saludable costumbre de dar noticia de las nuevas adquisiciones a los señores docentes mediante el envío de listas de los libros adquiridos. Con este respecto, el Consejo Universitario aprobó una iniciativa del Director para constituir un Comité de Adquisiciones formado por el Director de la Biblioteca y un Catedrático por cada Facultad. Sólo han cumplido con las respectivas nominaciones algunas Facultades. Tan pronto como el Comité quede constituido, tendrá oportunidad de intervenir de un modo directo en el desarrollo de la Biblioteca Central.

Acerca de las existencias bibliográficas de la Biblioteca Central no existe un inventario completo. Se ha empezado por localizar las pérdidas, procediendo en cierto modo contradictorio, de hallar por eliminación. De modo, pues, que las cifras que se dan en seguida constituyen en realidad estimados, sin la exactitud de un inventario. Dichas cifras son las siguientes. En la actualidad se ha comprobado la existencia de :

- 62,413 volúmenes ingresados y reingresados.
- 2,273 folletos peruanos.
- 1,667 folletos extranjeros.
- 181 volúmenes en proceso.
- 8,490 unidades no recatalogadas (existentes).
- 417 unidades bajo llave.
- 880 unidades prestadas.
- 773 volúmenes remitidos para empaste.
- 1,760 tesis recatalogadas.
- 8,579 tesis no recatalogadas.
- 16,115 revistas nacionales sin encuadernar (unidades).
- 600 revistas extranjeras sin encuadernar (títulos).
- 10,749 revistas extranjeras encuadernadas (unidades).
- 13,413 revistas nacionales encuadernadas (unidades).
- 60 anuarios y memorias nacionales (títulos).
- 95 anuarios y memorias extranjeras (títulos).
- 57 publicaciones internacionales (títulos).
- 1,280 diarios nacionales (volúmenes).
- 4 diarios extranjeros (volúmenes).
- 11 manuscritos
- 6 microfilms.

- 1 album (Dr. Basadre).
- 2 piezas mecanografiadas.
- 1 fotografía (sobre un libro de la Historia de San Marcos).

Todo lo cual da un total de 129,827 piezas misceláneas.
En cuanto a la Circulación el cuadro estadístico es el siguiente :

De abril de 1962 a enero de 1963 (10 meses)

Circulación Interna :	52,009	Piezas
" Externa :	29,792	"
	<hr/>	
Total :	81,801	"

De abril de 1960 a marzo de 1961 (12 meses)

Circulación Interna :	79,995	Piezas
" Externa :	47,834	"
	<hr/>	
Total :	127,829	"

Las causas de esta disminución aparente —se trata de períodos de duración distante— han sido : el traslado de las Facultades de Letras y Educación a la Ciudad Universitaria; la interrupción del servicio en la época de las elecciones generales; la suspensión del servicio nocturno durante cinco meses, desde abril hasta agosto; y, en menor medida, los conflictos estudiantiles.

La Biblioteca ha expedido 2,769 carnets de préstamo para alumnos, por primera vez; y 231 más a título de duplicados. Se han prestado 1,198 libros a profesores y empleados de la Universidad. Se han cursado 4,293 notificaciones para devolución de libros y se han expedido 1,803 certificados de no adeudarse libros a la Biblioteca. Como se sabe, para optar grados y recibir títulos universitarios, se requiere un certificado de la Biblioteca Central estableciendo que el interesado no tiene en su poder ningún libro de ésta.

Volviendo a la organización, es indispensable terminar la calificación ya empezada, de aquellos libros que por constituir rarezas bibliográficas no deben salir en el servicio de préstamos. En cuanto a libros de texto y otros de consulta frecuente, se cumple con la disposición de que sólo el 50 % del número de ejemplares de cada título puede ser llevado a domicilio, los restantes permanecen a disposición de los alum-

nos que deseen consultarlos en la sala de lectura. Se ha reducido notoriamente el delictivo sistema de mutilaciones, así como el de las pérdidas. De lo primero se han invertido solo 6 casos. De los libros perdidos por alumnos que los han llevado a su domicilio se han recuperado 6 sobre un total de 17; está en trámite el reemplazo de los restantes. Mientras el lector responsable no cumpla con esta disposición no tiene derecho a solicitar préstamos. Sobre este particular debo formular una observación y es que a veces los reemplazos se hacen con ediciones corrientes, carentes del mismo valor bibliográfico que las originales.

Uno de los aspectos más importantes de la Biblioteca Central, en lo que hemos coincidido con el señor MacAnally y el señor Jackson, es el de organizar una eficiente y actual Sección de Revistas, hoy prácticamente nula. Igualmente en formar una Sección de publicaciones oficiales, que no existe; en catalogar los duplicados, lo que ya se encuentra en proceso destinándolos para el canje, que ha sido restablecido, pues en los últimos años había sido totalmente abandonado.

En cuanto al "Boletín Bibliográfico", debe publicarse en adelante por lo menos dos veces al año, dando preminencia a las bibliografías de autores peruanos, comenzando por los propios miembros de la Universidad, como se hacía en otro tiempo.

El Departamento de Referencias y Consultas ha efectuado, aparte de sus labores-naturales, varias exhibiciones, a saber :

De Noviembre 19 a 23, Homenaje a Lope de Vega.

De Noviembre 23 a 30, Homenaje a López Albújar.

Noviembre 27, Batalla de Tarapacá.

Diciembre 1º, Día del Ahorro.

De Diciembre 9 a 15, Batalla de Ayacucho.

Diciembre 24, Cuadros de Navidad.

Enero 6, Cuadro de Pascua de Reyes.

Está en proceso la formación de un catálogo de las biografías publicadas; de las bibliografías éditas; y de las tesis de educación etc.

El Departamento de Referencias ha realizado el siguiente trabajo :

I. Servicio al público :

a) Consulta de los libros del Departamento en la Sala de Lectura	3,811
b) Consulta inmediata de libros	2,652
Total de obras consultadas	6,453

- c) Información a los lectores : orientación bibliográfica y manejo del catálogo público.
- d) Atención de consultas telefónicas.
- e) Preparación de Bibliografías.
- f) Otros trabajos mecanografiados.

II. *Labor Interna :*

1. Fichado de artículos de los principales periódicos de la Capital.

- a) Periódicos trabajados.
- b) Fichas principales.
- c) Fichas secundarias.
- d) Envíos.
- e) Registro de autores.
- f) Fichas de libros nuevos.
- g) Fichas corregidas.

Total de fichas elaboradas 5,860.

- 1) Total de fichas (principales y secundarias incorporadas al catálogo público).
- 2) Revisión del ordenamiento de los catálogos de las librerías.
- 3) Alfabetización de las fichas enviadas por el Departamento de Ingresos y Adquisiciones (publicaciones de reciente ingreso).
- 4) Catálogo iconográfico (fichas).
- 5) Leyes correspondientes a 1962.

El Departamento de Catalogación durante los meses de abril a diciembre de 1962, ha realizado el siguiente trabajo :

Obras	1,804
Folletos Peruanos	76
Folletos extranjeros	167
Tesis	93
Unidades Bibliográficas	2,978
	<hr/>
Total	5,118

Es de advertir que entre los planes aprobados por el Consejo Universitario, a propuesta de la Comisión de Ciudad Universitaria para el presente año, figura la construcción de la primera parte del edificio de la Biblioteca Central en la Ciudad Universitaria.

DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES

El Departamento de Publicaciones ha cumplido durante el año 1962 las siguientes actividades :

1. EDITORIAL SAN MARCOS.— Se ha concluido la edición de *La Historia General del Perú* del Inca Garcilaso, y del libro *La Juventud como situación conflictiva* del Profesor Walter Blumenfeld; *Psiquiatría y sociedad*, del doctor Alberto Seguin; *La Universidad en América Latina*, de Luis Alberto Sánchez; *Psicología*, de José Russo Delgado.

Se encuentran asimismo en proceso de publicación las siguientes obras, ya entregadas a la Imprenta de San Marcos :

1) Traducciones de textos norteamericanos, relativos tanto a las ciencias naturales como a las disciplinas históricas y sociales. Entre ellos habrá de entregarse al público en primer término *El Desarrollo del Pensamiento Social*, del Profesor Emory Bogardus.

2) *El hombre y la Pregunta por el Ser* (Estudio sobre la Filosofía de Martín Heidegger), por el Profesor José Russo Delgado.

3) *Cronistas del Siglo XVI*.— Libro que comprenderá las relaciones primitivas de la Conquista del Perú y algunos de los principales textos relativos a la historia incaica.

4) *Genética*, por el Profesor Mauricio San Martín.

El Departamento de Publicaciones ha elaborado un programa que comprenderá cinco series. Algunos de los títulos y proyectos se encuentran actualmente en avanzado proceso de realización. El Departamento de Publicaciones ha conseguido los derechos de traducción de dos obras fundamentales para el conocimiento de las antiguas culturas clásicas : entre ellas, *Sur les traces du Bouddha*, por el Profesor René Grousset; y *Essai sur la formation de la pensée Grecque* por el Profesor Máximo Schuhl.

El Departamento de Publicaciones mantiene una correspondencia regular con diversas editoriales europeas, a fin de conseguir los derechos de traducción, exclusivos y preferenciales, de algunos textos que tendrían mercado inmediato entre los lectores de habla española.

II. IMPRENTA Y LIBRERÍA.— Ambos servicios han sido reorganizados. El nuevo administrador de la imprenta ha iniciado, de acuerdo con el Departamento, una revisión de los costos y un calendario de trabajo, que permitirá planificar anualmente las publicaciones. Se han

introducido algunas innovaciones técnicas, como la relativa a los empastes

En cuanto a la Librería, además de un inventario general de sus fondos, se ha impuesto un moderno sistema de Kardex o fichas que suministra un control directo y diario sobre todos y cada uno de los libros en venta.

Para aumentar las ganancias de las librerías y ofrecer a precios mucho más módicos, los textos extranjeros, se ha comenzado el régimen de pedido directo. La librería, dentro de ese mismo programa inaugurará la Exposición del Libro Europeo.

ARCHIVO CENTRAL

El Archivo Central ha experimentado en 1962 una modificación material, consistente en su ampliación física al habilitarse la planta baja que ocupaba el Centro Federado de Ciencias Económicas. El compartimiento respectivo estaba destinado desde el comienzo a recibir material del Archivo y por eso sus paredes fueron revestidas de cemento, en forma de estantería incombustible. Se ha construido una escalera que da a la planta alta y próximamente se dotará de estantería de acero al piso bajo, triplicando la capacidad del Archivo e independizando totalmente su funcionamiento.

Según el informe del señor Director, en 1962 se han clasificado y ordenado los talonarios de certificados de ingreso correspondientes a los años 1935 - 1953. De acuerdo con dicho informe, en la actualidad se cuenta con dos talonarios correspondientes al año 1935, dos a 1936, dos a 1937, tres a 1938, tres a 1939, dos a 1940, cinco a 1941, seis a 1942, tres a 1943, ocho a 1944, diez a 1945, dieciocho a 1946, diez a 1947, catorce a 1948, ocho a 1949, siete a 1950, seis a 1951, seis a 1952, y cinco a 1953. Es muy interesante observar el número de talonarios por año y las características de cada uno de tales períodos, al punto de que existe una sincronía casi exacta entre la situación general del país y el número de talonarios o sea el número de estudiantes. El Director del Archivo hace notar que faltan aun talonarios, lo cual será motivo de una investigación en la dependencia respectiva.

El Archivo ha recopilado y clasificado la documentación que le ha enviado la Secretaría General por el período de 1936 a 1958 con un total de 70 bultos, que al ser reordenados ocupan 200 paquetes grandes los que, según el informe aludido, pueden ser encuadernados en 150 a 200 volúmenes, obra que emprenderá a la brevedad posible.

Se ha comenzado el fichaje de los volúmenes titulados "Archivo", que suman 52 tomos, cada uno con un número de páginas arbitrario; abarcan los años de 1851 a 1905. Cada tomo contiene tramitaciones administrativas variadas, desde solicitudes de matrícula hasta expedientes de grados, desde oficios hasta inserciones académicas, en suma una miscelánea que hasta ahora dá como resultado alrededor de 5,000 fichas.

El Archivo ha procedido a entregar al señor Toribio Mejía Xesspe los documentos contenidos en los paquetes y a ocho del grupo "Chavín" legados por el Dr. Julio C. Tello para su publicación; el paquete dos del grupo "Diversos", el paquete nueve del grupo "Chavín", los paquetes nueve a doce del grupo "Marañón", los paquetes uno y dos del grupo "Chimú", el paquete nueve del grupo "Textos Originales", los paquetes seis y siete del grupo "Chavín", con fotografías y dibujos, los paquetes siete y diez, nueve y once, catorce y quince, y dieciocho y diecinueve del grupo "Muchik", que se encuentran bajo custodia del Archivo y que van a servir para preparar el II Tomo de la obra del Dr. Julio C. Tello titulada "Arqueología del Valle de Chavín". Esta entrega ha sido realizada previo recibo circunstanciado con fechas 12 y 13 de enero de 1962 y 16 de enero de 1963, el Rectorado solo ha tenido noticia de este hecho al recibir la Memoria del Director del Archivo en febrero último.

El Archivo ha atendido durante el año de 1962 a 285 personas entre Catedráticos, alumnos y particulares.

ESTUDIOS ESPECIALES

El Departamento de Estudios Especiales inició sus labores de 1962 con el curso de vacaciones de post-graduados para profesores y maestros de Colegios Nacionales y Particulares; con un total de 403 alumnos en las especialidades de Castellano y Literatura, Historia, Geografía, Filosofía, Matemáticas e Inglés.

El curso de inglés intensivo dividido en 9 grados y cuatro ciclos ha tenido una asistencia de 1,539 alumnos. Es de esperar que el Ministerio de Educación cumpla con el elemental deber de oficializar los estudios de inglés hechos en la Universidad, por lo menos al mismo nivel del valor concedido a los estudios de idiomas realizados en los institutos culturales organizados por Embajadas extranjeras. Resulta penoso, si no inadmisible, que no se oficialicen cursos dados en la primera Universidad Nacional de la República y en cambio si se haga en los impartidos por instituciones privadas como las mencionadas.

A partir del 2 de julio se realizó un Curso de Temporada para extranjeros con una concurrencia de 28 alumnos norteamericanos y brasileños, los últimos becados por la Facultad de Derecho de la Universidad de Amazonas.

Este curso fue también convenido con la Universidad de San Antonio Abad del Cuzco, de suerte que al terminar el ciclo de Lima, los alumnos viajaron a Cuzco por 10 días para recibir especialmente clases prácticas y teóricas de Arqueología y Etnología Peruanas.

En la sección de Cultura General, la Escuela de Estudios Especiales ha tenido 48 alumnos, sobre todo en la especialidad de Letras, entre ellos varios becarios de la Comisión Fullbright y del Rotary International Club. La Comisión Fulbright no ha cubierto aun el importe de sus becas. Se inició también un curso de fotografía con tres meses de duración, para 20 alumnos, curso que se ampliará a partir de abril de este año. Además la Escuela de Estudios Especiales cooperó con la Sección de Extensión Universitaria en dos cursos especiales: el de Cultura Peruana y el de Sociedad de Masas.

Los ingresos de la Escuela de Estudios Especiales han sido de S/. 360,104.93 y sus egresos S/. 399,125.40, lo que da un déficit aparente de S/. 39,120.47. Pero existen por cobrar S/. 2,412.90 a la Comisión Fullbright, y como la Universidad de Indiana retrasó su curso hasta febrero de este año, en vez de enviar a sus alumnos desde agosto del año pasado, la suma dejada de percibir por este concepto llega a S/. 45,987.45 por lo que se advierte que se trata de un déficit fortuito.

En otros años, la Escuela dejó pequeño superávit a los cuales no puede aplicarse el déficit presente, dado el régimen presupuestal que lo prohíbe.

EXTENSION UNIVERSITARIA

Las labores de la Extensión Universitaria, que esta tomando nuevo auge, aunque no en la extensión y calidad a que aspira la Universidad, se sintetiza en la formación siguiente:

ACTIVIDADES CULTURALES - 1962

CONFERENCIAS :

Dr. Lin Yu Tang (2); Dr. Mariano Picón Salas (2); Dr. Silvio Zavala (2); Dr. Felipe Cossio del Pomar (1); Dr. Silvio Julio; Lic. José Luis

Martínez (2); Dr. Giovanni Meo Zilio; Dr. Eugenio Petit Muñoz (1); Dr. Gabriel Coulhard; Dr. R. A. Humphreys; Dr. Luis Oyarzún (2); Sra. Miriam Hoyle de Romero; Dr. Manuel Lizcano Pellón; Dr. Gilbert Longden; Dr. Benjamín Viel (1); Sr. Julio Castro.

CICLO "SOCIEDAD DE MASAS" :

Dr. José Mejía Valera, Dr. Guillermo Briones, Dr. Baltazar Caravedo, Dr. Aníbal Ismodes, Dr. Manuel Román, Dr. Elías Flores.

MESA REDONDA EN TORNO A LA PERSONALIDAD DE "CESAR VALLEJO" :

Dr. Luis Alberto Sánchez, Dr. Augusto Tamayo Vargas; Escritor: Armando Bazán; Pintores: Sr. Macedonio de La Torre y Sr. Felipe Cossio del Pomar; Periodistas: Sr. Mario Castro Arenas; Sr. Nicanor Mujica, Sr. Hugo Neyra, Sr. Félix Montiel y Sr. Fernando de la Presa.

RECITALES : (*Poesía*)

Sr. G. Humberto Mata; Sra. Griselda Alvarez; Sra. Sofía Azarello de Petit Muñoz; Srta. Catalina Levinton; Sobre César Vallejo: Notas de Edgardo Pérez Luna e intervención de Hudson Valdivia, Luis Carrasco, Leonardo Torres y Eleodoro Vargas Vicuña.

MUSICA :

Orquesta Sinfónica Nacional, Direc. Hans Gunter Moomer.

Coro Universitario de la Universidad Técnica de Chile, Direc. Mario Baeza.

Coro Universitario de San Marcos, Dirección: Rosa Alarco.

Festival de Compositores Peruanos de "Los Cuatro Hermanos Silva" (Chilenos).

"Fin de Semana en el Perú".

Cuarteto de Cámara de Lima.

Coros y Danzas de la A. A. A.

SOLISTAS DE PIANO :

Malcuzyński; Lola Odiaga; Sebastián Benda; Hayde Helguera, Anita Webster; Susana Ridilenir; Malcon Troup.

SOLISTA : (Arpa) Florencio Coronado.

MUSICA PERUANA, con la soprano Rosa Vidangos Suárez.

BALLET :

Ballet Peruano de Kaye Mc Kinnon.

Ballet Folklórico ruso "Berioska".

TEATRO :

Embajada Folklórica de Puno.

Teatro Universitario de San Marcos.

Grupo Histrión.

EXPOSICIONES :

Pintura: Miguel Angel Cuadros y Fernando Szyslo.

Escultura: Filomeno Melgarejo.

Cerámica Pre-Colombina: Juan Mejía Baca y Graciela Laffi.

Muñecas con trajes típicos del Perú: Chepa Valencia.

Violeta Hildebrant de Tezanos Pinto.

Muestra de Arte popular mexicano.

Libros y revistas de México.

CURSOS ESPECIALES :

Curso Vacacional de Post-Graduados y de Perfeccionamiento Magisterial (Enero a marzo).

Cursos Intensivos de Inglés (Ciclos de 2 meses).

Curso de Fotografía (Ciclos de 3 meses).

Curso de Temporada Lima - Cuzco (Julio-Agosto).

Curso "Junior Year" de la Universidad de Indiana de los Estados Unidos (1 año académico).

CLAUSURA DEL CICLO DE TEMPORADA - 1962

Conferencia: Sr. Juan Mejía Baca.

Charla sobre Música Folklórica peruana Sra. Rosa Alarco.

Canciones y danzas del folklore peruano;

Conjunto Inty Raymi; Conjunto Ricardo Palma; Hermanos Vásquez.

Por iniciativa del Dr. Enrique Barboza, director interino de Extensión Universitaria, se llevó a cabo la 1ª Exposición de los Tesoros de San

Marcos, consistente en una exhibición de un número de telas coloniales representando a Rectores y eminentes catedráticas de los siglos XVII y XVIII. La tarea de refrescar los cuadros fue ejecutada por la Srta. Teresa Carvallo.

Esta primera exhibición de Tesoros Sanmarquinos, según el plan expuesto por el Dr. Barboza, serán seguidos por otros diversos temas. La concurrencia a la Exposición mencionada ha sido óptima.

SERVICIOS MEDICOS

Durante el año de 1962, el Departamento de los Servicios Médicos de la Universidad, que dirige actualmente el Dr. Rafael González Willis ha cumplido una amplia labor.

Se ha atendido entre alumnos, profesores y empleados, a 6,697 pacientes, a los que se les ha prestado 26,037 consultas, en las diferentes especialidades, como sigue:

Medicina Interna	3,884
Broncopulmonares	1,142
(24 casos de TBC. en tratamiento)	
Cardiológicas	41
Otorrinolaringológicas	602
Oftalmológicas	2,289
Urológicas	109
Ginecológicas	413
Dermatológicas	137
Psiquiátricas	31
Psicológicas	117
Intervenciones Quirúrgicas	54
Curaciones Quirúrgicas	909
Radiológicas	2,263
Laboratorio	5,952
Odontológicas	7,363
Visitas domiciliarias	303
Electrocardiograma	21
Metabolismo nasal	18
Inyectología	7,885
Fisioterapia	1,040
	<hr/>
	34,573

En el Examen Médico de Admisión se han atendido a 6,453 postulantes y en el Examen Médico de Revisión, a 1, 847 alumnos, lo que hace un total de 8,200 atenciones.

La labor de Secretaría se ha desarrollado en la siguiente forma:

Partes: diario, mensual y anual	300
Oficos y Circulares	164
Certificados	1,155
Inventario y tarjetas Inv.	451
Boletines distribuidos	480
Archivos	95
Fichas copiadas Ingreso y Revisión	3,018
Memorándumes	5,687
Citaciones Exámenes de Ingreso y Revisión	242
Informes Exámenes de Ingreso y Revisión	179
Cuadros Estadísticos	20
Pedidos: Internos y externos	200
	<hr/>
Lo que hace un total de piezas	11,991

DEPARTAMENTO DE DEPORTE, RECREO Y GIMNASIA

En el año de 1962 las actividades deportivas tomaron un mayor impulso y efectivo progreso en el Departamento de Deportes, Recreo y Gimnasia de la Universidad, dirigido por su actual Director, el Dr. Juan Paz Soldán.

BASQUETBOL

Las prácticas de este deporte se llevan a cabo en el Gimnasio Universitario, con un horario de tres veces por semana y allí se ejercita y selecciona a los alumnos para las competencias futuras, ejemplo campeonatos Inter-Facultades y los juegos deportivos Inter-Cachimbo.

El representativo de Básquetbol Sanmarquino, también participa en los compromisos que organiza la Liga de Básquetbol de Lima, que organiza tres Campeonatos al año; y asimismo se ha hecho presente en muchos planteles educativos e Instituciones deportivas, a su solicitud.

FUTBOL

Las prácticas de fútbol se realizan en el Estadium de la Ciudad Universitaria cuatro veces por semana; a ellas concurren alumnos de las diferentes Facultades, con gran afluencia de espectadores estudiantiles.

Todos los años se lleva a cabo el Campeonato de Fútbol Inter-Facultades, mediante el cual se conforma el Seleccionado que debe representar a la Universidad en futuras competencias. Para los alumnos que recién ingresan a la Universidad, se lleva a cabo el Campeonato de fútbol Inter-Cachimbo, mediante el cual se selecciona nuevos valores. Estos campeonatos se realizan en el Estadium de la Ciudad Universitaria.

Actividades Externas: Nuestro representativo de fútbol, atendiendo una invitación de la Ciudad de Chiclayo, en el mes de julio, jugó tres partidos en dicha ciudad.

TENNIS DE MESA

Se han realizado dos campeonatos de Tennis en el mes de Setiembre: uno en el cual tomaron parte las diez Facultades, para seleccionar a los mejores de San Marcos; y otro campeonato Inter-Universitario, con participación de las Universidades de San Marcos, Ingeniería y Agronomía, que se realizó en el Gimnasio de la Federación Peruana de Tennis de Mesa. Nuestro representativo ocupó un destacado lugar en dicha competencia.

AJEDREZ

Nuestro representativo de Ajedrez intervino en el campeonato organizado por el Club de Ajedrez "64", en el mes de Setiembre, y en el cual participaron las Universidades de San Marcos, Ingeniería y Agronomía.

LEVANTAMIENTO DE PESAS

También en el mes de Noviembre se llevó a cabo una competencia de levantamiento de pesas, en el Court del Gimnasio del Estadio Nacional, participando las Universidades de San Marcos, Agraria e Ingeniería.

PARACAIDISMO

El Departamento de Deportes, Recreo y Gimnasia auspició un merecido homenaje a los integrantes del Club de Paracaidismo de San Marcos, realizado en el mes de Mayo, en el Salón de Grados de la Facultad de Letras, otorgándoseles sus correspondientes brevets y diplomas.

Asimismo se ha auspiciado la creación de la *Brigada de Socorros y Salvataje*, en la cual todos los participantes son alumnos sanmarquinos de las diferentes Facultades.

ATLETISMO

Se realiza una práctica intensiva de atletismo en las pistas de los Estadios Nacional y de la Ciudad Universitaria.

Nuestro representante de Atletismo ha intervenido en los siguientes Campeonatos: de Tercera Categoría, Campeonato Libre de Categoría "Emilio Arnillas", "Apreciación" y "Fiestas Patrias".

CAZA SUB-MARINA

Se llevó a cabo en el Balneario de Pucusana un Campeonato Inter-Universitario de Caza Sub-Marina, en el mes de Setiembre, con la intervención de las Universidades de San Marcos, Agraria e Ingeniería, y el representante sanmarquino ocupó una destacada colocación.

VOLLEY-BALL

El Departamento de Deportes, Recreo y Gimnasia de la Universidad organizó el Campeonato de Volley-Ball Femenino Inter-Universidades, realizado en Octubre, en la Bombonera del Estadio Nacional, con la participación de Universidades e Institutos Superiores. Nuestro representante ocupó el segundo lugar.

TIRO

El IV Concurso de Tiro Universitario se realizó en el Polígono Nacional General Muñiz, con participación de las Universidades de San Marcos, Ingeniería, Agraria y Escuela Nacional de Bellas Artes. Nuestro representante ocupó el Primer Puesto.

En el Concurso anual "Inter-Universidades" organizado por la I. P. M. E., en el mes de de Noviembre, los tiradores sanmarquinos se hicieron del triunfo total, bajo la eficiente labor de su entrenador el Capitán Alberto Rojas Cuenca.

PESAS

En el Gimnasio se llevó a cabo el Concurso "Hércules Sanmarquino" para la elección del mejor Físico Culturista, con participación de los alumnos de las diversas Facultades.

NATACION

Se ha construído una pileta de 25 x 12 en la Ciudad Universitaria.

TERCERA PARTE

FACULTAD DE LETRAS

Entre las actividades realizadas por la Facultad de Letras, tanto en el orden académico como administrativo, cabe destacar el traslado de la Facultad a su nuevo local de la Ciudad Universitaria. El Departamento de Geografía, Filología y Etnología, el Seminario de Lenguaje Peruano, las Secciones de Cultura General y la Escuela de Periodismo, fueron reinstalados, a partir del mes de Junio, en el primer piso del Pabellón de la Vivienda y en parte del tercero del Pabellón correspondiente a la Ciudad Universitaria.

No obstante el notorio progreso que significaba el traslado de la Facultad a un local moderno, no faltaron voces aisladas que se opusieron en nombre de un romanticismo hacia el viejo local, que todos comprendemos, pero que no justificaba la prolongación indefinida de las tareas docentes en un edificio inadecuado. Para contrarrestar esta tendencia poco favorable para el progreso de una Institución de cultura superior, y guiado sólo por mi vocación de maestro, afronté la responsabilidad de dictar la primera clase en el nuevo recinto, el 17 de Mayo, con una lección sobre la cultura maya correspondiente al curso Introducción a la Historia de América. Cumplí de esa manera con un deber de conciencia y con mi obligación de Profesor de la Facultad.

Producido el traslado, el Sr. Decano de la Facultad de Letras, Dr. Jorge Puccinelli, con gran acierto pedagógico procedió a reestructurar los horarios de conformidad con la disponibilidad de las aulas y con la capacidad de las mismas. Creó una sección nocturna para el primer año de Cultura, la que ha funcionado con natural beneplácito de los estudiantes que trabajan y estudian, aunque no ceñida al necesario rigor pedagógico. Actualmente estamos proyectando la posibilidad de la construcción de una aula con capacidad para 500 estudiantes a fin de evitar el fraccionamiento de las clases en varias secciones.

El personal docente de la Facultad de Letras en 1962, ha estado integrado por 16 Catedráticos principales a tiempo completo, 1 Catedrático Asociado a tiempo completo, 1 Catedrático Auxiliar a tiempo completo, 24 Catedráticos Principales de 1ª asignatura, 6 principales de 2ª asignatura; 16 Asistentes Jefes de Práctica y 19 Jefes de Práctica.

Por razón del número de alumnos y de la capacidad de las aulas se han establecido algunos desdoblamientos en los años de Cultura General, de los cuales dos han estado a cargo de catedráticos principales, 8 a cargo de asociados y nueve a cargo de auxiliares. También se ha reincorporado a la doctora Martha Hildebrandt después de varios años de labor universitaria y de investigación en Venezuela.

Entre los profesores extranjeros que han prestado su valioso concurso en la enseñanza cabe destacar al doctor Juan Comas, en el campo de la Antropología y la Prehistoria; al doctor Guillermo Briones, experto de Unesco, en el Departamento de Sociología; al doctor Edward Lanning, en el Departamento de Etnología y Arqueología; al doctor Elzeario Sillari en el Departamento de Literatura y el Profesor Francois Anglade, Lector de francés, en el Departamento de Filología y Lingüística. El doctor Sillari ha sido reemplazado por el Dr. Gaetano Foresta, nuevo Agregado Cultural de Italia, quien, en virtud del Convenio entre el Rectorado y el Gobierno Italiano, se hará cargo de la cátedra de Literatura Italiana.

Han realizado viaje en misión de estudios con el objeto de perfeccionarse y estudiar las nuevas técnicas científicas y pedagógicas: a Francia el Dr. Fernando Tola, con una beca de la Unesco; los Dres. José Mejía Valera y Aníbal Ismodes, al Congreso de Sociología de Hermosillo (México); el Dr. Francisco Miró Quesada al Congreso de Historia de las Ideas en México y al Congreso de Ceará, en Brasil; el Dr. Alberto Wagner al Congreso del PEN Club en Buenos Aires; el Dr. Fedrico Kauffman al Seminario de Museos en Boston; el Dr. Carlos Daniel Valcárcel al Congreso de Archiveros de Washington; el Dr. Guillermo Ugarte a Chile, en gira del Teatro Universitario; el Dr. Carlos Velit a Europa con gastos pagados por cuenta de una bolsa especial de profesor, a visitar Centros de Educación Superior, y el Dr. Miguel Angel Ugarte a Europa, presidiendo una delegación estudiantil. Al doctor Alberto Escobar, se le renovó la misión en los Estados Unidos, con beca de la Universidad de Cornell, igual renovación se hizo al Dr. Pablo Macera en Francia, con beca de UNESCO; ambos regresan a fines de 1962 y comienzos de 1963 respectivamente.

Entre las nuevas creaciones efectuadas por el señor Decano de la Facultad, merece especial atención el servicio de Asesoramiento Me-

metodológico. Este servicio tiene el propósito de dar a los alumnos una técnica para la investigación y redacción monográfica, salvando la notoria deficiencia que se advierte en la vida intelectual, en sus aspectos de cultura e investigación, en el orden de la lectura, de la búsqueda y utilización adecuada de las fuentes bibliográficas, en la redacción de sus trabajos monográficos y de sus tesis de bachillerato y doctorado. Este servicio está a cargo del Dr. Armando Zubizarreta.

El servicio de Asesoramiento Metodológico tiene como tarea inmediata y de acuerdo con el ante-proyecto aprobado el siguiente plan:

A) Un curso anual de Metodología General de la Investigación, con una parte teórica sobre la vida intelectual, la lectura, la técnica al servicio de la cultura, la ficha bibliográfica, la ficha de investigación y una parte teórica-práctica acerca de las posibilidades de investigación en las distintas ciencias; los repertorios bibliográficos; los temas, las formas, los datos, las estadísticas, la interpretación; el fichaje de un tema; la ordenación y clasificación de las fichas; la redacción de la monografía.

B) Cursos sobre la metodología especial en los distintos tipos de investigación.

C) Conferencias a cargo de investigadores.

D) Curso General de orientación para los alumnos del Primer año de Cultura General.

De esta manera la Facultad cuenta con un servicio adecuado para la orientación de los trabajos de tesis de los futuros graduandos de la Facultad.

Por su indiscutible prestigio y su destacada labor literaria o científica, y de conformidad con el artículo quinto del Estatuto Universitario, la Facultad de Letras ha conferido el Grado de Doctor Honoris Causa de la Universidad, al Doctor Luis Oyarzún, distinguido ensayista, poeta y crítico peruano, Decano de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile y al Dr. Enrique López Albújar, notable escritor peruano, con motivo de su noventa aniversario.

Al Dr. Olivier Dollfus se le ha conferido el título de Catedrático Honorario. Al Dr. Jorge Basadre el título de Catedrático Emérito, a los doctores Uriel García y Bruno Roselli, también se les ha conferido el título de Catedráticos Eméritos, al momento en que inicien su expediente de jubilación.

Han sido elegidos Catedráticos Honorarios los doctores Juan Comas y Guillermo Briones, por sus méritos como profesores e investigadores y por su valiosa cooperación en los departamentos de Etnología y de Sociología.

En este mismo orden también, y por iniciativa del señor Decano de la Facultad de Letras, y con la adhesión de las Facultades de Ciencias y de Educación se organizó un homenaje al Dr. Walter Blumenfeld, por los eminentes servicios prestados en dichas Facultades.

Se han graduado de doctores en Letras los Bachilleres de esta Facultad, señor: Gustavo Vergara, con la tesis "Juan Pablo Vizcardo y Guzmán.

Waldemar Espinoza Soriano, con la tesis *Una autoridad indígena en el Virreinato del Perú; el Alcalde Mayor o Jatunvarayoc*; Norman D. Arbaiza Peterson, con la tesis *Un estudio literario sobre la vida de Job*, Ramiro Matos Mendieta, en la especialidad de Etnología y arqueología, con la tesis *La cerámica templana de Ancón y sus problemas*; Pablo Macera Dall'Orso, con la tesis "La imagen francesa del Perú (Siglo XVI XVII; especialidad historia.

Se han graduado de Bachilleres los ex-alumnos de esta Facultad, señores: Luis A. Estrada de los Ríos, con la tesis *Rorschoch en Homicidas*", especialidad Psicología; Consuelo Urbina Basayo, con la tesis "Estructuración legal de las comunidades indígenas, en la especialidad de Etnología y Arqueología, y Julio Díaz Falconí, con la tesis *Ricardo Palma, personaje de sí mismo*", Especialidad de Filología. Ha obtenido el título de Psicólogo el Sr. Luis A. Estrada de los Ríos, con la presentación de un estudio clínico y el examen señalado por el Reglamento.

De acuerdo con lo dispuesto por el Estatuto de la Universidad se eligieron a los nuevos Directores de los Institutos siendo elegidos para el año académico 1962-63, los siguientes señores catedráticos: Dr. Javier Pulgar, Director del Departamento de Geografía; Dr. José Jiménez Borja, Director del Departamento de Literatura; Dr. Félix Alvarez Brun, Director del Departamento de Historia; Dr. Jehan Vellard, Director del Departamento de Etnología; Dra. Nelly Festini, Directora del Departamento de Arte; Dr. Aníbal Ismodes, Director del Departamento de Sociología; Dr. Walter Peñaloza, Director del Departamento de Filosofía y Psicología; Dr. Teodoro Meneses, Director del Departamento de Filología y Lingüística.

El Consejo de la Facultad ha acordado la creación del Departamento de Psicología, independizándolo del Departamento de Filosofía, dentro del cual estaba comprendido; falta solamente la ratificación por el Consejo Universitario.

Se ha propuesto que el Departamento de Etnología y Arqueología cambie su denominación por la de Departamento de Antropología.

En la Facultad de Letras se ha desarrollado en este año académico un apreciable conjunto de conferencias, cursillos y reuniones de me-

sa redonda que constituyen la proyección o irradiación de las tareas de la Facultad ante un público más amplio que el habitual de sus alumnos. Algunas se han efectuado en el Salón de Grados de la Facultad, en el local central, la antigua capilla de Nuestra Señora de Loreto que constituye una reliquia arquitectónica de gran prestancia; otras se han desarrollado en el moderno marco de la Ciudad Universitaria. En ambos casos se ha contado con apreciable asistencia de público. Prestigiosos maestros, investigadores y escritores nacionales y extranjeros han participado del ciclo de conferencias correspondiente a 1962. Entre ellos debemos mencionar los nombres de Silvio Zavala, José Luis Martínez, Mariano Picón Salas, José Luis Romero, Luis Alberto Sánchez, David García Bacca, Giovanni Meo Zilio, Bertil Malmberg, Jacques Kaise, Jean Camp, Silvio Julio, Luis E. Valcárcel, Felipe Cossío del Pomar, Eugenio Petit Muñoz, Luis Oyarzún, Robert Arthur Humpherys, Luis Jaime Cisneros, Martha Hildebrandt, Washington Delgado, Claudio Sestieri, Guillermo Briones, Juan Comas, Olivier Dollfus, Germán Valdivia, Jorge Muelle, José María Arguedas, Aníbal Buitrón, Carlos Mariotti, Baltazar Caravedo, José Mejía Valera, Aníbal Ismodes, Manuel Román, Augusto Castillo Muro Sime.

Singular relieve dentro de la actividad cultural del país tuvieron las actuaciones de la Semana de Homenaje a Lope de Vega organizada por la Facultad con motivo del cuatricentenario del nacimiento del insigne dramaturgo español. En el mes de Enero, con motivo de la invitación de la Rectoría al Profesor Jean Camp, se inició la celebración de Lope con una conferencia de este notable hispanista francés. La Semana de Lope se desarrolló entre el 19 y el 24 de Noviembre. El acto inaugural contó con la presencia del señor Rector, doctor Luis Alberto Sánchez, de los directores de los departamentos de la Facultad, catedráticos y numeroso público que siguió el ciclo con verdadero interés. Participaron en los actos de homenaje a Lope el Decano de la Facultad doctor Jorge Puccinelli, quien tuvo a su cargo el discurso inaugural y los catedráticos de la Universidad, Sr. Corpus Barga, Director de la Escuela de Periodismo, quien disertó sobre el populatismo de Lope de Vega; Sr. Washington Delgado (*La honra Villana en el Teatro de Lope*); Dr. José Jiménez Borja (*La lírica de Lope de Vega*); Dr. Luis Alberto Sánchez (*Amarilis*). Especialmente invitado por el Rectorado intervino el Dr. Antonio Cornejo Polar, distinguido Catedrático de la Facultad de Letras de la Universidad de Arequipa, quien sustentó la conferencia "La técnica de la Comedia de Lope de Vega". El Sr. Augusto Castillo Muro Sime, bajo el título "El ocaso de un enigma", disertó acerca del problema de *Amarilis* y presentó los resultados de sus

investigaciones sobre la identidad de la poetisa. El Teatro Universitario presentó una escenificación de las epístolas de Belardo a Amarilis y de Amarilis a Belardo. La Compañía de Lucía Irurita, con el auspicio de la Facultad de Letras, ofreció a nuestros catedráticos y alumnos, un pre-estreno de "Fuente Ovejuna", por iniciativa del Departamento de Literatura.

El Dr. Silvio Julio, Catedrático Honorario de la Facultad, ha sustentado un importante cursillo sobre Literatura Comparada de los idiomas castellano y portugués cuyo acto inaugural se vio honrado con la presencia del Embajador del Brasil, Sr. Raúl Bopp.

El Departamento de Sociología de la Facultad, organizó un ciclo de conferencias sobre Sociedad de Masas, en el que intervinieron los doctores José Meía Valera, Guillermo Briones, Baltazar Caravedo, Aníbal Ismodes, Manuel Román y Elías Flores.

Han proseguido en el local del Museo de la Facultad los miércoles arqueológicos y los viernes etnológicos, en los que han presentado interesantes trabajos de su especialidad los principales investigadores nacionales y extranjeros.

Dos Mesas Redondas, una acerca del Valle de Lurín y otra sobre el tema "Indigenismo, Integración Nacional y Antropología" contaron con la participación de los doctores Luis E. Valcárcel, Jorge Muelle, Juan Comas, José María Arguedas y José Matos.

Un distinguido antropólogo ecuatoriano, el doctor Aníbal Buitrón dictó en los meses de noviembre y diciembre un cursillo sobre sus trabajos de Antropología Aplicada entre los grupos indígenas de su país.

El Departamento de Historia organizó una sesión de Mesa Redonda en la que participó el historiador británico Arthur Humphreys, quien disertó acerca de los Archivos Ingleses y la Historia de América. Igualmente, en cooperación con el Centro de Estudiantes de Historia, presentó un simposium sobre la personalidad del maestro Raúl Porras Barrenechea.

La Escuela de Periodismo organizó sendas reuniones de Mesa Redonda con ocasión de la visita del Profesor Jacques Kayser, Director Adjunto del Instituto de Periodismo de la Universidad de París, y R. Nixon de la Universidad de Minnesota, que versaron respectivamente sobre las formas de investigación periodística y sobre "Psicología de las masas en la formación de la opinión pública".

FACULTAD DE DERECHO

La Facultad de Derecho inició su año académico el 18 de Abril con una ceremonia especial de apertura. Durante este año ha impartido enseñanza a 1604 alumnos, de los cuales 296 pertenecen al primer año; 310 al segundo; 234 al tercero; 293 al cuarto; 286 al quinto y 185 a la sección Doctoral.

El Cuerpo Docente de esta Facultad está compuesto por 48 Catedráticos, de los cuales 9 son Catedráticos Principales a tiempo completo; 9 Catedráticos Principales; 21 Catedráticos Asociados; 1 Catedrático Auxiliar a tiempo completo; 6 Catedráticos Auxiliares; 1 Ayudante y 1 Catedrático Contratado.

La Facultad de Derecho ha realizado una intensa actividad docente; así, el Instituto de Derecho Comparado ha iniciado sus labores bajo la dirección del Dr. Carlos Fernández S.

Se ha creado la Cátedra de Derecho Municipal, la cual comenzará a dictarse a partir del año académico de 1963, con fondos donados por el Consejo Provincial de Lima.

Se ha inaugurado y está en pleno funcionamiento el Consultorio Jurídico Gratuito de la Facultad el mismo que ha iniciado sus labores el 13 de Octubre. Este consultorio tiene por objeto familiarizar a los alumnos con el ejercicio práctico de la profesión.

La Facultad de Derecho ha aprobado el reglamento de provisión de Cátedras que deberá adecuarse al reglamento general de concursos de la Universidad, hallándose listas para concurso las cátedras siguientes: Auxiliar de Práctica de Derecho Penal, Auxiliar de Introducción a las Ciencias Jurídicas y Políticas, Auxiliar de Oratoria Forense y Cátedra Experimental de Derecho, Auxiliar de Ciencia de la Administración y Derecho Administrativo del Perú, Auxiliar de Derecho Civil 3er. curso (Contratos), Cátedra Principal de Derecho del Trabajo, Cátedra Principal de Práctica de Derecho del Trabajo, Auxiliar de Derecho del Trabajo, Auxiliar de Práctica de Derecho del Trabajo, Auxiliar de Derecho Internacional Privado, Asistente de Derecho Civil, Asistente de Derecho Penal, Asistente de Finanzas y Derecho Tributario, Asistente de Derecho Rural y Minería, Cátedra Principal de Práctica de Derecho Penal I y II curso y Principal de Derecho Romano 1er. curso

Se han dictado numerosas conferencias entre las que cabe enumerar: la sustentada por el Profesor David Daube bajo la presidencia del Decano, Dr. Luis A. Bramont Arias, la del Dr. Demetrio Porrás, Juez Presidente de la Sala Penal de la Corte Suprema de Panamá, sobre el te-

ma: *El Tratado del Canal de Panamá y la posición del pueblo panameño*. Las sustentadas por los doctores Mario Alzamora Valdez, Guillermo García Montúfar y José León Barandiarán, con motivo del Primer Congreso Nacional de Estudiantes de Derecho, sobre los temas *Persona y Derecho*, *El Código de Minería y la Constitución y Espacio y Derecho* respectivamente. Entre el 28 de mayo al 2 de junio, el profesor Sebastián Soler dictó las siguientes conferencias: *Concepto del Derecho Penal*; *Enciclopedia de las Ciencia Penales*; *Estructura del Derecho Penal y Teoría de la acción*. Con motivo del día del indígena, el Dr. Raúl Peña Cabrera, sustentó la conferencia *El Indio frente a la Criminología y el Derecho Penal*. En conmemoración del cincuentenario de la promulgación del Código de Procedimientos Penales, el Doctor Mario Alzamora Valdez leyó una conferencia el 14 de Agosto. Dentro del ciclo de conferencias sobre el Derecho Italiano se pronunciaron las siguientes conferencias, en agosto: *El Derecho de la Persona en el Código Civil Italiano de 1942*, *Las Disposiciones Generales del Código Civil Italiano Vigente*, por el Doctor José León Barandiarán; en setiembre *La Escuela Italiana de Derecho Comercial*, por el Dr. Ulises Montoya Manfredi; en octubre: *La Doctrina Italiana sobre la no-intervención*, a cargo del Dr. Guillermo García Montúfar; *Sistema del Derecho Internacional Privado Italiano*, por el Dr. Manuel García Calderón; *Influencia Italiana en las modernas tendencias de la Historia del Derecho*, por el Dr. J. Vicente Ugarte del Pino; *La Constitución Italiana*, por el Dr. Darío Herrera Paulsen y *La Filosofía del Derecho en Italia*, por el Dr. Mario Alzamora Valdez.

El Centro Federado de Derecho llevó a cabo un ciclo de Conferencias de Derecho Municipal Contemporáneo sobre los temas siguientes: "Del Cabildo Indiano a las Municipalidades del siglo XIX", por el Doctor Vicente Ugarte del Pino; "Los Fundamentos de una nueva Ley sobre Organización Municipal", por el Dr. Mario Alzamora Valdez; "El Municipio y el Desarrollo Urbano", por el ingeniero Adolfo Córdoba; "Actividad Municipal" por el Dr. José Rodríguez Arnaiz; "La Municipalidad y el Estado", por El Dr. Alberto Ruiz Eldredge; "El Municipio y el Campo", por el ingeniero Jorge González; las conferencias empezaron el 11 de Setiembre y terminaron con una mesa redonda el 5 de Noviembre.

El Sr. Pierre La Roque, habló en la Sala de Sesiones el 6 de Setiembre sobre "Los caracteres esenciales del Derecho Administrativo francés" y el día 7 sustentó una mesa redonda sobre "El Seguro Social en Francia".

En Setiembre se realizó la mesa redonda a cargo del señor Joe Norman con el tema "Defensa de los Derechos Humanos, de la Paz e

Independencia Nacional" y el doctor Luciano Castillo habló sobre "Los Organismos de Crédito Internacional dentro del proceso de integración económica mundial". El mismo Catedrático sustentó en noviembre otra conferencia sobre la "Reforma Agraria.

En el mes de noviembre sustentaron una conferencia el Dr. Guillermo García Montúfar, y el Dr. Guillermo J. Margadant, sobre los temas "La Política del Poder" y Las 15 Reglas Básicas de las Servidumbres Reales" respectivamente.

Entre el 10 y el 17 de diciembre el Dr. Luis Jiménez de Asúa, dictó un cursillo de Derecho Penal, sobre los siguientes temas: "Culpabilidad e Inculpabilidad", "El error"; "El error tipo" y "El error de prohibición" y "La Obediencia Jerárquica"; el 21 desarrolló el tema, "No exigibilidad de otra conducta". En relación con las Conferencias, se desarrolló un Seminario en el que se estudió diversos casos de Derecho Penal, al que asistieron un grupo seleccionado de estudiantes de la Facultad.

Fue elegido Catedrático Honorario de la Facultad el Dr. Sebastián Soler que dictó un cursillo sobre "Derecho Penal".

En el año académico de 1962 los Catedráticos de esta Facultad fueron objeto de distinguidos nombramientos entre los que destacan los siguientes: En Agosto, el Consejo de Facultad, eligió al Decano Dr. Luis A. Bramont Arias, Delegado de la Universidad ante la Comisión encargada de preparar el Anteproyecto del Estatuto Electoral y el Gobierno nombró al Catedrático Dr. René Boggio, Presidente de la Comisión Revisora de la Ley Orgánica de Educación.

En Octubre, el Catedrático Dr. Mario Alzamora Valdez, fue nombrado por el Poder Ejecutivo, Presidente de la Comisión encargada de preparar un Proyecto de Ley sobre Municipalidades y Consejos Departamentales.

En Diciembre, la Corte Suprema de la República, eligió, en cumplimiento de la Ley Nº 14250, Presidente Suplente del Jurado Nacional de Elecciones, al Catedrático Dr. Ulises Montoya Manfredi, en su calidad de Fiscal Suplente.

En el mismo mes, el Colegio de Abogados de Lima, eligió al Catedrático Doctor Ricardo Nugent, miembro del Jurado Nacional de Elecciones. Por su parte el Catedrático de Derecho de Minería y Petróleo, Dr. Guillermo García Montúfar, ha asumido el cargo de Vocal de los Consejos Superiores de Minería y Petróleo. Finalmente, el Consejo Inter-Universitario eligió, el sábado 15 de diciembre al Dr. José León Barandiarán, miembro Titular del Jurado Nacional de Elecciones.

Invitado por la O. E. A. y con el fin de observar las elecciones políticas en la República de Santo Domingo, del 20 de diciembre, viajó a dicho país el Catedrático, Dr. Domingo García Rada. El Conversatorio sustentado por el Profesor David Daube, bajo la presidencia del Decano, Dr. Luis A. Bramont Arias, sobre "Nuevas Tendencias en los Estudios del Derecho Romano". El Dr. Daube es Catedrático Principal en Derecho Civil de la Universidad de Oxford y es Fellow de All Souls College de la misma Universidad.

Entre las publicaciones realizadas por la Facultad merecen especial mención la Revista de Derecho y Ciencias Políticas que ha publicado 3 números. Se han publicado las siguientes obras: Reglamento de Provisión de Cátedras de la Facultad con 8 pág.; el Daño Aquiliano en la Legislación Nacional, por el Dr. Eugenio Castañeda. Comentarios al Código de Procedimientos Penales (Recusación) por el Dr. Domingo García Rada, Memorándum de la Comisión Reformadora del Código de Comercio, por el Dr. Ulises Montoya Manfredi, con 21 páginas.

La Biblioteca de la Facultad de Derecho bajo la experta dirección del Dr. Manuel G. Abastos, ha incrementado durante el año académico 1962 sus fondos bibliográficos con 1,700 volúmenes alcanzando en la actualidad un total de 20,340.

La Hemeroteca ha aumentado su material bibliográfico en 1,700 fascículos contando actualmente con 4,646 correspondientes a las diversas ramas de Derecho. Las suscripciones a revistas extranjeras han seguido incrementándose y el total de ellas alcanza a 80. La Biblioteca de la Facultad ha registrado durante 1962 un total de 10,909 lectores, que han consultado 13,054 piezas bibliográficas.

Se han proporcionado a los señores Catedráticos 264 referencias bibliográficas por escrito y a los alumnos los datos orales solicitados.

Se han fichado 7,966 artículos de revistas las cuales han sido clasificados en los ficheros de la Cartoteca. Se han encuadernado 741 libros y 407 revistas.

Entre las donaciones recibidas por la Facultad merecen especial mención la otorgada por el Dr. Bernardino León y León consistente en 10 Cédulas Hipotecarias por un valor de S/. 10,000.00, además de su valiosa Biblioteca. El Banco Comercial por su parte ha donado la suma de S/. 32,242.85.

Con las sumas recibidas ha sido posible la adquisición de 5 metros de estantería de acero por un valor de S/. 41,442.85, 12 sillas de cedro por un valor de S/. 1,300.00, además de material para la dirección de la Biblioteca y Secretaría.

La Facultad de Derecho ha desarrollado sus labores en forma normal, preocupándose además por la creación de nuevos departamentos con el fin de orientar la enseñanza hacia el campo práctico.

FACULTAD DE MEDICINA

El año académico de 1962 representó para la Facultad de Medicina el inicio de una etapa de extraordinaria importancia. Por primera vez en su historia, todos los cargos docentes fueron otorgados por concurso riguroso habiéndose declarado desierto un número apreciable de cargos por no llenar los postulantes los requisitos que exigía el reglamento.

Otro hecho importante dentro de la vida de la Facultad ha sido el estudio y aprobación del nuevo curriculum, que coloca a la Facultad respecto a la organización de la docencia, en posición privilegiada. Este hecho ha sido reconocido en el reciente Congreso Latino-Americano de Facultades de Medicina. El nuevo curriculum rompe el sistema feudal de Cátedra independiente, que había impedido la debida utilización del personal y el equipo para la enseñanza e investigación.

El año académico de la Facultad de Medicina se ha cumplido normalmente y sin ninguna alteración notoria. Los maestros y los alumnos se han dedicado en forma ejemplar a la enseñanza y al estudio, habiendo superado su rendimiento todas las expectativas.

Los jefes de departamento han cuidado de la asistencia de profesores y alumnos y en casi el 100%, esta asistencia ha sido cumplida. Por otro lado los Profesores de Asignatura han realizado el control de la asistencia de los alumnos habiéndose constatado un mínimo de faltas en la mayoría de los cursillos.

Entre las conferencias que se han dictado en la Facultad merecen especial mención las sustentadas por los siguientes Profesores: La dictada por el Dr. Axel Ingelman-Sundenberg y Mariam Furunjel del Royal Caroline Institute sobre los temas "Etiología y Tratamiento Quirúrgico de la Incontinencia del Esfuerzo" y "Calidad del Esperma en el Embarazo Ectópico y el Aborto Espontáneo" respectivamente. Los Dres. Jorge Campos Rey de Castro y Julio Gastiaburú, Profesores de la Facultad de Medicina de San Fernando, sobre el tema Congreso Mundial de Cancerología. El Dr. Pablo Introzzi, Profesor de la Clínica Médica de la Universidad de Pavia sobre el tema "Clasificación Bioquímica de las Anemias". El Dr. Pomales Lebrón, Director de la Escuela de Medicina Tropical de la Universidad de Puerto Rico y Presidente de la Aso-

ciación Latina Americana de Microbiología sobre el tema "Etiología Bacteriana de las Diarreas Infantiles". El Dr. Pomales Lebrón sobre el tema "Relaciones Huésped-Parásito en la Brucelosis". El Dr. Michael De Bakey, Profesor de la Universidad de Baylor Houston Texas E. U. sobre el tema "Tratamiento Quirúrgico de los Aneurismas Aórticos".

La marcha administrativa se ha desarrollado normalmente. Se ha controlado en forma estricta los gastos efectuados por las respectivas comisiones, lo cual ha permitido un ahorro considerable de las rentas de la Facultad. Se han dictado algunas disposiciones tendientes a mejorar la marcha de las diferentes dependencias que intervienen en los pedidos y tramitaciones, a fin de asegurar una pronta atención de las necesidades de la enseñanza e investigación.

La Comisión de asistencia social ha desarrollado una actividad muy encomiable, asegurando la provisión de textos y equipos a precios convenientes. Ha controlado, asimismo, el estricto otorgamiento de las becas integrales o parciales a los estudiantes de modestos recursos económicos. Respecto al Restaurante y la Cafetería el Decanato de la Facultad de Medicina ha conseguido del señor Ministro de Salud Pública la inversión de S/. 1'000,000.00 para la transformación del referido local, lo cual se encuentra pendiente de ejecución.

La cafetería del Centro de Estudiantes de Medicina ha sido reorganizado y ahora sus servicios se extienden en favor de los Profesores a Dedicación Exclusiva que laboran en los edificios centrales de la Facultad.

Numerosas instituciones extranjeras han prestado ayuda a la Facultad de Medicina, entre ellas tenemos, en primer lugar, a la organización Mundial de la Salud y la Oficina Sanitaria Panamericana, las cuales han estado prestando su ayuda con la concepción de becas a Profesores de esta Facultad. La Rockefeller Foundation ha otorgado un donativo de S/. 52,000.00 para los laboratorios de Ciencias Dinámicas. La Kellogg Foundation está en arreglos para costear los equipos para la escuela de Graduados. Las Universidades de Chile y Sao Paulo van a otorgar varias becas para el personal docente. Está por concluirse un acuerdo con un grupo de profesores de la Universidad de Illinois para un programa de graduados en cirugía cardiovascular de gran alcance. Se ha acordado con la Embajada Italiana un convenio para llevar a cabo el presente año un curso de graduados en Traumatología.

En el aspecto internacional la Facultad de Medicina se ha hecho presente en las siguientes actividades: II Congreso de la Sociedad Internacional de Transfusión Sanguínea realizado en la Ciudad de México y a la cual asistió el Dr. Félix Castillo Narváez; en el Congreso de

Cardiología realizado en México y al que asistió el Dr. Ricardo Chessman; en el Congreso Latino-Americano de Psiquiatría realizado en México y al cual asistió el Dr. Carlos Alberto Seguin quien cumplió una brillante actuación; en la conferencia Latino-Americana de Facultades de Medicina realizada en Chile, habiendo sido el Decano de la Facultad Dr. Alberto Guzmán Barrón elegido por 2 veces jefe de Grupo y los Profesores Alberto Cuba y Carlos Lanfranco relatores.

La Facultad de Medicina por sugerencia de su Decano está prestando ayuda en diferentes formas a otras Universidades, entre las que se encuentran las de Arequipa, Trujillo, Ayacucho e Ica. La colaboración se hace efectiva, ya sea enviando Profesores para el dictado de algunos cursos o recibiendo en sus departamentos de enseñanza e investigación a graduados de dichas Universidades o cooperando en los planes de organización, como sucede con la Universidad de Ica.

La Facultad de Medicina también prestará su apoyo enviando 5 investigadores que vendrán a fines de Febrero, procedentes del Centro de Investigaciones que dirige el Profesor Housay para trabajar en el Instituto de Biología Andina.

Se ha elaborado un plan para iniciar el funcionamiento de la Escuela de Graduados a partir del año 1963, con el apoyo económico del Fondo de Salud Pública y la Kellogg Foundation. Una vez lograda su financiación será puesto en conocimiento del Consejo Universitario, para su ratificación. Anexa a esta Escuela funcionarán Secciones para Laboratoristas y Secretariado Médico, en especial a preparar el personal que actualmente presta sus servicios en la Facultad para ir adiestrándolos mejor, a fin de que puedan rendir eficientemente en el nuevo Hospital Docente que está en proyecto.

La Facultad de Medicina ha impartido enseñanza a 1,402 estudiantes de los cuales 191 corresponden al 1er. año; 170 al segundo; 220 al 3º; 293 al 4º; 261 al 5º; 115 al 6º; y 152 al 7º.

La Escuela de Obstetricia ha tenido 157 alumnos matriculados : 29 en el primer año; 36 en el segundo; 34 en el 3º; 58 en internado.

Ha otorgado 125 Grados de Bachiller en Medicina; 3 títulos de Obstetricas; y 4 Grados de Doctores en Medicina.

El cuerpo docente está compuesto por 557 Catedráticos incluyendo ayudantes, de los cuales 39 son Catedráticos a Tiempo Completo en las diversas Categorías; 3 Catedráticos Principales, 74 Catedráticos Principales a 1/2 tiempo, 20 Catedráticos Asociados de asignatura; 87 Catedráticos Auxiliares de asignatura; 248 Jefes de Prácticas, 59 Ayudantes de Cátedras y 74 Catedráticos contratados de distintas categorías.

En el año académico que ha terminado, la Facultad de Medicina ha mejorado tanto en el aspecto pedagógico como administrativo por

lo que le expreso acá, en nombre de la Universidad de San Marcos mi agradecimiento.

FACULTAD DE CIENCIAS

En este año académico la Facultad de Ciencias ha puesto en vigencia el nuevo plan de estudios aprobado por el Consejo de la Facultad, el cual está orientado para lograr mayor eficiencia en la enseñanza de las Matemáticas, la Física, las Ciencias Biológicas y Geología. Este plan comprende Estudios Básicos y de especialización. La enseñanza de Estudios Básicos tiene secciones preparatorias para las Facultades de Farmacia, Medicina, Odontología, Química y Medicina Veterinaria. La sección de especialización comprende la sección de Matemáticas Puras, Matemáticas Aplicadas, Física, Ciencias Biológicas y Biología.

La Facultad de Ciencias inició sus labores docentes el 2 de abril con 811 alumnos matriculados en la sección de Estudios Básicos y con 483 en la sección de especialidades. o sea un total de 1294. El cuerpo docente está compuesto por 98 profesores de los cuales uno es Catedrático Principal a dedicación exclusiva, siete catedráticos principales a Tiempo Completo, cinco Catedráticos Principales a Medio Tiempo, 9 Catedráticos Principales, 1 Catedrático Asociado a Tiempo Completo, tres Catedráticos a Medio Tiempo, tres Catedráticos Auxiliares a Medio Tiempo, veintiocho Catedráticos Auxiliares, dos Profesores contratados, dos Catedráticos Auxiliares contratados a Medio Tiempo, un Catedrático Auxiliar Contratado a Tiempo Completo, 6 Catedráticos Auxiliares Contratados, seis Catedráticos Contratados, un Profesor Contratado a Tiempo Completo, 1 Profesor Contratado a Medio Tiempo, dos Profesores Auxiliares Contratados, quince Profesores Contratados. Además hay 135 Profesores de Cursos Prácticos de los cuales cuatro son a Tiempo Completo, uno a Medio Tiempo, 1 Contratado, 91 Jefes de Práctica y 37 Ayudantes.

Durante el segundo semestre, las cátedras de la Escuela de Geología se trasladaron al sub-piso del nuevo pabellón de Ciencias Biológicas en la Ciudad Universitaria, donde se continuó el dictado de las clases. Con este fin la Rectoría encomendó al señor Vice-Rector la realización de las gestiones necesarias ante la International Petroleum Company, compañía que donó S/. 150.000 para adquirir los muebles para los laboratorios y la biblioteca, así como material de enseñanza. Paulatinamente se trasladaron a dicho pabellón las diferentes cátedras de Ciencias Biológicas, Física y Matemáticas.

Mediante la ayuda que proporcionará el Banco Interamericano de Desarrollo, por gestión directa del Rectorado, se hará posible la formación del Departamento de Estudios de Ciencias Básicas al nivel de Post-Graduados, formación que ya se ha detallado en esta memoria.

El presupuesto de la Facultad ascendente a S/. 5'098,370.50, ha cubierto los gastos del Personal Docente y Administrativo, y la adquisición del material para la realización de las prácticas de los alumnos y otras diversas actividades.

Se ha otorgado durante el año, en el aspecto profesional quince Títulos de Ingenieros-Geólogos y uno de Biólogo. En el aspecto académico se han otorgado treintiún grados de Bachiller en Geología, quince en Biología y uno en Matemáticas.

La Biblioteca de la Facultad ha incrementado sus existencias con la adquisición de 204 volúmenes de suma importancia para los estudios de las diversas especialidades.

Entidades extranjeras concedieron 5 becas para Profesores y por intermedio de la Facultad se consiguieron 22 becas para estudiantes, correspondiendo 13 a los de la especialidad de Matemáticas, 3 a los de Ciencias Biológicas y 6 a los de Geología.

Entre el material e instrumental de laboratorio adquirido por la Facultad durante este año, merece especial mención la compra de 27 Microscopios y un Micrótopo, un Fotocolorímetro para las diversas Cátedras, los objetivos para microscopios, estufas, incubadoras y otros materiales.

Entre las conferencias dictadas en la Facultad de Ciencias cabe destacar la sustentada por el Dr. Elichi Nishimura, Profesor del Instituto de Geofísica de la Universidad de Kyoto, Japón, sobre "Variaciones de la gravedad con respecto al tiempo". El ciclo de conferencias sobre "Geomorfología" con la intervención de los Profesores Dr. Olivier Dollfus y el Dr. Carlos Peñaherrera. Las ofrecidas por el Dr. Roque Carranza, catedrático de Probabilidades y Estadística de la Universidad de Buenos Aires, sobre "El Problema de la construcción de los diseños de bloques incompletos equilibrados", "Las Geometrías proyectivas finitas", y sobre "La contribución de los Estadísticos a la Investigación de las Geometrías finitas". La del Dr. Prem Prakash Srivastava, del Centro Brasileño de Pesquisas Físicas, "Una teoría de Partículas de Spin $3/2$ " que se relaciona con la Física Nuclear. El ciclo de nueve Conferencias ofrecidas por el Dr. James A. Young, Físico investigador de la General Electric de California, sobre "Mecánica cuántica y Física del Plasma". La del Dr. Manuel Sadosky, Vice-Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Buenos Aires, sobre "El automatismo y

sus perspectivas". La del Ing. Fernán Rodríguez, Profesor de la Escuela de Matemáticas de la Universidad Central de Caracas sobre "El Centro Venezolano de Computación". La del Dr. Enzo O. Macagno, del Instituto de Investigación Hidráulica, de la Universidad de Iowa, sobre "Movimiento Turbulento", y "Enseñanza de la Mecánica de Flúidos en la Universidad de Iowa". La del Dr. Henry Vogt, sobre el tema "Dinámica Fluvial" y "Aplicaciones en la Geomorfología en Métodos de Sedimentología". La del Profesor M. Stacey F. R. S. catedrático Principal del Departamento de Química de la Universidad de Birmingham, auspiciadas por el Consejo Británico, y las Facultades de Química y Ciencias, sobre los temas "Avances recientes en la Química de Carbohidratos, con referencia especial a los amino-azúcares" y sobre "Algunos avances en la Química y Bioquímica de los Carthidratos". Las del Dr. Juan Comas, profesor de la Universidad Autónoma de Méjico y destacado antropólogo, sobre el "Origen de la Humanidad", "Lo que sabemos e ignoramos acerca del origen del hombre americano" y la "Utilización de la Antropología en el problema de la integración de la nacionalidad peruana" y la del Dr. Benito Monis, del Hospital Senai de Baltimore, Científico especializado en los estudios de Histoquímica, sobre el tema "La Histoquímica: métodos, resultados y problemas".

También tuvo lugar en la Facultad de Ciencias un Symposium sobre las relaciones entre la labor científica del Gobierno y las Universidades de Gran Bretaña, en la que intervinieron los señores: Dr. B. K. Blount, Sub-Secretario del Departamento de Investigaciones Científicas e Industriales del Reyno Unido; Dr. S. C. Harland, Antiguo catedrático Principal de Botánica en la Universidad de Manchester; Mr. E. Bolton King, antiguo Director del Departamento de Ciencias del Consejo Británico en Londres; Mr. J. G. Levy, catedrático de la Facultad de Química, Dr. C. U. Bland, que asumirá un importante cargo en el Laboratorio de Física Cósmica de Chcaltaya, Bolivia y el Dr. J. Wilson de la Carta Geológica Nacional y Profesor de la Escuela de Geología.

Asimismo, se efectuaron: una Mesa Redonda con el Dr. James J. Billings, sobre Física del Sólido; otra con el Profesor Gabriel E. de Fiallo sobre Organización y Fines del Centro Latino Americano de Física y otra más por el Profesor Frank Schiler para tratar sobre "El desarrollo experimental de la Enseñanza de la Física".

En el mes de setiembre se llevó a cabo un ciclo de conferencias en el Salón de Actos de la Facultad, organizado por la Asociación de Biólogos, en la que participaron el Dr. Raúl Albín con el tema "Adelantos recientes en el campo de las hormonas vegetales"; el Dr. Cabrizio Medina se ocupó de la "Medicina en el Antiguo Perú" y el Dr. Sumar Sal-

tersdal sobre "Métodos usados en los estudios de las poblaciones de peces explotados". En el mes de noviembre se celebró la semana del Biólogo, en cuyo programa estuvo comprendido el Fórum sobre "Zonas Biológicas del Perú" que tuvo lugar en el Salón de Actos de nuestra Facultad.

La Facultad de Ciencias ha desarrollado una labor activa orientada hacia la modernización de los planes de enseñanza y del material pedagógico, por lo que estimo que su labor merece el reconocimiento de este Rectorado y el de la Casa de San Marcos.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y COMERCIALES

La Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales inició su año académico en el mes de Abril. Para el cumplimiento de su labor docente ha contado con un plantel de 63 catedráticos, de los cuales 4 tienen calidad de catedráticos a tiempo completo; 20 son principales; 10 asociados; 1 Auxiliar, 24 catedráticos contratados; 2 ayudantes contratados y 2 ayudantes ad-Honorem. El número total de alumnos matriculados en el presente año académico ha alcanzado a 2,904, distribuidos en la siguiente forma: 524 en el año previo; 568 en el primer año; 450 en el segundo; 428 en el tercero; 484 en el cuarto y 450 en Doctoral distribuidos entre las escuelas de Economistas, Contadores y Administración.

La Facultad de Ciencias Económicas ha introducido notables reformas dentro de su plan de estudios. La sección de Economistas ha abandonado el clásico estudio de la economía para reemplazarlo por el de Teoría Económica, Econometría y otras especialidades. De acuerdo con este plan para obtener el grado de Doctor es necesario aprobar además de los cursos obligatorios 2 cursos electivos.

En el transcurso del año académico de 1962 la Facultad de Ciencias Económicas ha tomado importantes acuerdos entre los que destacan los siguientes: La formación de un grupo de estudiantes de tiempo completo para 1963. El envío de egresados al extranjero a fin de que realicen estudios con miras a la formación del profesorado, otorgando becas con el compromiso de dictar cátedras al regreso.

Se ha creado el curso de Sociología y Economía Indígena, nombrando al Dr. Francisco Pastor Dávila, como Profesor.

Se han nombrado coordinadores a los doctores Carlos Capuñay Mimbela en la sección Economistas; al Dr. C. P. Juvenal Santa Cruz I.,

en la Escuela de Contadores y al Dr. Herless Buzzio Zamora en la Escuela de Administración. Se ha cambiado el programa de los cursos de Geografía Económica General, introduciendo los últimos cambios en la política comercial del mundo especialmente en el estudio del mercado común europeo y del ALALC (Asociación Latinoamericana de Libre Comercio) y se autorizó financiar el envío de los delegados estudiantiles al primer Seminario de Planes de Estudios de Ciencias Económicas de Méjico.

Se ha creado una comisión especial para reformar el plan de estudios de la sección de contadores, formada por los señores catedráticos C. P. Juvenal Santa Cruz, C. P. Mario B. Ordóñez Luna, y Juan Campos Lama, así como las bases de su organización.

Se ha aprobado a propuesta del señor Decano la modificación del régimen de estudio creando cursos básicos y cursos semestrales; períodos de estudio adaptados a tiempo completo o tiempo parcial y el sistema de créditos. El nuevo régimen se pondrá en vigencia el año 1963. Con este propósito se ha designado una comisión para que prepare el plan del nuevo sistema, presidido por el señor Decano de la Facultad e integrada por los coordinadores, el Secretario General de la Facultad de Ciencias Económicas y el delegado estudiantil al Consejo Universitario.

Se ha acordado asimismo continuar con el sistema de catedráticos invitados mientras se reglamenta la cátedra paralela, autorizando al Decano a tomar medidas al respecto para que no se paralizen las clases en caso de faltar profesores.

Ha sido designado como delegado de la Facultad ante la comisión encargada de estudiar la Asociación Mutualista Magisterial, al señor C. P. Mario B. Ordóñez Luna, profesor de Contabilidad Financiera y Bancaria.

La Facultad de Ciencias Económicas ha realizado también importantes ciclos de conferencias. En ellas se ha tenido en cuenta sobre todo, la importancia que tiene el hecho de que los problemas económicos e internacionales sean presentados desde la cátedra, por personas ampliamente vinculadas a ellos. Se organizó así un ciclo de conferencias sobre economía internacional, para cuyo desarrollo se contó con la puntual colaboración de las embajadas acreditadas en el país.

Merece especial mención también el ciclo de conferencias producido entre el 5 de setiembre y el 31 de octubre, por los representantes de 13 naciones, quienes, ofrecieron brillantes exposiciones relacionadas con la economía, la agricultura y la industria. Entre ellas merecen destacar las sustentadas por el señor Doctor Aldo Didero, Secretario Comer-

cial de la Embajada de Italia; la del Sr. Henry Albe, Director del Centro Técnico franco-peruano, de la Embajada de Francia; la conferencia del Sr. Kenneth G. Ramsay, Encargado de Negocios de la Embajada de Canadá; la sustentada por el Sr. Carlos Aquiles Montagne, Consejero Económico de la Embajada de Argentina; la del Sr. Enrique Sánchez de Losada, Embajador de Bolivia; la del Sr. Kosaburo Masazana, Primer Secretario de la Embajada de Japón; la del Dr. R. T. L. Watking, Miembro del Consejo Británico de la Embajada de Gran Bretaña; la conferencia del Sr. Roberto Rosse, Encargado de Negocios de la Embajada de Estados Unidos; la sustentada por el Sr. Juan Ignacio Jiménez, Economista, Representante de CEPAL de la Embajada de España, la del Sr. Miguel Alves de Lima, Agregado Cultural de la Embajada de Brasil; la sustentada por el Sr. Michael Simon, Embajador de Israel y la del Sr. Robert de Roos, primer Secretario de la Embajada de Holanda.

Entre los ciclos realizados por la Facultad merece especial distinción el Seminario de Capacitación Sindical, auspiciado por la Federación Internacional de Empleados y Técnicos, en colaboración con la Universidad de Chile. El Seminario se desarrolló entre el 10 y el 19 de diciembre, y en él participaron los catedráticos: Ing. Jorge Lanatta Giorla y Dr. Alfonso Castañeda Rangel; de los señores Guillermo Briones Aedo y Priscilo Romero Cotillo; y los Profesores chilenos Dr. Emilio Morgado V., Dr. Jorge Barría Serón y Dr. Manuel Barrera Romero.

Entre las becas otorgadas cabe citar el ofrecimiento de 2 becas de S/. 5,000.00 anuales cada una por la firma Sears Roebuck del Perú S. A., con una duración de 5 años, cubriendo por lo tanto todo el período de estudio en cualquiera de los períodos de las escuelas de profesores de esta Facultad.

Con el fin de facilitar el dictado de clases, el Rectorado ha concedido a esta Facultad, el uso de algunos salones que ocupaban las Facultades de Letras y Educación, a fin de que se dictasen en ellos las clases que tenían lugar en el anexo de Fano.

Ha sido elegido catedrático Honorario por el Consejo de esta Facultad el señor Dr. Raúl Prebisch, Director de la CEPAL.

La Facultad concedió licencia a los doctores señor Alberto Merino Llanos, Juvenal Santa Cruz, Enrique Barton Ruiz, Cesáreo Alonso Gallarday y Ladislao Saavedra Rasso, para concurrir al octavo Congreso Interamericano de Contadores y a la Sexta Conferencia Interamericana de Contabilidad, realizada en Nueva York. También hizo posible la Facultad el viaje de 2 delegados del Centro Federado a Méjico para asistir al primer Centenario Latinoamericano de Estudio de Ciencias Económicas.

El Dr. Carlos Capuñay Mimbela, catedrático a tiempo completo, fue enviado a Chile para estudiar los planes para la Escuela de Economistas.

Entre los viajes de estudio, cabe citarse el realizado a Paramonga, por un grupo de 80 alumnos con el objeto de visitar la fábrica de papel y azúcar; bajo la dirección del Dr. Jorge Lanatta Giorla. A Conchán por un grupo de alumnos bajo la dirección del Dr. Guillermo Aquilar Argandoña. A Talara por alumnos del 4º año con el objeto de ampliar sus conocimientos en la zona petrolera, recorriendo las instalaciones y estudiando la organización establecida por la Internacional Petroleum Company. El viaje se realizó bajo la dirección del catedrático Grover Castro. A Bolivia por 15 alumnos de los últimos años de acuerdo con el intercambio cultural con la Universidad de La Paz. Visitaron las instituciones de Enseñanza Superior y estudiaron los planes relativos a su organización.

El Presupuesto de la Facultad ha ascendido durante el año académico de 1962 a S/. 4'170,000.00, el cual ha cubierto los gastos docentes y administrativos y la adquisición de material de enseñanza.

La Facultad de Ciencias Económicas ha conferido 48 títulos y 46 grados; de los cuales pertenecen 42 títulos a la especialidad de Contadores Públicos; 6 títulos a la especialidad de Economistas y 46 grados de Bachiller en Ciencias Económicas y Comerciales.

La Facultad de Ciencias Económicas ha realizado una visible labor de modernización y adecuación de los planes de enseñanza.

FACULTAD DE FARMACIA

La Facultad de Farmacia inició su año académico el 1º de Abril. Ha impartido enseñanza a un total de 841 estudiantes de los cuales, 116 corresponden al 1er. año, 115 al 2º; 168 al 3er., y 197 al 4º año. El plantel de profesores ha estado compuesto por: 1 Catedrático Emérito; 5 Catedráticos Honorarios; 14 Catedráticos Principales; 5 Catedráticos Principales a tiempo completo; 3 Catedráticos Asociados; 1 Catedrático Asociado a tiempo completo; 12 Catedráticos Auxiliares; 3 Catedráticos Auxiliares a tiempo completo; 1 Catedrático Visitante; 4 Catedráticos contratados; 29 Jefes de Práctica; 5 Jefes de Práctica a tiempo completo y 40 Ayudantes.

La labor realizada por la Facultad de Farmacia abarca desde la adquisición de materiales para los laboratorios y la construcción de nuevos laboratorios hasta las actuaciones científicas, los viajes al interior y al exterior y los cursos intensivos para Post-Graduados.

Ha sido especial preocupación para la Facultad el adquirir para sus laboratorios, productos químicos, reactivos y material de vidrio y entre los que destacan los siguientes: 20 cajones, conteniendo productos químicos y reactivos; 3 cajones, conteniendo instrumental de Laboratorio, reactivos y otros destinados a Físico-Química; 1 Caja conteniendo un Potenciómetro Beckman con sus accesorios; 14 cajones, conteniendo material de vidrio Pyrex: matracas, Erlenmeyer, Kitasatos, Vasos de Bohemia, Cubas Cromatográficas; aparatos Gutzeit, aparato de Gibson Johnten, etc.; 13 cajones, conteniendo reactivos y sustancias químicas; 2 cajones conteniendo material de vidrio Brand, Alemania: buretas, columnas de destilación, embudos de separación, soxhlets, refrigerantes, etc.; 1 caja, conteniendo una Balanza Analítica "Sartorius", mod. 2602, con gabinete metálico; 2 cajones, conteniendo material de vidrio Jena Duran 50; 1 cajón conteniendo un Espectrofotómetro DU con aditamento de llama y Atomizador Burnerm para el Instituto de Química Biológica; una balanza Sauter Monopan para el Instituto de Química Biológica; un equipo Sambio P. B. I. con accesorios para el estudio de la sangre, para el Instituto de Química Biológica. Además de estos pedidos de importación, la Facultad ha adquirido en plaza diversos accesorios y materiales de Laboratorios, tales como soportes, quemadores Busen, etc. Así como una Centrífuga B. G. H. Mod. 500 y una Estufa incubadora para el Laboratorio de Análisis Clínicos, lo cual hace un total

Por intermedio de la "Contribución Estudiantil" se ha dotado de bu-

de S/. 386,906.86.

tas y carpetas al Aula N° 1 de la Facultad y realizado algunas adquisiciones en aparatos. Se ha comprado mobiliario para el Aula N° 1 por un valor de S/. 100,000.00; 1 Potenciómetro Meter Beckman, Modelo G. para Química Orgánica II curso por un valor de S/. 6,999.87; 1 Balanza Analítica Sartorius, Modelo G., para Química Analítica Funcional por un valor de S/. 5,502.20.

La Facultad de Farmacia ha construido nuevos e importantes edificios e instalaciones para mejorar su labor docente e investigación. Fueron inaugurados el 12 de julio, en ceremonia especial, con asistencia del señor Presidente Constitucional de la República, el Pabellón correspondiente a los Laboratorios de Bromatología y Gabinetes destinados a Física, Físicoquímica y Técnica de Análisis por Instrumental. El Pabellón destinado a los laboratorios de Química Analítica, Química Inorgánica, Química Analítica Funcional, Análisis de Medicamentos e Industrias Químico Farmacéuticas, por una suma de S/. 1'099,523.96.

Entre las actuaciones científicas llevadas a cabo en la Facultad merecen especial mención las conferencias del Profesor Dr. Jean Cheymol,

Director del Instituto de Farmacología de la Facultad de Medicina de París "La experimentación farmacológica de los tranquilizantes y de los neurolépticos. La conferencia del Dr. Marco Antonio Garrido sobre el tema: "Avances en Bioquímica". La Conferencia del Dr. Simón Pérez Alva sobre "Estudios microbiológicos, físicos y químicos del suelo de las Pampas de Chao, Virú, Moche, Chicama y Paiján". Conferencia del Dr. Julio Bedoya Paredes, Jefe del Servicio de Radioisótopos y de Radioterapia del Hospital Obrero de Lima, sobre: "Los radioisótopos en el diagnóstico de las enfermedades". La conferencia del Dr. Adrián Llerena, Profesor Principal de la Facultad sobre "Farmacia Hospitalaria". Conferencia del Dr. Adrián Llerena, Profesor Principal de la Facultad sobre "Farmacia Hospitalaria". Conferencia del Dr. Edward R. Garret, Profesor e Investigador de la Universidad de Florida EE. UU., sobre "Predicción de la estabilidad de los Medicamentos". Conferencia del Doctor Mauricio San Martín Vice-Rector de la Universidad sobre: "La actividad reproductora en la altura y su relación con los 17 cetoesteroides". Conferencia del Dr. Maurice Stacey, Vice-Decano de la Facultad de Ciencias y Director del Departamento de Química de la Universidad de Birmingham sobre: "Investigación de la secuencia de nucleóticos en los ácidos nucleicos". Cortesía del Consejo Británico. Conferencia del Reverendo Padre Dr. Arcuzza, de Columbia, sobre el tema: "Preparación Matrimonial". Conferencia del Dr. Vargas Machuca, Jefe del Dispensario Central Antituberculoso de la Victoria y Profesor Principal Asociado de Farmacología de la Facultad de Medicina "Cayetano Heredia", sobre: "Concepto actual del tratamiento de la tuberculosis pulmonar". Conferencia del Dr. Víctor Cárcamo Márquez, Jefe del Laboratorio de Análisis del Jockey Club del Perú: "Cromatografía de Alcaloides". Conferencia del Ingeniero Químico Javier Rivas Ramos, Profesor Principal y Director del Laboratorio de análisis por Instrumentación de la Facultad de Química, sobre "La Importancia de la Ley de Lambert-Beer en el Análisis Instrumental". Conferencia del Dr. Jerome A. Reinstein, Catedrático Visitante de la Facultad sobre "Rol de la Física-química en la Producción y control de los medicamentos.

Además se ha pasado las siguientes proyecciones de películas: "Síntesis", Cortesía de la Concesionaria Firmenich; "El Mundo Maravilloso" Cortesía de la Cía. Embotelladora de Lima, Leopoldo Barton; S. A.; "El Infierno de Rodín". Cortesía de la Embajada de Francia: "Tradición y Progreso", "El probable médico de la vejez humana" e "Inyecciones intra-articulares" por cortesía de Merck Peruana S. A.; "Los laboratorios Hoechst de Alemania", por cortesía de Hoehxst Peruana S. A.; "Kukuli" por cortesía del Sr. Hernán Velarde; "El lago de los

Cisnes", protagonizada por Maya Plisetskaia y Nicolai Fadeiechv y Cuerpo del Ballet y Orquesta del Gran Teatro de la U.R.S.S.; "Oxitocina" y "Metabolismo del Hierro" por cortesía de la oficina Científica Sandoz; "Nacimiento de un Antibiótico" (Provamicina Specia) y "Torceduras" (Midy) por cortesía de la Química Suiza S. A.; "Aspectos científicos de un viaje a la Antártida", por cortesía del Consejo Británico.

En la Facultad de Farmacia se han llevado a cabo las siguientes excursiones: a Chile, Argentina y Uruguay. La efectuada por los alumnos de la Promoción 1961; los alumnos del 2do. año a las Lomas de Lachay, bajo la dirección del señor Catedrático Principal, Dr. Simón Pérez Alva; los alumnos del cuarto año a la Fábrica de Aceite, Manteca y Margarina de la Compañía Lever Pacocha S. A. de Huacho, bajo la dirección de las Cátedras de Industrias Químico Farmacéuticas y de Bromatología; Excursión de los Catedráticos y alumnos a los Estados Unidos de Norte América, organizada por el Departamento de Estado de los Estados Unidos; y la Excursión a los Estados Unidos de Norte América de los alumnos de la Promoción 1962.

Entre los donativos recibidos por la Facultad merecen destacarse el concedido por la Comunidad Alemana de Investigaciones, la cual ha donado por intermedio de la Embajada de ese país, 17 obras científicas. La Casa Merck Peruana S. A. ha donado la suma de S/. 2,000.00 y un muestrario de sales que serán empleadas en el Botiquín de la Farmacia Modelo. La Casa Park Davis, la suma S/. 10,000.00 para la adquisición de 20 butacas carpetas destinadas al Aula N° 2 de la Facultad. La librería "El Ateneo" un lote de 20 obras de Química, Bioquímica, Análisis Clínicos, etc.

La Biblioteca por su parte, ha adquirido un total de 67 libros cuya relación es la siguiente: Chemical Calculations, N. York, Mc. Graw-Hill C. 1955, de Anderson, N.; Food Chemistry, Reinhold 1961, de Meyer H. L. Textbook of Organic Medicinal and Pharmaceutical Chemistry (4 th) ed. 1962, de Wilson and Gisvol; Methods of Analysis of the Association of Official Agricultural Chemistry. Obsequio del Dr. Juan de Dios Guerava. 6a. e. Washington, 1945, de A. C. A. C.; Determinación de minerales por observación. Lima, 1949. Obsequio del Dr. Juan de Dios Guevara, de Karateeff R.; El Soplete en la Mineralogía. Lima 1951. Obsequio del Dr. Juan de Dios Guevara de Darateeff, R.; School's Standard Methods of Chemical Analysis N. York (2 Vol.), de Furman, N. Y.; Pharmacologic Principles of Medical Practice. Baltimore Wilkins. (1961), de Krantz-Carr; Arzneispezialitäten, 1959. Stuttgart. Obsequio de la Embajada Alemana, de Aye Diepen Brock; Pharmazeutisches Wörterbuch. Berlín 1958. Obsequio de la Embajada Alemana,

de Hunnulus; Grundlagen der Pharmakologie. Stuttgart 1958. Obsequio de la Embajada Alemana, de Merz. D.; Grundriss der Mikrobiologie. Berlín 1958, de la Embajada Alemana; de Rippel-Baldes; Lehrbuch der Botanik. Heidelberg 1958 (2 Vol.), obsequio de la Embajada Alemana, de Schmeil, O.; Biochemie der Spuren-Elemente, 1955. Obsequio de la Embajada Alemana, Berlín, de Scharrer K.; Farmacología y Terapéutica Clínicas. México Interamericana, 1956 de Beckman, Harry; Bases Pharmacodynamiques de la Therapeutique du Systeme nervieux autonome. París 1956, de Hazard Rene; Química Farmacéutica Cuantitativa. México Atlante. 1951, Jankins Gleen; Travaux des Laboratories de Materie Medicale et the Pharmacie Galenique. Obsequio Tms. XXXVI (1949), XXXVII (1952), XXXVIII (1953), de Perrot-Goris; Micronálisis Inorgánica Cuantitativo. Madrid, Alhambra. 1953 de Belcher R. Wilson; Análisis Inorgánico Cuantitativo. Madrid Alhambra, 1961, Lux, Hermann; Manual de Laboratorio de Química General. Madrid, Alhambra. 1961, de Garret A. Haskins Sisler; Physiology and Biochemistry of the Skin. Chicago University. 1961, de Rotman, M. D.; Métodos Biológicos de Valoración Médica, 1955, de Ruiz Gijon, José; Praktikum der Pflanzenanatomie. Viena 1950. Obsequio de la Embajada Alemana, de Biebla-Germ.; Biochemie der Ernährung. Darmstadt 1957. Obsequio de la Embajada Alemana, de Heinz A. Hoppe; Pharmakologie Toxikologie München. 1961. Obsequio de la Embajada Alemana, de Gebhardt; Bakteriologie-Serologie and Sterilization. Berlín 1950. Obsequio de la Embajada Alemana, de Stich, C.; Morphologie der Nutzpflanzen. Heidelberg 1950. Obsequio de la Embajada Alemana, de Halimann; Letifaden der Mikroskopischen Technik. 1959. Obsequio de la Embajada Alemana. Stuttgart, de Haug. H.; Einführung in die Chemische physiologie Berlín. 1959. Obsequio de la Embajada Alemana, de Lehanartz; Problemas elementales de Química Física. 1961. De Mandleberg; Enciclopedia de Química. N. York. 1961, Mac. Graw. Hill Comp., de Clark George Determination of Organic Compounds. 1956, de Stone, K. G.; Laboratory Technique in Organic Chemistry N. York. Mc. Graw Hill Comps., de Wiberg, Nennth B.; Inorganic Synthesis. 1960, de Rochow, Eugene; Instrumental Methods of Chemical Analysis. N. York Mc. Graw Hill Comp. 1960, Ewing, Galen W.; Calculations of Analytical Chemistry. N. York Mac. Graw Hill Comp. 1960, Hamilton-Simpson; Pharmacological Principels of Medical Practice. 8 th. ed. 1961, de Drantz-Carr; Textbook of Physiology and Biochemistry. 5a. ed. Baltimore Williams 1961, de Bell-Davison; Mechanism and structure in Organic Chemistry. Philadelphia 1961, de Soine-Wilson; Mechanism and structure in Organic Chemistry 1959. N. York Holt., de Goul, Edwin; General Biochemistry.

N. York J. Willy, de Fruton-Simons; New Thinking in School Chemistry 1960 Ireland, de O. E. E. C.; Pharmaceutical Analysis N. York Intercience. 1961, de Higuchi. Brochmann. Hansen; Temas recientes de Química Orgánica. Madrid Alhambra. 1961, de Finar. J. L.; Química Analítica de 1961, de Cameri G. Giovanni; Enciclopedia de la Tecnología Química. México U. T. E. H. A. 1961 (Tms. del 1 al 10), de Othmer Kirk; Tratado de Química Orgánica. México, Reverté, 1961 (2 tms.), de Klages, Federico; Chromatographie and Electro Phoretic Techniques. N. York, Intecience, 1960, Smith, Ivor; Código Latino Americano de Alimentos VII. Argentina, 1960. Congreso Latino Americano de Química; Reglamente Alimentario. Buenos Aires, 1953. Ministerio de Salud Pública de la Nación; Química Orgánica. México, Grijaldo, 1960, de Fieser y Fieser; Advances in Protein Chemistry Vol. XV. XVI N. York Academic Press 1960-1961, de Anson-Anfinsen; Vitamins and Hormones X. XIX N. York Academic Press 1961, de Harris, A.; Curso de Química Inorgánica. Introducción al Estudio de las estructuras y reacciones Inorgánicas. Selecciones Científicas, Madrid. 1958, de Gould Edwin; Análisis Cualitativo y Química Inorgánica. México 1961. Editorial Continental S. A., de Joseph Nordmann; Tecnología Química, Industrial Orgánica, Editorial Gustavo Guli S. A. Tomo 3, 4 y 5. Barcelona 1958, de Winnacker y Weingaertner; Química General (Sexta edición) Madrid 1961, Aguilar. Linus Piling; Operativa Técnica para industrias y Laboratorios Químicos, Madrid, 1961. Editorial Dossat S. A., de Prieto Cantero; Análisis Cuantitativo, Buenos Aires, 1960, Rieman, Neuss y Naiman; Plantas Medicinales, Barcelona, Labor, 1962, de Fon-Quer, P.; Bioquímica, México, Prensa Médica Mexicana, 1962. Laguna, José; Base Químico-Cinético de la Estabilidad del Medicamento. Lima (Apuntes), de Reinstein, Jerome; Físico-Química para estudiantes de Farmacia y Bioquímica. Lima 1962, de Reinstein, Jerome; Nitration in Non Aqueocoes Solvents. Gran Bretaña. Obs. del Dr. J. de Dios Guevara.

La Facultad de Farmacia y Bioquímica en su deseo de brindar a los egresados una preparación y orientación actualizada de los avances de la Tecnología Farmacéutica y sobre Análisis Bioquímicos, organizó en 1962 dos cursos de Post-Graduados: el primero de Industrias Químico Farmacéuticas, con capítulos sobre Tecnología Farmacéutica y Control de Especialidades Farmacéuticas (control Químico, Farmacológico y bacteriológico), el cual se realizó entre el 15 de Enero y 28 de Febrero, y el segundo con Capítulos sobre Hematología Clínica, Inmunohematología y Serodiagnósticos, Orina, Exudades, Análisis Bioquímicos, Bioquímica Especial y Bacteriología Clínica.

Entre otras actividades la Facultad ha auspiciado viajes de estudio al extranjero. El Profesor Jack Harrison, Catedrático Principal de Materia Médica, viajó a Londres en uso de una beca concedida por el Consejo Británico. Un grupo de Profesores y Alumnos, en número de 15, viajó a los Estados Unidos gracias a la colaboración del Departamento de Estado de los Estados Unidos, visitando diversas Universidades y Laboratorios Farmacéuticos.

El Dr. Fernando Quevedo, Catedrático Auxiliar de Parasitología, regresó de Europa después de disfrutar de una beca de un año en España siguiendo estudios de especialización en Microbiología y Parasitología y otra en Francia, de un año, donde siguió estudios de especialización en Microbiología y Parasitología también siguió estudios en el Instituto Pasteur. El Profesor Moises Banarer, jefe de Práctica de Industrias Químico-Farmacéuticos, regresó de los Estados Unidos, después de cumplir en la Universidad de Wisconsin un ciclo de perfeccionamiento de un año, becado por la Comisión Fulbright de Intercambio Educativo.

Con la dirección y compañía de Catedráticos viajaron a diversos lugares de la República, los alumnos del tercer y cuarto año. Un grupo de Alumnos del Cuarto año viajó a Chile, Argentina y Uruguay y otro a México y Estados Unidos, bajo la dirección del Dr. Julio López Guillén.

La Facultad de Farmacia ha desarrollado una labor admirable, dentro del campo de su especialidad por lo que le expreso aquí mi mejor y sincero reconocimiento.

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

La Facultad de Odontología inició su año académico de 1962 con un total de 598 alumnos matriculados, de los cuales 94 lo fueron en el primer año, 109 en el segundo, 173 en el tercero, y 222 en el cuarto, lo cual representa una diferencia de 178 alumnos en relación con los matriculados en el año académico de 1961.

Las labores docentes han estado a cargo de 15 catedráticos principales, 12 catedráticos asociados, y 2 catedráticos auxiliares, los cuales han sido auxiliados por 42 ayudantes y 82 Jefes de Práctica.

Se han contratado, mientras se aprueba el Reglamento general de Concurso, a los Dres. : Gerardo Calderón como Catedrático Principal de Anatomía, Histología y Embriología Dental; al Dr. Roberto Beltrán como Catedrático Principal de Clínica Estomatológica, y al Dr. Koenig Catedrático Asociado de Ortodoncia.

De acuerdo con el plan de intercambio educativo establecido por la Asociación Fulbright, en beneficio de esta Facultad, han prestado su colaboración los profesores norteamericanos : Dr. Don C. Lyons, Dr. Carl Stoner, y Dr. Barry Miller, quienes dictaron durante dos meses cada uno, los cursos de Cirugía Oral, Endodoncia y Paidodoncia, respectivamente, para los Dres. de iguales Cátedras y los alumnos del cuarto año de estudios.

Entre las conferencias dictadas en la Facultad de Odontología, merecen especial mención las sustentadas por el Plantel del Barco "Hope", Dr. Irwin Small, Dr. Martín Cattoni, Dr. Richard Chace, Dr. Daniel E. Waite, Dr. Carl E. Gingles y Dr. Nial Woodman. Disertaron también el Dr. Joe Ingle, Decano de la Escuela Dental de la Universidad de Washington, y el Dr. Jorge Braham, Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad de Guatemala. Entre las actividades de extensión universitaria realizadas por la Facultad, cabe destacar la labor realizada por Catedráticos de la Facultad, en colegios de distintos lugares del país. En Julio fueron a Arequipa los Doctores Oscar García Barrantes, Oscar del Aguila, y Arturo López Begazo; en Agosto fue a Huancayo, el Sr. Decano de la Facultad, Dr. Angel Ocampo, y los Dres. Vergara y Fernando Chirinos; en Octubre fue a Piura el Dr. Jorge Díaz; en Noviembre a Diciembre, el Sr. Decano Dr. Angel Ocampo se dirigió a Chimbote e Ica.

Bajo los auspicios de la Organización Mundial de la Salud, se realizó en Bogotá entre el 14 y el 19 de Octubre, el Primer Seminario para la enseñanza de la Odontología en América. A este certamen fueron invitados especialmente el Sr. Decano de la Facultad, quien asistió acompañado del Sr. Secretario de la misma, y el Catedrático Isidro Ronquillo. También por invitación especial de esta misma Organización, asistieron los profesores anteriormente nombrados al Primer Congreso de la Asociación Latinoamericana de la Facultad de Odontología, realizado en Bogotá entre el 20 y 25 de 1962. Así mismo, asistieron a partir del 29 de Octubre al 3 de Noviembre, a la 103ª Reunión Anual de la American Dental Association, que tuvo lugar en Miami; en esta última reunión la delegación se incrementó con la presencia de los Dres. Pedro Ayllón, José Luis Mogrovejo, Arturo Koenig, el Secretario de la Facultad, Sr. Iparraguirre, y los Asistentes de Cátedra, Dres. Naldo Balarezo, Benjamín Perea, Luciano Pérez y Zenobio Torres.

Para mejorar la docencia de la Facultad, el Sr. Decano ha realizado una magnífica labor de adquisición que comprende las siguientes unidades :

Cátedra de Tecnología de Operatoria Dental: 1 Unidad Dental mod. "Star", 1 sillón dental mod. "Deluxe", 1 tribuna de tubos de metal

para alumnos, y 2 mesas de madera para instrumental, por un total de S/. 19,960.00.

Cátedra de Patología General y Bco. Dent.: 1 Mueble de madera para archivar 5,000 láminas, por valor de S/. 3,500.00.

Cátedra de Tecnología de Operatoria Dental: 1 Unidad Dental Todent mod. "Star", 1 sillón dental Todent mod. "Deluxe", 100 soportes metal para cráneos, 25 soportes metal para cráneos, 1 tribuna de tubos de metal para alumnos, 2 mesas de madera, 2 automaton, 2 perforadores para dique de goma, 2 Clam cervical de Ivory, 2 Clam sop. derecho, 2 Clam sop. izquierdo, 2 Clam Universal, 2 Clam Universal Inferior, 2 Clam Superior, 2 Pces. Superior, 1 pinza para algodón, por un total de S/. 27,587.50.

Cátedra de Patología General y Buco Dentaria: 1 Microscopio Ortolux III marca "Leitz", 1 estufa marca "Mermert mod. T. V.", 1 Micrófono de guías marca "Leitz", 1 mueble de madera para 5,000 láminas, 2 bandejas para colorear, 1 graduado y luna de aumento, varios muebles para la Cátedra, por un total de S/. 52,922.40.

Cátedra de Anatomía Humana: 6 Hojas para bisturí, varios instrumental, 24 frascos grandes con tapa, por un total de S/. 4,828.20.

Laboratorio de Placas Metálicas: 2 Cilindros para combustible, 1 soplete Búfalo, 2 recipientes para agua, 1 llave Estinsol, 1 copa graduada, 1 compresor de aire, 1 manómetro de presión, 1 cocina eléctrica, por un total de S/. 10,156.00.

Laboratorio de Prótesis: 1 Balanza para oro, 6 planchas de Zinc, 2 alicates para oro, 4 copas graduadas, 1 motor de colgar, por un total de S/. 5,190.00.

Laboratorio de Placas Metálicas: 1 Soplete marca Búfalo, 1 Motor de 1,000 R. P. M. para colgar, por un total de S/. 6,300.00.

Cátedra de Histología y Embriología General: Varios muebles de madera, 4 maletas para dispositivos, 12 cajas porta-láminas, 6 frascos Petrys, 1 sierra mod. Rust, 2 Fcos. Galones planos, por un total de S/. 5,139.00.

Cátedra de Rehabilitación Oral y Cerámica: 1 Equipo de alta velocidad 300,000 R. P. M., varios instrumental, 1 compresora de 60 libras, 2 sillones de campaña, por un total de S/. 25,484.25.

Cátedra de Prótesis Parcial: 1 Motor de Banco para demostrar, 7 boleadoras para oro, 1 sillón de campaña, 1 soplete Búfalo (Boquilla), varios instrumentos, por un total de S/. 3,654.00.

Cátedra de Prótesis Total: 1 Estuche destartarizador, 10 boleadoras, 2 boquillas para soplete Búfalo, 1 Brazo con adaptador para motor, por un total de S/. 16,618.00.

Cátedra de Endodoncia: Varios instrumental, por un valor de S/. 828.00.

Cátedra de Paidodoncia: Se ha adquirido instrumental varios, por valor de S/. 517.00.

Cátedra de Periodoncia: 1 Vitrina de metal, 20 colgadores de películas, varios instrumental Ped. Director, 1 brazo plegable con Pza. de mano, por un total de S/. 9,744.78.

Cátedra de Nosografía Quirúrgica: Varios muebles, varios instrumental, 1 estuche destartarizador, 5 lámparas plegables, por un total de S/. 18,223.20.

Cátedra de Operatoria Dental: 2 Motores de pie, 1 Pza. de mano, varios instrumental, por un total de S/. 9,630.00.

Cátedra de Radiología: 3 Pirez de revelado, 3 cocinas eléctricas. 3 biombos fluoroscópicos, 1 pinza Ciam, 1 extractor de aire, por un total de S/. 16,618.00.

Cátedra de Tecnología de Prótesis: 4 Moflas, varios instrumental, 3 boquillas para sopletes Búfalo, varios instrumental, 6 motores de banco, por un total de S/. 27,744.70.

Cátedra de Histología y Embriología General: 4 Maletas de madera para láminas, 12 cajas porta-láminas de cuerc, por valor de S/. 2,312.00.

Cátedra de Rehabilitación Oral y Cerámica: 1 Equipo de alta velocidad 300,000 R. P. M., 1 compresora de 160 libras. de presión, por un total de S/. 21,780.00.

Para el local de la nueva Facultad sito en la Avda. Grau: 1 Unidad dental marca "Siemens", 250 carpetas para alumnos, 1 pizarra grande graduable, 1 plataforma de madera de 1 x 6, varios muebles tipo Ministerio, 1 puerta chica de entrada, por un total de S/. 156,666.61.

Para la Biblioteca: Se ha adquirido material de oficina, y material bibliográfico. Entre los primeros pueden enumerarse los siguientes: 2 tarjeteros metálicos dobles para control, 1 mesa para tarjetero, 1 estante para archivar libros, por valor de S/. 4,480.00; 2 tarjeteros metálicos dobles, 1 mesa de metal para tarjetero, 1 estante para libros, relación de libros según lista por un total de S/. 76,549.50.

Entre el material Bibliográfico se ha adquirido las siguientes obras: 1 Tomo de Prótesis de Coronas y Puentes, de Tylman, Stanley. 1 Tomo de Dentaduras Completas, de Swenson, M. 1 Tomo de La Anestesia en Cirugía Dental, de Mead, Sterling. 2 Tomos de Cirugía Bucal T. I y II, de Ries Centeno G. 4 Tomos de Tratado de Anatomía Humana T. I-IV, de Testut, L. 1 Tomo de Periodoncia, de Goldman, Henry. 1 Tomo de Rehabilitación Bucal, de Swenson, M. 1 Tomo de Tratado de

Cirugía Bucal, de Kruker, Gustav. 1 Tomo de Tratado de Ortodoncia, de Moyers, Robert. 1 Tomo de Dentaduras Parciales, de Swenson, M. 1 Tomo de Tratamiento de las enfermedades orales, de Bernier, Joseph. 1 Tomo de Bacteriología Aplicada a la Odontología, de Lucas, R. B. 2 Tomos de Cirugía Bucal, T. I y II, de Ries Centeno, G. 2 Tomos de Cirugía Bucal T. I y II, de Ries Centeno, F. 2 Tomos de Cirugía Bucal R. I y II, de Ries Centeno G. 1 Tomo de Anatomía Odontológica, de Apriles, H. 1 Tomo de Anestesia Local y Control del Dolor, de Monheim, L. 2 Tomos de Anestesia Local y Control del Dolor, de Monheim, L. 1 Tomo de Prótesis Parcial Removible, de Rebossio, A. 1 Tomo de Prótesis Parcial Removible, de Rebossio, A. 1 Tomo de Prótesis Parcial Removible, de Rebossio, A. 1 Tomo de Patología Bucal, de Shafer, W. 1 Tomo de Patología Bucal, de Shafer, W. 2 Tomos de Odontología para Niños, de Brauer, J. 2 Tomos de Odontología para niños de Brauer, J. 1 Tomo de Odontopediatría Clínica, de Finn, Eidney. 1 Tomo de Odontopediatría Clínica, de Finn, Sidney. 1 Tomo de Odontopediatría Clínica, de Finn, Sidney. 1 Tomo de Rehabilitación Oral Completa, de Kazis, Harry. 1 Tomo de Rehabilitación Oral Completa, de Kazis, Harry. 1 Tomo de Rehabilitación Oral Completa, de Kazis, Harry. 1 Tomo de Diagnóstico Radiológico Dental, de Hutchison, A. 1 Tomo de diagnóstico Radiológico Dental, de Hutchinson, A. 1 Tomo de Diagnóstico Radiológico Dental, de Hutchinson, A. 2 Tomos de Bacteriología Aplicada a la Odontología, de Lucas, R. 1 Tomo de Patología, Anatomía y Fisiología, de Alcayaga, Oscar. 1 Tomo de Endodoncia Clínica, de Sommer, R. 1 Tomo de Manual de Endodontología, de Coolidge, E. 1 Tomo de Periodontología Clínica, de Glickman, I. 1 Tomo de Periodontología Clínica de Glickman, I. 2 Tomos de Manual de Ortodoncia, de White, T. 1 Tomo de la Ciencia de los Materiales Dentales, de Skinner, E. 1 Tomo de Clínica de Operatoria Dental, de Simón, W. 1 Tomo de Clínica de Operatoria Dental, de Simón, W. 1 Tomo de El Tercer Molar Inferior Retenido, de Ries Centeno, G. 1 Tomo de Prótesis de Puentes. T. II, de Vest, G. 1 Tomo de Prótesis de Puentes. t. II, de Vest, G. 1 Tomo de Técnica de Prótesis, de Camani Altube, L. 1 Tomo de Técnica de Prótesis, de Camani Altube, L. 1 Tomo de Prótesis Articulada, de Biaggi, Augusto. 1 Tomo de Prótesis Articulada de Biaggi, Augusto. 1 Tomo de Acrílicos Autopolimerizables, de Moreyra Bernan, L. 1 Tomo de Acrílicos Autopolimerizables, de Moreyra Bernan, L. 2 Tomos de Cerámica Dental, de Mari, Tebaldo. 2 Tomos de Dentaduras Parciales Removibles, de Alegate, Oliver, 1 Tomo de Dentaduras Implantadas, de Gershkoff, Aaron. 1 Tomo de Dentaduras Implantadas, de Gershkoff, Aaron. 2 Tomos de Adamantinomas de los Maxilares de Aquirru, Carlos. 2 Tomos

de Cirugía, de las Infecciones Maxilares, de Yoel, José. 2 Tomos de Guía de Trabajos Prácticos de Metalurgia, de Pinto, Fernando. 1 Tomo de Alta Velocidad y Ultravelocidad en Odont., por Kilpatrick, H. 1 Tomo de Alta Velocidad y Ultravelocidad en Odont., por Kilpatrick, H. 2 Tomos de Paradencio, de Pucci, Francisco. 2 Tomos de Aparatos Removibles de Ortodoncia, de Adams, S. 2 Tomos de Tratado de Ortodoncia. T. I y II. Monti, A.; 2 Tomos de Psicossomática e Hipnodoncia, McDonald, A. 1 Tomo de Hipnodoncia e Hipnosis en Odontología, Moss, Aaron. 1 Tomo de Bacteriología Aplicada a la Odontología, Lucas, R. B. 3 Tomos de Norte América Serie 4 T. IV - VI. Odontología C. 1 Tomo de Periodontología Clínica. Glickman, Irving. 3 Tomos de Norte América. Serie 4 T. X - XII. Odontología C. 3 Tomos de Norte América. Serie 4 T. X - XII. Odontología C. T Tomo de Conservación de la Vitalidad de la Pulpa. Castagnola, L. 7 Tomos Historia de la República del Perú. Basadre Jorge. 1 Tomo de, Tratado General de Odonto-Estomatología de Schuchardt, K. 1 Tomo, Clínica Quirúrgica de Chrisman, F. 1 Tomo de Anatomía Odontológica de Aprile, H. 1 Tomo de Diseño y Tallado de las Formas Dentarias de Wheeler, Russel. 1 Tomo de Prótesis Completa de Schlosser, R. 1 Tomo de Rehabilitación Oclusal de Breker, Charles, 1 Tomo de Atlas del Tratamiento del Parcialmente Desdent. Rebossio, A. 1 Tomo de Práctica de la Cirugía Oral de Clark, H. 1 Tomo de Tercer Molar Retenido. Ries Centeno, G. 1 Tomo Patología Bucal de Shafer, W. 1 Tomo de Patología Bucodental de Alcayaga, Oscar. 1 Tomo de Tratado de Ortodoncia. Strang, R. 2 Tomos de Tratado de Ortodoncia. t. I y II de Monti, A. 2 Tomos de Odontopediatría Clínica de Finn, S. 1 Tomo de Conservación de la Vitalidad de la Pulpa. Castagnola, L. 1 Tomo de Diccionario Odontológico. Durante Avellanal. 1 Tomo de Conductos Radiculares. T. I. de Pucci, F. 1 Tomo de Conductos Radiculares. T. II. de Pucci, F. 1 Tomo de Rehabilitación Bucal. de Ripol, Carlos. 1 Tomo de Rehabilitación Bucal. Ripol Carlos. 1 Tomo de Fisiopatología Bucal. Tiecke, R. 1 Tomo de Fisiología Bucal. Tiecke, R.

La Facultad de Odontología ha realizado por consiguiente una labor eficaz dentro del campo de la enseñanza universitaria. Ha incrementado su material bibliográfico y el instrumental para la práctica de los alumnos, por lo que la actividad realizada compromete la gratitud de esta Universidad.

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA

La Facultad de Medicina Veterinaria inició su año docente el 2 de Abril. Para el desarrollo de sus funciones ha contado con 45 miembros docentes de los cuales 28 son Catedráticos y 17 docentes no Catedráticos.

cos. Del total de estos 28 Catedráticos 15 son a Dedicación Exclusiva, 19 son Principales, 7 son Asociados y 21 son Auxiliares.

Se ha contratado además los servicios de 3 Instructores de Clínicas, de un Clínico para la Clínica de Animales Mayores, de un Profesor para la Salud Pública, de 2 asistentes a Tiempo Completo y 2 a medio día. Se ha nombrado 6 Ayudantes alumnos para las clínicas de Bacteriología, Patología General, Bioquímica, Clínica de Animales Mayores y Clínica de Animales Menores. A partir del 15 de marzo se nombró asistentes a los doctores Víctor Fernández y el 15 de Marzo al Dr. Casas en los cursos de Farmacología y Genética respectivamente.

El número de alumnos matriculados en la Facultad ascendió a 243 distribuidos en la siguiente forma: 79 en el primer año; 64 en el segundo, 53 en el tercero y 47 en el cuarto.

La Facultad de Medicina Veterinaria cuenta con 8 departamentos, los cuales son los siguientes: 1º—Departamento de Anatomía e Histología, 2º—Departamento de Bioquímica y Fisiología, 3º—Departamento de Patología, 4º—Departamento de Microbiología y Parasitología, 5º—Departamento de Zootecnia, 6º—Departamento de Salud Pública, 7º—Departamento de Medicina y Clínica Médica y 8º—Departamento de Cirugía y Clínica Quirúrgica. Cada uno de estos departamentos se encarga de dictar los cursos correspondientes a la especialidad.

Entre los profesores que visitaron la Facultad en vía de colaboradores se pueden mencionar al Dr. Friis Jakobsen de la Real Escuela de Medicina Veterinaria de Dinamarca, quien a partir del 6 de setiembre y por un lapso de un año colaboró con la clínica de Animales Mayores, y el Dr. Sidney Jennings de la Facultad de Medicina Veterinaria de Glasgow, quien arribó de Inglaterra, para colaborar por tres meses y medio con la Clínica de Animales Mayores.

La Facultad de Medicina Veterinaria ha facilitado también la especialización de sus catedráticos a fin de que realicen estudios en el extranjero, así el Consejo de Facultad nombró en comisión por un año al Dr. Javier Barúa para realizar estudios de perfeccionamiento en Nutrición y Radioisótopos en Oak Ridge Tennessee. El Dr. Quinterio Núñez fue nombrado para realizar estudios de perfeccionamiento en la Facultad de Medicina Veterinaria de Ames, Iowa. El Dr. Manuel Moro, Decano de la Facultad, viajó a Guatemala para colaborar en la organización del Laboratorio de Microbiología de la Facultad de Medicina Veterinaria de San Carlos de Guatemala. El Dr. Carlos Chávez viajó a México para participar en el Congreso realizado en dicha ciudad, asistiendo además a un curso de Malacología Médica realizada en la Universidad de Tulane. Ultimamente el Dr. Manuel Moro asistió también

al Cuarto Congreso de Medicina Veterinaria, entrevistando en la ciudad de Nueva York a funcionarios de la Fundación Rockefeller y Consejeros de la Fundación Ford.

Durante el año académico de 1962 se han concedido 28 becas, de las cuales 18 han sido otorgadas por el Ministerio de Agricultura, 5 por el Banco de Fomento Agropecuario, 4 por la Asociación de Señoras de Médicos Veterinarios y 1 por la Asociación de Médicos Veterinarios.

Además de estas becas la Facultad libera de pagos de derecho a once alumnos del tercer año quienes en compañía del Dr. Castillo asistieron a la feria de Exposición Ganadera realizada en Cajamarca. Por otro lado, durante los meses de febrero y marzo, 42 alumnos pertenecientes al tercero, segundo y primer año, realizaron voluntariamente prácticas profesionales en diversas haciendas ganaderas de nuestro país.

Entre las construcciones iniciadas por la Facultad de Medicina Veterinaria merece especial mención la colocación de la 1ª piedra del Laboratorio del Instituto de Investigaciones Tropicales y de Altura en la ciudad de Huancayo, ceremonia que fue apadrinada por el ingeniero Alberto Chaparro, con asistencia de diversas personalidades de Huancayo, Catedráticos, ganaderos, alumnos, etc.

En el año 1962 la Facultad suscribió diferentes convenios. Se suscribió un convenio con el Servicio de Investigación y Promoción Agraria (SIPA), para las nuevas investigaciones ganaderas, por tiempo indefinido. Igualmente también se suscribió con la Universidad Técnica del Altiplano un convenio indefinido para las investigaciones de las alpacas. También se han celebrado convenios entre la Universidad de San Marcos y la Universidad de Trujillo y Cuzco. Por este convenio se permitió el año 1962 el ingreso al primer año de Facultad, a todos los alumnos de pre-veterinaria de Trujillo y Cuzco, previa aprobación del examen de capacitación. Este convenio estableció también que a partir del año 1962, no funcionaría la sección de pre-veterinaria en las Universidades de Trujillo y Cuzco.

El 20 de diciembre se firmó el proyecto entre el Perú y el Fondo Especial de las Naciones Unidas del Instituto de Investigaciones Tropicales y de Altura. La firma del convenio fue realizado por el Ministro de Educación Pública en representación del Gobierno y del señor Rector en representación de la Universidad y los representantes en el Perú de las Naciones Unidas y de la FAO.

Entre las donaciones recibidas por la Facultad, merece citarse la recibida del Fondo de Salud y Bienestar Social del Ministerio de Salud Pública, para la construcción de un establo. La donación de la Funda-

ción Rockefeller por la suma de \$ 85,000.00, que serán empleados en forma aproximada en la siguiente forma: \$ 20,000.00 en la adquisición de equipo para el establo, \$ 10,000.00 en adquisiciones de equipo para el establo, \$ 10,000.00 en adquisiciones de equipo para la granja de aves, \$ 5,000.00 en adquisiciones de equipos para el Laboratorio de Histología y \$ 50,000.00 para la construcción en Huancayo de un Laboratorio para la Estación de Altura del Instituto de Investigaciones Tropicales y de Altura. Este laboratorio será construido en los terrenos de la Granja Mantaro del SIPA, sita en las intersecciones de la carretera Jauja, Huancayo y Chaupimarca. El terreno en que se construirá el laboratorio es actualmente propiedad de la Facultad de acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 14013 aprobado por el Congreso en diciembre de 1961. Esta ley adjudica a la Facultad 20,450 metros cuadrados de terreno.

El 20 de diciembre se firmó el convenio del proyecto entre el Perú y el Fondo Especial de las Naciones Unidas para el funcionamiento del Instituto de Investigaciones Tropicales y de Altura. Para el funcionamiento de este Instituto el Fondo Especial de las Naciones Unidas contribuirá con la suma de \$ 937,400.00 para cuatro años. En su sesión del 14 de diciembre el Consejo de Facultad aprobó la nominación como Director de este Instituto del señor Patrick Desmond Guilbride. Por otro lado, la Cynamid International, donó la suma de \$ 5,000.00 para el Laboratorio de Patología realice estudios de la epidimitis de los ovinos. Finalmente, otra hacienda ganadera proporcionó la suma de S/. 15,000.00 para que el Laboratorio de Histología realice estudios hematológicos.

Desde el punto de vista del intercambio cultural, la Facultad de Medicina Veterinaria ha recibido durante el año 1962 la visita de las siguientes personalidades: del Dr. Jorge Millas, Director del Departamento de Filosofía de Letras de la Universidad de Chile; de los doctores E. P. Cronkite y Dr. F. Stohlman, destacados hematólogos de los Laboratorios de Brockhaven y consultores del National Institute of Health; del Dr. Earl J. Mc Grattle, profesor de la Universidad de Columbia, Asesor de la Fundación Ford; del Dr. Jorge de Alba, del Centro Interamericano de Ciencias Agrícolas de Turrialba; del Dr. Antonio Pires, destacado Catedrático de la Universidad de Buenos Aires; del Dr. L. J. Bregante, Director del Instituto de Fisiología de la Facultad de Medicina Veterinaria de Uruguay; del Dr. Axel, representante en el Perú de la FAO; del Dr. Otubрино Correa, Director de la Facultad de Medicina Veterinaria de Porto Alegre, Brasil; del Dr. Eduardo Nicholson de la Unesco; del Dr. R. Ping Bentz, Decano de la Facultad de Odontología de la

Universidad de Santo Domingo y del Ing. Jorge Callegos, Superintendente de la Sociedad Ganadera Algotan.

Entre las reuniones y conferencias alcanzaron especial relieve las realizadas entre el 1º al 6 de octubre, bajo la denominación de 20 ciclos para conferencias de Médicos Veterinarios. Este ciclo contó con los auspicios de entidades estatales y con el Consejo Americano de la SOYA. Asistieron 148 médicos veterinarios y en el dictado de las charlas participaron destacadas personalidades del Perú y del extranjero, entre los que destacan el Dr. Jorge de Alva, del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA, de Turrialba, Costa Rica; al Dr. Antonio Pires, catedrático de la Universidad de Buenos Aires; al Dr. Friis Jakobsen de la Real Escuela Superior de Dinamarca y al Dr. Abreau Martins del Centro Panamericano de fiebre aftosa.

Entre las gestiones económicas realizadas por la Facultad, destaca las gestiones realizadas ante el Banco de Fomento Agropecuario para obtener un préstamo de S/. 150,000.00, los cuales han sido utilizados para refaccionar la clínica de Animales Mayores.

En el año de 1962 se otorgaron 26 grados de Bachiller y 26 títulos de Médicos Veterinarios. En el mes de junio finalizaron sus estudios de especialización los doctores Miguel Acosta y Félix Masías, Dr. Julio Rojas y Dr. César Tsunshige.

En el transcurso del año académico la Facultad de Medicina Veterinaria como en años anteriores, ha puesto especial énfasis en la investigación de los problemas que afectan la ganadería en nuestro país habiendo realizado las siguientes investigaciones: a) Investigaciones en bovinos; Estudios hematológicos en un establo con alta incidencia de linfomatosis, estudios sobre hematuria vesical en vacunos de la ceja de montaña; estudios sobre coquera en vacunos de la zona norte del país; parasitismo, etc.; b) Investigaciones de ovinos; se continuarán las investigaciones sobre adenomatosis, enfermedades infecciosas epididimitis, parasitismo (ciclo evolutivo de los parásitos) etc.; c) Investigaciones en Alpacas: Se continuaron los estudios sobre la Anatomía, Fisiología, Parasitología y Bacteriología y crianza de las Alpacas; d) Investigaciones en Aves: en el Laboratorio de Patología Aviar se identificaron nuevas enfermedades y se realizaron estudios sobre problemas de importancia económica.

La Facultad de Medicina Veterinaria ha realizado una fecunda labor dentro del campo de la investigación. Se ha esmerado especialmente por conseguir mejores condiciones de estudios para los alumnos, por lo que su labor destaca y merece mi especial felicitación.

FACULTAD DE QUÍMICA

La Facultad de Química inició sus labores académicas el 1º de Abril. Sus actividades desde el punto de vista pedagógico y administrativo abarcan desde la concesión de becas de perfeccionamiento y estudio, de viajes, de conferencias y de cursos de verano, hasta la creación de modernos laboratorios y la ampliación de sus locales y bibliotecas.

El Decano de la Facultad de Química, con acertado criterio docente y administrativo, propuso la construcción de un laboratorio de operaciones unitarias en el inmueble, sito en la Av. Grau 1250, laboratorio debidamente instalado y equipado, que funcionará a partir del presente año, cumpliendo así la imperiosa necesidad de esta Facultad de impartir enseñanza experimental a sus alumnos. Con estos mismos propósitos de renovación y perfeccionamiento, en el mes de Enero del año pasado, el Decano de la Facultad de Química presentó a los representantes del Gobierno de los Estados Unidos en Lima, un proyecto de ayuda para esta Facultad, basado entre otras razones, en el progreso alcanzado en los últimos 3 años y en la ayuda prestada por la I. C. A. En este proyecto el Decano sugería que el estudio del programa de ayuda fuera encomendada al Doctor Daggett, profesor norteamericano, que en anterior oportunidad había trabajado en la Facultad con notorio éxito, gestiones que terminaron meses después con la suscripción de un contrato preliminar, entre esta rectoría y el Dr. Hulberthon.

El profesor Dagget ha cumplido con su cometido y el proyecto está ahora en poder del organismo encargado de su revisión.

Entre las ayudas recibidas por esta Facultad por gestión directa de la rectoría, cabe destacar el préstamo concedido por el Banco Inter-Americano de Desarrollo a la Universidad de San Marcos, por un millón y medio de dólares, para la creación de una escuela o departamento a nivel doctoral en las Facultades de Ciencias y de Química.

Para estudiar lo pertinente y emitir sus informes, vinieron 1º la misión Rodolfo García y Steinberg, y luego la misión Buse-Spstein. Con posterioridad llegaron los Doctores Felipe Herrera, quien suscribió el contrato de préstamo, y posteriormente el Dr. Harrison. Este último constituyó la comisión presidida por el señor Vice Rector, Mauricio San Martín; el Dr. Rafael Dávila Cuevas, Decano de la Facultad de Ciencias y el Dr. Agustín Iza Arata, Decano de la Facultad de Química.

Esta comisión redactó un borrador en el cual las áreas naturales comprendían las siguientes disciplinas: Matemáticas, Física, Química

y Biología. Se establecería además según este proyecto un taller de mecánica, un laboratorio de electrónica y un taller para el trabajo de vidrio y bibliotecas con propósitos de servir a la investigación científica.

Las dos facultades recibirán según este proyecto ayuda económica para reforzar sus áreas básicas principalmente en equipos señalándose a la Facultad de Química para este fin 300,000 dólares. El proyecto contempla también la venida de profesores, becas para profesores y estudiantes peruanos y la apertura de trabajos de investigación para el mejor aprovechamiento de los recursos naturales.

Para facilitar el estudio y la labor docente la Facultad de Química ha ampliado en una sala el local de la Hemeroteca, utilizando para tal efecto el local que utilizaba el Centro Federado, al cual se le ha designado otro lugar aparente. Se ha continuado con la labor de reclasificación de acuerdo con el sistema decimal, y está próximo a terminarse el estudio sobre la modernización de la Hemeroteca, trabajo en que se contemplan las diversas necesidades de los estudiantes tales como libros, revistas, muebles, equipos modernos de catalogación, archivos modernos y ayudas bibliográficas, etc. con miras a convertir la actual biblioteca, en una avanzada y de investigación.

Entre las conferencias que se han realizado durante el año académico de esta Facultad caben destacar las del Dr. John Hoffman, Jefe de la sección de dieléctricos del National Bureau of Standards de Washington, sobre: "Recientes Procesos en la Física de los Polímeros", las conferencias del señor Profesor M. Stacey F. R. S. de la Universidad de Birmingham (auspiciado conjuntamente por la Facultad de Ciencias de la U. N. M. S. M.), sobre: "Algunos avances recientes en la Química y Bioquímica de los Carbohidratos (Recientes investigaciones del efecto sobre su biosíntesis de la radiación gama, e investigaciones estructurales de los inmunopolisacáridos); las conferencias del señor Dr. Donald P. Hollis, Investigador de Varian Associates; sobre "Algunas de las "Recientes Aplicaciones Químicas en la Resonancia Nuclear Magnética"; La conferencia del señor Dr. O. T. Zimmerman, Catedrático invitado por la Facultad, ofreció un Seminario sobre su especialidad y una conferencia sobre: "Destilación - Una Ciencia y un Arte". Por último la conferencia del Sr. Dr. Walter Moore, profesor principal del Departamento de Química de la Universidad de Indiana; sobre: "Recientes Investigaciones Químicas sobre el Estado Sólido".

La Facultad de Química ha mantenido su sección de relaciones industriales para facilitar la enseñanza práctica de los alumnos. Ha prestado colaboración dentro del plan que se ha trazado a las instituciones industriales, absolviendo consultas de las siguientes instituciones esta-

tales y particulares: Albumina S. A.; Cámara de Comercio y la Producción del Callao; Compañía Nacional de Comercio S. A. (Comersa); Compañía Peruana de Exportaciones S. A. (Copexa); Colson Robert; Comité de Productos de Azúcar; Embajada de Suecia; Electronova S. A., Elías Ing.; Empresa de Transportes Expreso San Pedro S. A.; Exportadora El Sol S. A.; International Petroleum; Laboratorio "Carlos Erba"; Laboratorio Farmacéutico Peruano-Germano; Maltería Lima S. A.; Mejía de Celia; Minerales del Perú S. A.; Misión Carta Geológica del Perú S. A.; Pleamar Productos Marítimos S. A.; Schul José Ing.; Sono Radio S. A.; Servicios de Materiales de Guerra del Ejército; Tennant (Perú) S. A.; Textil Limatambo S. A.; Viplasta S. A.

Con el fin de procurar el perfeccionamiento técnico y científico de su personal docente, la Facultad ha proporcionado amplias facilidades de estudios. Así el Catedrático, Segundo Gibaja O. siguió estudios de perfeccionamiento de Química Orgánica, bajo la dirección del Profesor Pullman, en la Universidad de París; el profesor Alejandro Cenzano, sigue estudios de Cristalografía y Mineralogía en la Universidad de Nancy, bajo la dirección del Profesor Roulló, ambos becados por el Gobierno de Francia; el Profesor Carlos Núñez V., sigue un ciclo sobre Materias Químicas, en la Universidad de Harvard, Indiana y New Hampshire. Actualmente se están realizando gestiones para que el señor Vargas, que éste año se graduó de Doctor en Química Orgánica, bajo la dirección del Dr. Wittig en la Universidad de Heidelberg, firme contrato que lo liga a la Cátedra de Química Orgánica de nuestra Facultad.

Al estudiante Rubén Silva Figueroa, del 3er. año de especialidad de Ingeniería Química, se le otorgó la beca concedida por la Universidad de New Hampshire. Se están realizando gestiones ante la Embajada de Gran Bretaña con el propósito, de que el señor Rodrigo Calderón Velasco se le conceda la beca ofrecida por el Dr. Stacy para seguir estudios doctorales, dedicados al estudio de Hidratos de Carbono y Sacroquímica en la Universidad de Birmingham.

Entre las becas otorgadas por firmas particulares cabe destacar las donadas por la Casa Grace, que ha concedido 2 de tipo B, de S/. 9,000.00 soles para los alumnos (señorita Carolina Combe Rivero y el Sr. Gaspar Bustamante Ozco) y dos becas tipo "A" similares para los alumnos, señorita Adriana Berrocal y Sr. Víctor Ferrer M.). Estas extensiones están de acuerdo al Convenio con la Casa Grace y constituyen la continuación de las becas otorgadas durante el año pasado.

El Banco Industrial ofició, que el Directorio había acordado otorgar 4 becas, dos para alumnos de provincias y dos para estudiantes de Lima.

Entre los viajes de estudio con el carácter de vacacionales, merecen mención los realizados por los alumnos del 3er. año de Ingeniería Química, al Centro Minero de Cerro de Pasco, acompañados por el señor Profesor Ing. Guillermo Tantaleán V.; el realizado por los alumnos del 3er. año de Química, al Centro Minero de Marcona y Acarí, acompañados por el Profesor Quím. Odón Espinoza y el efectuado por los alumnos del 4º año de Ingeniería Química, al Departamento del Cuzco, acompañados por el señor Profesor Dionisio Ugaz Mont.

La Facultad de Química ha propiciado también las prácticas vacacionales en los distintos centros industriales del país para los alumnos del 2º y 3º y 4º año de Química e Ingeniería Química. Los alumnos del 5º año han realizado prácticas Vacacionales, durante el mes de Agosto, con el afán de completar en forma objetiva los estudios que imparte.

Como cursos de verano la Cátedra de Análisis por Instrumentación, dictó entre el 7 de Enero y el 30 de Marzo, con carácter de intensivo el 7mo. curso de Análisis por Instrumentación, con el fin de elevar y mejorar los conocimientos de los graduados. El dictado de esta Cátedra estuvo a cargo del Ing. Javier Silva Ramos.

Asistieron a este curso, docentes de las Universidades de Nicaragua y Venezuela y diversos Catedráticos de nuestra Facultad y de diversos países.

Por otro lado la Cátedra de Físico-Química, desarrolló entre el 1º de Enero y el 21 de Febrero, el segundo curso de Verano para profesores de Educación Secundaria. Asistieron a este curso 30 profesores quienes cumpliendo con un rol intensivo de clases teóricas y prácticas, visitas a fábricas, conferencias y proyección de películas, se les otorgó un certificado de capacitación. El curso auspiciado por el Ministerio de Educación Pública y su dictado estuvo a cargo del profesor Dagoberto Sánchez M.

Durante el año académico la Facultad de Química ha otorgado 54 títulos de Ingenieros Químicos y 5 de Químicos. Han egresado 34 alumnos de la sección Ingeniería Química y 2 alumnos de la Sección Química.

En la Facultad de Química se han matriculado un total de 415 alumnos, de los cuales 306 son alumnos regulares que cursan estudios profesionales de Química e Ingeniería Química. El primer año es común para la especialidad de Química e Ingeniería Química y contó con 110 estudiantes, de los cuales fueron aprobados solo 14. En esta Facultad se sigue el régimen de estudios semestrales, observándose la vigencia de los 9 meses de estudio y de exámenes mensuales.

El cuerpo docente de la Facultad de Química ha demostrado una entrañable vocación pedagógica y científica de invalorable contribución

en el desarrollo de las materias que se dictan, y un estricto cumplimiento en la asistencia a las clases, por los que expreso, aquí para ella y para su Decano el más sincero reconocimiento de San Marcos.

FACULTAD DE EDUCACION

La Facultad de Educación ha desarrollado una intensa labor pedagógica a través de cada uno de sus departamentos. Durante el año académico de 1962 contó con 18 catedráticos principales, 2 catedráticos principales contratados, 1 asociado, 3 auxiliares, 45 jefes de prácticas, 8 ayudantes de Cátedras los cuales han impartido enseñanza a un total de 1623 alumnos matriculados, de los cuales 603 corresponden al 1er. año, 383 al 2º, y 293 al 3er. año.

El departamento de orientación y Asistencia Social en colaboración con el departamento de Estadística, efectuó una encuesta entre los alumnos de la Facultad, habiendo obtenido importantes datos que serán utilizados para estos fines en 1963.

Se han concedido a los alumnos préstamos por valor de S/. 15,108.20, y realizado gestiones con resultados favorables, para el nombramiento de los egresados como profesores de diversos planteles. Ha facilitado la hospitalización de alumnos enfermos y se ha intervenido benéficamente en algunos problemas económicos, sociales, educativos y culturales. Con el propósito de que los alumnos pudieran asistir a conferencias de nivel universitario, este departamento organizó un ciclo de conferencias intitulado "Introducción al estudio de la Realidad Peruana" en el cual se consideró los aspectos económicos, sociales y culturales. Participaron en este ciclo distinguidos miembros de diferentes partidos políticos quienes se pronunciaron sobre los graves problemas nacionales y la mejor forma de resolverlos.

En este departamento, como en años anteriores, se otorgaron 5 becas integrales por concurso.

El departamento de actividades culturales ha dictado por su parte cuatro cursillos de extensión cultural y educativa sobre los temas "Introducción a la cultura musical a través de la Audición", "Las enfermedades infecciosas en el medio escolar", "Dicción y Lectura expresiva" e "Historia del teatro moderno". Entre las actividades artísticas cabe destacar las presentaciones para los alumnos de la Facultad y la adquisición de localidades para el teatro Municipal y la Cabaña.

Entre las representaciones cabe citar: "Collacocho"; un Recital-charla a cargo del Sr. Jorge Castro y de la violinista argentina Beatriz

Didilenir; la presentación del cuarteto vocal norteamericano "Los Heraldos del Rey", un programa de pantomima a cargo del teatro Universitario y una charla ilustrada sobre "Técnica para la estilización de la danza" por Julio Castro Franco.

En cuanto a la adquisición de entradas para espectáculos artísticos, a partir de estas actividades el departamento ha realizado 2 exposiciones de pintura a cargo de los alumnos de la Escuela Nacional de Bellas Artes. En los cines "Biarritz" y "Venecia" se han presentado funciones matinales habiéndose pasado 9 películas de largo metraje, seleccionadas de acuerdo con su valor artístico. Semanalmente se han proyectado 29 películas documentales de 16 mm. de índole cultural y recreativo proporcionadas gentilmente por las Embajadas de Estados Unidos, Canadá, Gran Bretaña y Francia y se ha colaborado en la presentación de programas de divulgación por el canal 7 de Televisión. Los temas tratados han sido: "Sabe Ud. educar a su hijo" y "El conocimiento Perú como Factor Educativo". Además, hubo un recital poético dedicado a la Lírica de Lope de Vega, presentado por el Dr. José Jiménez B.

El Departamento de Estadística a petición de la Oficina Central de Estudios y Programas del Ministerio de Hacienda y Comercio proporcionó informaciones estadísticas sobre algunos aspectos del proceso educativo, entre los que cabe destacar lo referente con el fenómeno de deserción escolar a nivel provincial. Confeccionó 2 trabajos: 1 sobre sección de planteles de educación primaria común y Pre-Vocacional y otro sobre las causas de la Deserción Escolar en Primaria.

Además con el propósito de contar con información estadística tal día sobre la edad de los niños que entran en las escuelas fiscalizadas y particulares, este departamento ha tratado de condensar al nivel profesional los estudios sobre alumnos matriculados según edad, año de estudio y sexo.

A propuesta del CIMP y del Sr. Decano de la Facultad de Educación, el departamento de estudios, en colaboración con el departamento de Didáctica, está realizando el estudio del plan de educación de la Comunidad de Chorrillos, que comprende las siguientes sub-áreas: I. Tipos y clase de planteles II. El local escolar y III. Demografía escolar.

Actualmente se está elaborando en este departamento la estadística de la Facultad que comprende alumnos matriculados según especialidad año de estudio, lugar de nacimiento, edad, etc.

El departamento de Sección Pedagógica durante el transcurso de 1962 continuó y terminó el estudio del aspecto Psicopedagógico en la investigación sobre la comunidad de Chorrillos. Esta investigación cons-

tó de tres partes: A) Aplicación de los tests de inteligencia de Goode-nough y Otis a las secciones "A" de todos los grados escolares de un grupo de escuelas de Primaria representativas de la población escolar (Escuelas fiscales y particulares); B) Selección de una muestra representativa de la masa examinada a base de los resultados obtenidos considerando su rendimiento inferior, promedio y superior de los puntajes obtenidos en los tests; C) Estudio de este grupo representativo en lo que respecta a su rendimiento escolar, inteligencia, problemas escolares, vocacionales, etc., y en coordinación con el Dept. Socio-Económico, la realidad socio-económico de estos educandos.

El departamento Bibliográfico y de trabajo dirigido ha realizado importantes actividades, tanto en el campo de la Técnica y de la administración de la Biblioteca, como en los asuntos bibliográficos y la organización, coordinación y orientación docente del trabajo dirigido.

En el transcurso del año académico ingresaron a la biblioteca y hemeroteca 845 libros y folletos, 76 tesis y 1,712 publicaciones periódicas entre revistas, boletines, anuarios y periódicos. El fondo bibliográfico con que consta esta biblioteca, actualmente, es de 23,398 ejemplares.

La catalogación y clasificación de las obras se ha hecho dándole preferencia al fichero de publicaciones seriadas, sobre todo a las de carácter universitario, procurando que la elaboración de fichas por materia sea lo más analítica posible, a fin de facilitar la consulta bibliográfica relacionada con la ejecución de tesis y de monografías.

La circulación de material bibliográfico en la biblioteca y a domicilio fue la siguiente: préstamos en la biblioteca 54,703; préstamos a domicilio 26,104; total de obras consultadas 80,807. El número de obras leídas en idiomas extranjeros fue 5,128 y en castellano 75,679. Además utilizaron nuestro servicio 76,930 lectores. Dichos resultados corresponden a los totales de los cuadros del sistema estadística aplicada que se lleva a cabo por meses y semestres; por clases de consulta: libros, folletos, tesis y revistas; por materias y por tipos de préstamo. Los cuadros motivaron interesantes observaciones desde el punto de vista pedagógico.

El departamento de Práctica y Profesional Didáctico ha realizado una importante labor, encaminada a contrarrestar los serios problemas que se presentan en la Práctica Docente. Así, por ejemplo, este departamento ha tenido que afrontar problemas del descenso de la cantidad y calidad de las prácticas y la falta de preparación, para remediarlo, lo cual ha hecho necesario que se tomen algunas medidas para subsanar esta deficiencia, con este objeto se ha establecido la

supervisión de la práctica profesional, la cual está a cargo de la Dra. Luz Valcárcel Safra.

La supervisión de las prácticas profesionales comprende las siguientes funciones :

1. La verificación de los planes de trabajo manual y parciales de todos los Profesores de Observación Dirigida y de Práctica Docente.

2. La inspección regular del cumplimiento de los planes y calendarios de asistencia y desarrollo de clases y de los practicantes.

3. Vigilar el cumplimiento eficiente de los Reglamentos y disposiciones que de el Consejo de la Facultad.

4. El estudio de los problemas que surgen en el desarrollo de la Práctica Docente.

5. La realización de las labores propias de la Supervisión que le encomiende el Decano de la Facultad y el Director del Departamento de Práctica Profesional.

6. Son además labores de la Supervisión las siguientes :

- a) Presentar un informe mensual de sus labores de Supervisión.
- b) Presentar al Director del Departamento de Práctica Profesional y Material Didáctico, el Plan anual de su trabajo de Supervisión.
- c) Llevar la estadística de la Práctica Profesional y el cuadro de desarrollo de la Práctica Profesional.
- d) Sugerir las medidas de carácter general para el mejoramiento de la práctica docente.
- e) Presentar el Informe Anual de su labor al Director del Departamento de Práctica Profesional y Material Didáctico.

El Departamento de Supervisión ha funcionado con miras a obtener experiencias para determinar su reglamentación.

El Departamento de Práctica Profesional y Material Didáctico ha realizado durante el año académico las siguientes adquisiciones : una grabadora Phillips de alta fidelidad modelo EL-3542; un equipo para el archivo del Historial Académico de los alumnos; equipos para la enseñanza de la Física y la Química de la Casa Scagnetti; una máquina de escribir para actas y picado de stenciles; un estante de acero para conservación de los proyectores y materiales; un flash electrónico para completar el equipo fotográfico; una habitación del aula N° 3 para proyecciones de cine y vistas fijas, lo que incluye el cortinaje lateral y de la puerta de ingreso así como el ecran de dimensiones ade-

cuadas; aprovechando del viaje al exterior del Director del Departamento, se adquirió el siguiente material de proyección: De México: Transparencia de la Ciudad de México, ciudades, ruinas, aspectos geográficos, ciudad universitaria, guarderías infantiles de Kindergarten, escuelas primarias y secundarias, escuelas rurales y normales. De Italia: Transparencia de Rívoli, Roma, Ruinas de Pompeya, Roma Antigua, Vaticano, Capilla Sixtina, Catacumba San Sebastiano, Museos Nacionales, Museo del Vaticano y vistas generales. De Francia: Transparencias sobre esculturas, pinturas del Louvre, libretos de pintura impresionistas, de Van Gogh, Palacio de Versalles y vista generales. Folletos sobre: La Ciudad Eterna, Ciudad del Vaticano, Termas de Diocleciano, Pompeya, reproducción de frescos de Pompeya, el Panteón Romano, y sobre esculturas del Louvre. Postales sobre: Roma Antigua y Roma.

Entre los Catedráticos que han visitado la Facultad cabe destacar la del Sr. William Cruickshank, Profesor de la Universidad de Syracuse, quien cumpliendo con el Programa de Intercambio Cultural organizado por la Comisión del Perú, permaneció en el país por un período de 6 meses, realizando una serie de actividades culturales en la Facultad, tales como: mesa redonda para profesores especializados y Cursillos para los alumnos.

El consejo de Facultad en sesión ordinaria del 1º de Diciembre de 1962, acordó a propuesta del Sr. Decano y de los Miembros del Departamento de Psicología, solicitar al Consejo Universitario se sirviera nombrar al Profesor William M. Cruickshank, Catedrático Honorario, por reunir los requisitos de Ley.

Posteriormente el Consejo Universitario por Resolución Rectoral Nº 20195 de fecha 5 de Diciembre, ratificó como tal. La entrega del Título y la imposición de la insignia correspondiente, por el Sr. Rector de la Universidad, tuvo lugar el día 27 de Diciembre de 1962.

Se nombró al Sr. Coleman, en calidad de Profesor Visitante, quien se encargó del dictado del Curso de Fonética Inglesa, asignatura de vital importancia para la formación de los alumnos de la especialidad de Inglés.

Se ha constituido una comisión Supervisora del Colegio de Aplicación de "San Marcos" presidida por el Dr. Roberto Koch, Director del Departamento de Práctica Profesional. Es Director del Colegio de Aplicación el Dr. Luis Landeo Pineda, quien obtuvo la más alta calificación en el Concurso de Méritos, para proveer dicho cargo por un período de 3 años.

Entre las actividades realizadas por la Facultad de Educación merecen especial mención la conmemoración del II centenario de la publicación del "EMILIO", con este motivo se organizó un ciclo de Conferencias a cargo de los siguientes Catedráticos : Dr. Jiménez Borja : "Rousseau y el Emilio Americano"; Dr. Augusto Salazar Bondy : "El Pensamiento Filosófico de Rousseau"; el Dr. Emilio Barrantes : "La Enseñanza de 'Emilio' en nuestros días"; y el Dr. Alfredo Rebaza Acosta : "Rosseau y su Epoca", habiendo alcanzado esta celebración un notable éxito.

Durante el año académico en 1962 esta Facultad ha otorgado los siguientes grados académicos : De PROFESOR DE SEGUNDA ENSEÑANZA : De Castellano y Literatura, 8; de Historia y Geografía, 14; de Filosofía, 5; de Matemáticas, 2; de Ciencias Biológicas, 6; de C. Físico-Químicas, 1. La Facultad de Educación ha cumplido así una meritoria labor Pedagógica que compromete la gratitud del claustro San Marquino.

CONCLUSION Y PERSPECTIVAS

No puedo ni debo concluir este informe, sin referirme a algunos aspectos sustanciales de nuestra educación superior y, en especial, a la de San Marcos.

Si he titulado al documento que tenéis ante vuestra consideración "Un año decisivo", es porque así lo considero y así ha sido. 1962 constituirá sin duda, por diversas razones, una fecha histórica en nuestros fastos. Bastará enumerar unos cuantos motivos.

Primera : La Universidad se ha insertado de nuevo en la órbita que le corresponde, entre las instituciones de interés y eficacia internacionales. Sus nuevas relaciones con organismos como la Alianza para el Progreso, la Agencia para el Desarrollo Internacional (A.I.D.), el Fondo Especial de las Naciones Unidas, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Fundación Ford, etc., y el robustecimiento de sus vínculos con la Organización de los Estados Americanos, las Fundaciones Rockefeller, Kellogg, la Oficina Panamericana de Salud, etc., representan para la Universidad inmensos beneficios, difíciles de estimar con exactitud en guarismos, aunque se puede afirmar que sobrepasan los 80 millones de soles.

Segundo : La creciente toma o recuperación de conciencia del estudiantado acerca de sus deberes como tal, para con la sociedad en general y para con el país en particular, hecho evidente a través de la ausencia de huelgas, la coordinación para solucionar cualquier dis-

crepancia en forma razonada y razonable; la solicitud (no ya mera aceptación) de nuevas exigencias de orden pedagógico; la erradicación espontánea (insisto : espontánea) del alarde inútil, sin perjuicio de la perseverancia en los ideales propios de cada grupo o persona, dentro del intangible campo de la conciencia individual y colectiva.

Tercero : El traslado —con la consiguiente puesta en marcha— a la Ciudad Universitaria, a la que este año pasarán mil doscientos alumnos más, aumentando el número de los que ahí estudian, a cinco mil quinientos, o sea más de un tercio de nuestro estudiantado total.

Cuarto : El rápido y sólido crecimiento de nuestro profesorado a tiempo completo, sobre todo en los escalones iniciales de la carrera docente, lo que da a ésta consistencia y perspectiva : de hecho, frente a los 82 que había en 1961, este año contamos con 322 docentes a tiempo completo, la mayor parte de ellos en la categoría de Auxiliares y Jefes de práctica.

Quinto : La adopción de nuevo criterio funcional con respecto a las Facultades y Cátedras, aspecto fácilmente comprobable en la organización del Departamento de Ciencias Básicas, cuyo contrato inicial con el BID, provee que las Facultades de Ciencias y de Química, directamente comprendidas en él, aunque se irá ampliando gradualmente a otras Facultades científicas, se comprometen en el término de un año a coordinar aquellas cátedras que representen inútil duplicación de esfuerzo y gasto, o sea que, por ejemplo, los cursos de Física del Departamento de Ciencias Básicas se dictarán en la Facultad de Ciencias, ampliando los laboratorios respectivos; los de Química, en la de Química, etc. Si este criterio se aplicase a toda la Universidad, como ocurre en tantas de alto prestigio, y como se consideró en el plan de 1947 para la Ciudad Universitaria, habremos dado un gigantesco paso hacia la tecnificación de nuestra estructura académica y hacia la racionalización administrativa y financiera de nuestras actividades y servicios.

Sexto : la afirmación de San Marcos, en el rango que la corresponde entre las Universidades nacionales y del continente, de lo que deriva considerables nuevas responsabilidades;

Séptimo : la reorganización (u organización en ciertos casos) de servicios primordiales como son los de enseñanza extramural (Teatro, Coros) publicaciones, deportes, participación en certámenes internacionales y nacionales, y en comisiones técnicas; mediante esta revitalización hemos comenzado, sólo comenzado, a desenvolver la tarea social que la ley y el estatuto nos señalan.

Octavo : la centralización de las adquisiciones con el consiguiente abaratamiento de los productos adquiridos, mediante el establecimiento de la Proveduría general, cuya primera etapa se halla en marcha ya.

Noveno : la formación de la Cooperativa de la Asociación de Empleados, que, aun cuando en forma independiente de la administración universitaria en si, representa un jalón en la senda del progreso institucional y la más clara muestra de un espíritu nuevo entre nuestros colaboradores administrativos.

Décimo : la organización del Escalafón de docentes y empleados; el reconocimiento expreso y efectivo del derecho a mejor salario, así como el de las bonificaciones por tiempo de servicios a los docentes por los cargos que en cualquier rango de su carrera hubiesen desempeñado en la Universidad.

Undécimo : la aceptación a debate del proyecto de gratuidad de la enseñanza universitaria que tuve el honor de proponer al Consejo Universitario, en la forma ya expuesta en la presente Memoria, y las medidas complementarias que modifican a fondo la vida de la institución, poniéndola a la altura del tiempo que vivimos.

Este conjunto de reformas se materializan en algunas empresas ya en marcha y en otras cuya iniciación se está considerando en el curso de las próximas semanas.

Quisiera insistir en uno de los aspectos mencionados, por lo que tiene de aleccionante.

Frente al hecho indudable de que los pabellones levantados en la Ciudad Universitaria estuviesen desde hacia entre 6 y 3 años sin uso de ninguna clase, me empeñé en conseguir medios para amoblarlos y dotarlos de los servicios de agua, desagüe, alumbrado y pavimentación de que carecían. Pero aun así, parecía lejana la fecha de que fuesen utilizados. Entonces y con la convicción de que nuestro traslado a las nuevas instalaciones flexibilizaría la vida y el espíritu sanmarquino y aliviaría la antipedagógica e inhumana aglomeración en que se debatían nuestros docentes y discentes, decidí romper el tabú y dar la primera clase en el aula número uno del Pabellón de Letras, ese día, 17 de mayo de 1962, para mi inolvidable, tuve la sensación de que se había abierto una nueva etapa. Sabía que era numerosa y fuerte la oposición a ese traslado. Personas, algunas de ellas muy meritorias, pero apegadas a lo antiguo por antiguo, otras empeñadas en frustrar todo cambio por salvable que sea, y otras convencidas de que el traslado irrogaría más daños que bienes, hacían activa propaganda contra esta necesidad ya impostergable. Todavía después de que dictara yo aquella primera clase, en la que evité el más leve síntoma de solemnidad, subsistía la actitud negativa. Subsistió también hasta después de que, en forma un tanto brusca, procedimos a la mudanza física de dos Facultades. Felizmente luego sobrevino un generoso asentimiento y después la coope-

rante convicción de que se había adelantado un largo trecho en recuperación del Alma Máter con ese aparentemente tan simple acto. Entonces también comprendí que bogar muy a menudo contra la corriente es deber de toda reforma; encararse a la inercia y a la rutina, con todos los riesgos implícitos, constituye quizá la obligación fundamental de todos los que quieran marchar adelante.

Para nosotros aquella coyuntura física, la del traslado material, representaba sin embargo, aunque parezca hiperbólico, algo equivalente a un cambio estructural. Tal fue la convicción de quienes encaramos aquella tormenta, a Dios gracias pasajera, seguros de que la juventud entendería a plenitud y a corto plazo, el sentido de la decisión tomada, y de que el público acudiría a ayudarnos tan pronto comprobase cuan sinceros, desinteresados y vigorosos eran y son los propósitos de renovación en nuestra ilustre Casa.

Repito : así ha sido; mas, como suele suceder en circunstancias análogas, un logro crea siempre la necesidad de alcanzar otro más allá que consolide al primero, y la satisfacción de una necesidad abre la vía para que las siguientes o nuevas a su turno sean también satisfechas. El mito de los Titanes se repite doquiera : escalar las alturas, hasta el cielo, es una noble ambición que el hombre lleva dentro de sí, pese a la vehemente sospecha de que no alcanzará nunca a realizarlo, a cambio de la confortante certeza de que, al menos, cada día estará más cerca del ansiado e inalcanzable objetivo.

Nosotros tenemos hoy la obligación de llevar a cabo empresas más y más difíciles, en honor y provecho del Perú, de su pueblo, de la humanidad y de San Marcos.

Por eso, este año de 1963, no obstante las desfavorables condiciones que encaramos, debemos hacer ampliar las facilidades y capacidad de la Ciudad Universitaria para que a ella tengan acceso un mayor número de jóvenes; al par debemos proporcionar más apoyo al investigador y al docente. De aquí que nuestra meta inmediata para el lapso que va entre setiembre de 1963 y diciembre de 1964, sea erigir un vasto auditorio utilizable como salón provisional de clase, para las Facultades concentradas en la Ciudad Universitaria; terminar la primera parte del Edificio del Estudiante, es decir la destinada a un amplio restaurante con capacidad para no menos de 1,000 comensales; terminar el ala de aulas y administración de la Facultad de Ciencias; concluir la primera parte de la Facultad de Química, así como las barracas de instrumentación previstas en nuestro contrato con el BID; construir la parte destinada a la Biblioteca Central, en el edificio para librería, bibliotecas e imprenta; y edificar el Pabellón para las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas.

No es suficiente, lo sabemos. Tenemos que iniciar la tarea de reedificación de nuestros inmuebles urbanos, convirtiéndolos en positiva fuente de recursos para la Universidad. Abrigo la esperanza de emprender la construcción del Edificio San Marcos Número Uno en el transcurso del presente año. El efecto psicológico que tal acto produzca servirá, a no dudarlo, para proseguir el programa total en la medida que nuestra realidad lo exige.

Tampoco esto es bastante. Debemos encarar a fondo nuestra responsabilidad moral e intelectual para con la Juventud del Perú ya que, inobjetablemente, somos no solo una Universidad peruana sino la Universidad del Perú por antonomasia, habida cuenta de la conformación regional de nuestro alumnado; la pluralidad de nuestros estudios y Facultades, todavía insuficientes, sin embargo; los servicios prestados a la Nación desde sus inicios y el prestigio secular que nos rodea.

Si mediante la gratuidad gradual y condicionada de la enseñanza superior, logramos por un lado facilitar el acceso a las carreras universitarias de aquellos que no disponen de medios suficientes; y por el otro lado, logramos que los jóvenes traten de compensar nuestro esfuerzo convirtiéndose en auténticos estudiantes universitarios, no podremos sin embargo olvidar el inaceptable hecho de que la mayor parte de los postulantes quedan no solo fuera de la Universidad, sino que se sienten desengañados prematuramente, frustradas sus expectativas, amargado su ánimo, entregados a toda clase de tentaciones e incitaciones, sin excluir las más nocivas. Creo que tenemos un deber evidente para con esta parte de la juventud aunque legalmente no pertenezca a San Marcos, no obstante de que su intención fue y a menudo sigue siendo, la de formar parte de nuestra Corporación y compartir nuestras vigiliás.

No cabe duda de que uno de los mayores riesgos que corre la sociedad actual consiste en el extravío de la población juvenil la cual, no lo olvidemos, constituye ahora la mayor parte de la población en general al punto de que cuando hablamos de la explosión demográfica deberíamos ser más exactos hablando del crecimiento explosivo de la población juvenil. Por tanto los problemas que afectan a esta son de una gravedad, extensión y urgencia extraordinarias. No en razón de indudablemente serias consideraciones morales y psicológicas, sino en virtud de ineludibles exigencias realistas, el atender a la crisis de la juventud significa contribuir a la solución del mayor de los problemas contemporáneos. Si agregamos que, dadas las condiciones actuales de la lucha por la vida y la creciente competencia en el nivel del adiesventud latinoamericana reposa especialmente en la organización y rumbo de las Universidades.

En este campo, nos encontramos, pues, directamente afectados no solo por lo que ocurre con los jóvenes aprobados en los exámenes de admisión y admitidos en nuestras aulas, sino también por aquellos que no admitidos se extravían en el amargo descontento y la protesta sistemática.

De ahí que la Universidad deba adoptar una política constructiva que coadyuve con los altos fines sociales y nacionales relacionados con la juventud.

Para traducir lo dicho en términos concretos diría lo siguiente : estimo que la Universidad tiene a su alcance la posibilidad de poner en práctica algunas medidas impostergables y eficaces. Las enumeraré con cortas explicaciones ilustrativas por si ellas fuesen necesarias.

Primero : Es inaplazable la admisión gratuita pero en la forma pedagógica establecida en el respectivo proyecto;

Segundo : Debemos poner en marcha la Escuela o Centro de Preparatoria Universitaria, conforme al acuerdo del Consejo que consta en la Resolución Rectoral Nº Ello permitirá recoger a un millar de los desaprobados o postergados en el examen de admisión y someterlo a una enseñanza adecuada bajo el control de San Marcos, ensayo que tuvo plausibles resultados en 1931.

Tercero : Con la ayuda de instituciones públicas y privadas nacionales y extranjeras, hay que organizar escuelas o centros regionales a nivel intermedio, a los que ingresarían aquellos alumnos desaprobados que se allanasen a seguir carreras semiprofesionales o para universitarias, como serían las de enfermeros, operadores de rayos X, anestesistas, dietistas, actuarios, mecánicos dentales, ayudantes de farmacia, guías de turismo, traductores, cierto tipo de contadores, topógrafos, horticultores, agrimensores, capataces, ayudantes de laboratorio, ayudantes de odontólogos, cosmetólogos, etc.

Cuarto : Se debe organizar intensivamente cursos extramurales, utilizando las horas libres y algunos días de la semana (como sábados y domingos), de manera que ciertas carreras pueden ser seguidas en periodos más largos de los que corresponden al desarrollo normal de las mismas.

Quinto : Se deben establecer comités mixtos con el Ministerio de Educación y otras entidades educativas públicas y privadas, a fin de orientar la enseñanza secundaria con el objeto de diversificarla real y oportunamente, evitando la lamentable frustración que representa el fracaso en el ingreso a las Universidades.

En todas estas etapas y facetas de lo que debería ser un programa de reajuste educacional, habría que tener en cuenta tres elemen-

tos básicos : primero, la vocación individual; segundo, la necesidad o prioridad nacional o regional; y tercero, la posibilidad o capacidad institucional. Los tres factores deben actuar juntos; la eliminación de uno de ellos provocaría el fracaso de cualquier medida por bien inspirada y concebida que fuese.

La Universidad, para esto, tiene que organizar de inmediato algunos servicios como el Registro General de Matrícula y el Departamento de estadística, fundiéndola en una efectiva Oficina del Estudiante, a la que se adscribirían de inmediato, un departamento de Sicotécnica; el de asistencia social o bienestar estudiantil, el de servicios médicos, el de educación física así como un engarce con el de Extensión Universitaria. No se concibe una Universidad Moderna sin la existencia y concatenación de tales servicios. Estamos en la obligación de responder al reto de nuestro tiempo.

Dejo así bosquejado lo que, pienso, debe ser el programa de acción inmediata de San Marcos, al que deberíamos abocarnos durante el año académico que comienza. De tal suerte podríamos satisfacer las expectativas de nuestro pueblo y prestar una eficaz ayuda a la inaplazable causa de la educación que es, en último análisis, pues de ella depende todo lo demás, más profunda y alta preocupación que el Perú tiene y cuya más rápida solución exige.

Al afrontar esta tarea debemos distinguir bien, ante propios y extraños a veces demasiado adictos a absurdas analogías y a asimilaciones imposibles, que, dada la categoría de país en emergencia o en desarrollo que se nos asigne, nuestra filosofía de la Universidad no puede ser la misma que la de las Universidades de los países desarrollados. Sobre este aspecto llevo escrito algo. Nada me sería más satisfactorio que condensarlo aquí, más he abusado con exceso de la atención de los señores Miembros de Esta Asamblea, aun cuando, sea dicho en mi descargo, abrigo la esperanza de no haber exagerado los hechos en ningún instante, ni haber usado más palabras que las estrictamente necesarias para presentar algunos temas vitales que embargan el interés de San Marcos, y por tanto apasionan a la Patria entera.

LUIS ALBERTO SANCHEZ.

INDICE

Introducción	3
--------------------	---

PRIMERA PARTE

La situación general	5
El traslado a la Ciudad Universitaria	6
La ayuda exterior y el Departamento de Ciencias Básicas	10
La Contribución fiscal	14
El Consejo Inter Universitario	17
Las nuevas Universidades	22
La urgencia de unidad	25
Urgencia de un Reglamento moderno	27
El problema de la Admisión	29
Reformas estructurales: Facultad de Estudios Generales	38
Terminación del conflicto de Medicina	41
Escuelas de Derecho Comparado y de Derecho Internacional	46
Coordinación con la UNESCO y la OEA	47

SEGUNDA PARTE

Vicerrectoría	48
Secretaría General	49
Sub-Secretaría General	52
Tesorería General	56

Sección Fincas	60
Departamento de Ingeniería	63
Sección Legal	69
Biblioteca Central	72
Departamento de Publicaciones	78
Archivo Central	79
Estudios Especiales	80
Extensión Universitaria	81
Servicios Médicos	84
Departamento de Deporte, Recreo y Gimnasia	85

TERCERA PARTE

Facultad de Letras	89
Facultad de Derecho	95
Facultad de Medicina	99
Facultad de Ciencias	102
Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales	105
Facultad de Farmacia	108
Facultad de Odontología	114
Facultad de Medicina Veterinaria	119
Facultad de Química	124
Facultad de Educación	128
Conclusión y Perspectivas	133

Imprenta de la Universidad
Nacional Mayor de San Marcos

UNMSM-CEDOC